

t. M  
658.403  
c22

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**



**"LA CELERIDAD PROCESAL EN EL SISTEMA JUDICIAL DE  
FAMILIA DEL PODER JUDICIAL"**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO  
EN INGENIERÍA DE SISTEMAS**

**AUTOR**

**ERNESTO CAMPOS DE LA CRUZ**

**CALLAO - PERÚ**  
**2011**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Campos de la Cruz', written over a horizontal line.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Campos de la Cruz', written over a horizontal line.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°025-2011-SPG-FIIS-UNAC**

**JURADO EXAMINADOR**

<b>Mg. Hilario Aradiel Castañeda</b>	<b>Presidente</b>
<b>Mg. Juan Francisco Ramírez Veliz</b>	<b>Secretario</b>
<b>Mg. Yesmi Katia Ortega Rojas</b>	<b>Miembro</b>
<b>Mg. Víctor Rocha Fernández</b>	<b>Miembro</b>

**ASESOR: Dr. Segundo Félix Romero Revilla**

**FECHA DE APROBACIÓN DE LA TESIS: 24 DE SETIEMBRE DEL 2011**

**TITULO DE LA TESIS**

**“LA CELERIDAD PROCESAL EN EL SISTEMA JUDICIAL DE  
FAMILIA DEL PODER JUDICIAL”**

*Dedicatoria*

*A mi padre **Silvio** y muy especial a mi madre **Elba Rosa** quien  
partió y están en la gloria de Dios.*

*A mi querida esposa **Isabel** que me alienta en todo momento.*

*A mis hijas **Isabel** y **Rosario**, de quienes me siento orgulloso.*

***Ernesto Campos de la Cruz.***

*Agradecimientos*

*Agradezco a mis dos amigos*

*Dr. Segundo Félix Romero Revilla y al*

*Lic. Guillermo Antonio Mas Azahuauche*

*Quienes me alentaron y me dieron sus sabios consejos.*

*Agradezco a mis profesores de la Maestría de Ingeniería de Sistemas de la FMS-UMAC  
de quienes he recogido sus enseñanzas.*

*Ernesto Campos de la Cruz*

# INDICE

	Páginas
Prólogo	
Resumen	
Abstract	
<b>I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.</b>	<b>01</b>
1.1. Determinación del problema.	01
1.2. Carga Procesal de los órganos Especializados de Familia.	06
1.3. Sobre la Calificación de las demandas/denuncias en los Procesos Judiciales de la Especialidad de Familia.	08
1.4. Sobre la etapa de Trámite en los Procesos Judiciales de Familia	09
1.5. Sobre los Equipos Multidisciplinarios	10
1.6. Infraestructura.	10
1.7. Antecedentes del Problema	11
1.8. Objetivos de la Investigación	15
1.9. Justificación e importancia de la Investigación.	15
1.10. Limitaciones	18
<b>II. FUNDAMENTO TEORICO.</b>	<b>18</b>
2.1. Antecedentes del estudio.	18
2.2. Bases Teóricas.	19
✓ Business Intelligence o Inteligencia de Negocios (BI)	20
✓ Data Warehouse.	24
✓ DataMart	47
<b>III. HIPOTESIS.</b>	<b>86</b>
3.1 Hipótesis General	86
3.3 Hipótesis Secundaria	86

<b>IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.</b>	<b>87</b>
4.1. Metodología de Desarrollo.	87
4.2. Alcance de la Investigación.	87
4.3. Tipo de Investigación.	91
4.4. Métodos y Procedimientos.	91
4.5. Población y muestra.	92
4.6. Resultados	97
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>106</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>107</b>
<b>REFERENCIALES.</b>	<b>108</b>
<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA</b>	<b>110</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>111</b>
<b>ANEXO 1</b>	<b>112</b>
<b>ANEXO 2</b>	<b>126</b>

## RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se ejecuta el Análisis y Diseño para el desarrollo e implementación de una herramienta informática de **Inteligencia de Negocios** para la toma de decisiones en la fijación de **metas de Producción Judicial** de cada uno de los órganos jurisdiccionales y por cada una de las especialidades e instancias de las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur del Poder Judicial en forma estandarizada, el propósito del desarrollo de la a implementación de dicha herramienta es tener un mejor control y gestión de la información de la Producción Judicial de forma que, ayude a mejorar la celeridad procesal en el sistema judicial, permitiendo tomar decisiones eficientes y oportunas a partir de la información que este sistema proporcione a las autoridades del Poder Judicial.

Este trabajo muestra la metodología utilizada para el desarrollo del Diseño en el cual se plantea cómo desarrollarlo y demostrándolo mediante un prototipo para su adecuado funcionamiento.

## **Abstract**

In the present research work runs the Analysis and Design for Development and Implementation of a software tool of Business Intelligence to make decisions based on Judicial Productions Goals of each jurisdictional organs and specialties levels of the Superior Courts of Justice of Lima, Callao, Lima north and south of the Judiciary, the purpose of the development of the implementation of the software tool is to have a better control and management of the Judicial production it can help to improve the celerity in the judicial systems, allowing make efficient and timely decisions based on the information that the systems provides to the authorities of the judiciary.

This work research shows the methodology used to develop the design in which it arises and how to develop a prototype for demonstrating it by its proper functioning.

## INTRODUCCIÓN

El Poder Judicial constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional, representa la seguridad jurídica para los agentes económicos y sociales en un entorno democrático que garantiza los derechos de la familia. Así mismo, la familia, que constituye el núcleo fundamental de la sociedad y que involucra a la población más vulnerable de ésta, debe ser protegida por el Estado garantizando el estado de derecho, asegurando así, la tutela jurisdiccional efectiva y la seguridad jurídica.

El sistema con que cuenta actualmente, es de información netamente jurisdiccional, mas no dispone de información para la gestión administrativa, es por ello que se requiere de una herramienta especializada para que proporcione información de síntesis, análisis, consolidación, búsqueda y proyecciones, por lo tanto el problema encontrado es la falta de **estándares de la Producción Judicial anual** en la especialidad de familia, ya que diversos órganos judiciales de la misma especialidad e instancia tienen en la actualidad diferente Metas anuales. Por lo cual es prioritario canalizar todos los recursos necesarios para agilizar las solicitudes en materia de familia en el marco del debido proceso con el fin de proporcionar un servicio de administración de justicia de calidad que satisfaga las expectativas de la población generando confianza en la ciudadanía contribuyendo así a la paz social.

## I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.- Determinación del problema.

El Poder Judicial constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo nacional, representa la seguridad jurídica para los agentes económicos y sociales en un entorno democrático que garantiza los derechos de la familia, inversionista, los trabajadores y la población en general. Así mismo, la familia, que constituye el núcleo fundamental de la sociedad y que involucra a la población más vulnerable de ésta, debe ser protegida por el Estado garantizando el estado de derecho, asegurando así, la tutela jurisdiccional efectiva y la seguridad jurídica. En tal sentido, la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial propone alternativas de decisiones y planifica a corto, mediano y largo plazo, actualmente cuenta con un sistema transaccional, este sistema permite controlar todo lo relativo al registro, seguimiento del proceso, así como el control y supervisión a nivel nacional de los procesos de los órganos jurisdiccionales especializados en familia. Pero la Gerencia de Planificación necesita de disponer de información detallada y consolidada de las Metas propuestas de Producción Judicial por cada órgano jurisdiccional de la especialidad así como evaluar su cumplimiento durante todo el año de evaluación, lo cual contribuirá en una mayor producción judicial en consecuencia los procesos judiciales tendrán mayor celeridad.

El sistema con que cuenta actualmente el Poder Judicial, es de información netamente jurisdiccional, mas no dispone de información para la gestión administrativa, es por ello que se requiere de una herramienta especializada para que proporcione información de síntesis, análisis, consolidación, búsqueda y proyecciones. Por lo tanto el problema encontrado es la falta de **estándares de la Producción Judicial anual** en la especialidad de familia, ya que diversos órganos judiciales de la misma especialidad e instancia tienen en la actualidad diferente Metas anuales.

Por lo cual es prioritario canalizar todos los recursos necesarios para agilizar las solicitudes en materia de familia en el marco del debido proceso con el fin de proporcionar un servicio de administración de justicia de calidad que satisfaga las expectativas de la población generando confianza en la ciudadanía contribuyendo así a la paz social.

### **1.1. Formulación del Problema.**

La dilación de los tiempos legalmente establecidos para el proceso de familia responde a ciertos factores que son comunes a las demás especialidades y subespecialidades. Así, el factor recursos humanos, la falta de un sistema informático de gestión de despacho que se ajuste a las necesidades de la labor jurisdiccional, y la existencia de despachos heterogéneos cuyo funcionamiento no responde a un criterio técnico propiamente, constituyen los principales problemas que afectan el óptimo funcionamiento de la institución. Para el caso de los procesos de familia, se distingue otros factores que afectan negativamente al tiempo de duración de los procesos judiciales como, por ejemplo:

**La inadecuada distribución de causas** tiene su origen en la inexistencia de estándares de carga procesal y producción judicial en los Juzgados y Salas especializadas de Familia, así como también, en los inadecuados procesos y procedimientos al interior de estos órganos jurisdiccionales. La falta de una dotación suficiente y adecuada tanto de la infraestructura como del equipamiento es evidente para lo cual una óptima distribución de recursos hace necesario trabajar con estándares (Hernández, 2007, p.21). Más aún, Salas, J. (2010) considera que una justa distribución de causas requiere estandarizar el expediente mediante el cálculo de un ponderador del expediente que incorpore su grado de complejidad.

**La inadecuada calificación de los procesos** de familia también responde a un problema de falta de estandarización en el proceso de calificación de las demandas e insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento. Dichos problemas pueden solucionarse si se elaboran protocolos o guías para el personal jurisdiccional de manera que tanto la presentación de las

demandas como el proceso mismo de calificación se regulen por procesos documentados los cuales facilitarán posteriormente su implementación informática.

**El sistema inadecuado de trámite** de los procesos se explica por: (1) la limitada capacidad operativa de los equipos multidisciplinarios, (2) Inadecuado sistema para la remisión de los informes de los peritos, (3) Inadecuados procesos y procedimientos para la programación de audiencias y diligencias, (4) Limitado acceso a la información de otras instituciones del Estado (sunarp, reniec, sunat, etc.) e (5) Insuficiente infraestructura y equipamiento en los centros juveniles. En el primer caso, la limitada capacidad operativa de los equipos multidisciplinarios, se debe a los insuficientes recursos humanos, inadecuados procesos y procedimientos e insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento para las evaluaciones psicológicas. En efecto, como se menciona en el informe de la Corte Superior de Justicia de Lima (2010, pp. 17-18), es evidente la falta de personal en el equipo multidisciplinario el cual cuenta con 14 asistentas sociales y 9 psicólogos los cuales son insuficientes para la carga de trabajo existente sobre todo cuando éste no sólo se circunscribe al ámbito de elaboración de informes sino también a participar en audiencias a solicitud de los jueces o visitas inclusive en días no laborables.

Los inadecuados procesos y procedimientos que en el caso de la Corte Superior de Justicia de Lima resultan en un Sistema Informático que no cubre las expectativas de los operadores. Así mismo, la insuficiente e inadecuada infraestructura y equipamiento para las evaluaciones psicológicas es un componente importante que explica la limitada capacidad operativa de los equipos multidisciplinarios. En consecuencia, la solución de estos problemas requiere dotar de capacidad operativa adecuada de los equipos multidisciplinarios y peritos, mejorar los procedimientos para la programación de audiencias y diligencias, adecuado acceso a la información inter-institucional del Estado y una adecuada infraestructura y equipamiento de los centros juveniles.

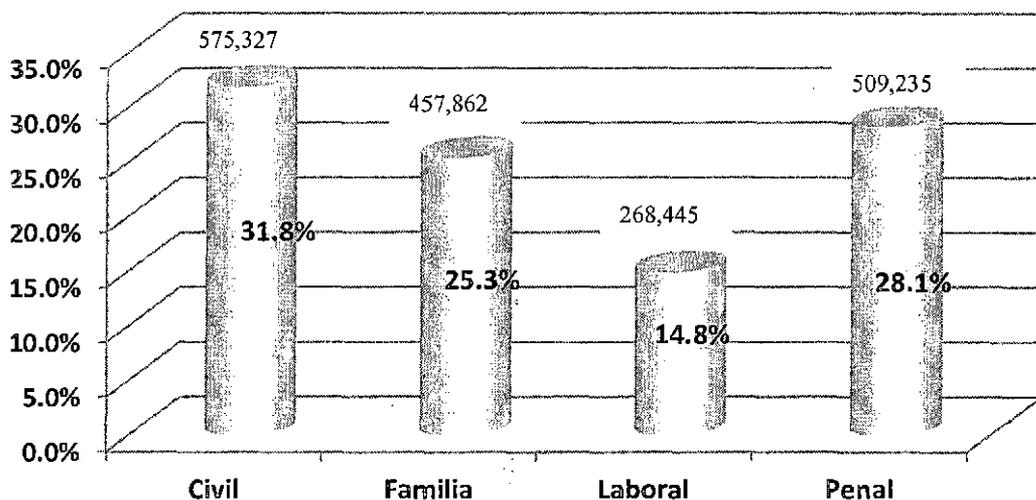
Otros factores que prolongan la decisión judicial, se distinguen por los siguientes casos:

- ▣ Tiempo insuficiente para la elaboración de sentencias por parte de los magistrados, lo cual se agrava debido a la mayor demanda por atención personalizada hacia las partes, aspectos administrativos que el juez tiene que atender y la necesidad de desarrollar otras funciones paralelas a lo jurisdiccional;
- ▣ La baja predictibilidad por falta de Plenos Casatorios jurisdiccionales (nacionales, regionales y distritales);
- ▣ Alta litigiosidad, debido a las conductas dilatorias de los abogados y el poco uso o desconocimiento de medios alternativos para la solución de litigios.
- ▣ Inadecuados procesos y procedimientos. En tal sentido, se plantea mejorar la organización y uso de tiempos del Juez y auxiliares jurisdiccionales, mejorar el nivel de predictibilidad de las sentencias, así como, adecuar los procesos y procedimientos para acelerar las decisiones judiciales.

## Carga Procesal de Familia y Distribución de Causas

De acuerdo al inventario físico de expedientes principales y cuadernos efectuados por todos los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial al 31 de diciembre de 2010 (R.A. N° 407-2010-CE-PJ), la carga pendiente de la especialidad familia, que incluye tanto juzgados de familia como mixtos a nivel nacional, es de 457,862 expedientes que constituye el 25% de la carga total a nivel nacional consistente en 1'810,869 expedientes pendientes para el inicio del año 2011.

**Figura N° 1.1**  
**Carga Procesal en Trámite y Ejecución del**  
**Poder Judicial por Especialidad<sup>1/</sup>**  
(Cantidad de expedientes)



**Nota.-**

<sup>1/</sup> Inventario de Expedientes según R.A. N° 407-2010-CE-PJ, 14 diciembre de 2010

Fuente: Sub-Gerencia de Estadística/Gerencia General del Poder Judicial

### Cuadro N° 1.1

#### Carga Procesal Pendiente de la Especialidad Familia según Instancia

Organo Jurisdiccional	Expedientes Pendientes	Porcentaje
Salas Superiores Especializadas y Mixtas	4,633	1%
Juzgados Especializados y Mixtos	212,701	46%
Juzgados de Paz Letrados	240,528	53%
<b>Total</b>	<b>457,862</b>	<b>100%</b>

Fuente: Sub-Gerencia de Estadística/Gerencia General del Poder Judicial

Como muestra el cuadro N°1.1, la carga procesal de la especialidad familia presenta una distribución proporcionalmente mayor en los Juzgados de Paz Letrados (53%) y Juzgados Especializados y Mixtos (46%). Al contrario, las Salas Superiores Especializadas y Mixtas representan el 1% de la carga total de familia que está por debajo, inclusive, de la carga de la misma instancia considerando todas las especialidades a nivel nacional.

#### 1.2. Carga Procesal de los órganos Especializados de Familia.

La inadecuada distribución de causas tiene su origen en la inexistencia de estándares de carga procesal y producción judicial en las Salas y Juzgados Especializados de Familia. Como se observa en el cuadro N° 1.2, la carga pendiente por dependencia a nivel nacional no es homogénea. Así, la carga promedio de los juzgados de familia a nivel nacional fluctúa entre lo observado en la Corte Superior de Justicia de Lambayeque con 1,776 expedientes promedio por juzgado de familia hasta la Corte Superior de Justicia de Puno con 476 expedientes en promedio. La Resolución Administrativa N°108-CME-PJ del 28 de mayo de 1996 establece que el estándar de carga procesal de los juzgados de familia no puede ser mayor de 1,000 expedientes al año. Sin embargo, la evidencia estadística muestra que de los 129 juzgados especializados de familia 83 sobrepasan este estándar en su carga pendiente a principios del año 2011. Por ejemplo, en promedio, los 29 juzgados de familia de la Corte Superior de justicia de Lima tienen en promedio una carga pendiente a principios de año de 1,176

expedientes. Teniendo en cuenta, además, que la misma resolución administrativa menciona que para efecto de determinar la permanencia, desactivación o conversión de los juzgados excepto en las Sedes Distritales de Cortes Grandes, tales como Ancash, Arequipa, Callao, Cusco y Madre de Dios, Ica, Junin, La Libertad, Lambayeque, Lima, Piura y Tumbes, Puno y Cono Norte- la carga procesal no podrá ser mayor en un 10% del estándar fijado ni inferior en un 30% de dicho estándar.

Cuadro N°1.2

**Expedientes Pendientes de los Juzgados Especializados y Salas Superiores de Familia por dependencia según Distrito Judicial.**

<b>DISTRITO JUDICIAL</b>	<b>Pendientes (A)</b>	<b>Dependencia (B)</b>	<b>Pendientes por Dependencia (A/B)</b>
LAMBAYEQUE	7,105	4	1,776
AYACUCHO	3,096	2	1,548
APURIMAC	5,868	4	1,467
PIURA	5,782	4	1,446
HUANUCO	2,878	2	1,439
PASCO	1,367	1	1,367
TUMBES	2,725	2	1,363
TACNA	3,762	3	1,254
JUNIN	4,989	4	1,247
LORETO	3,720	3	1,240
LIMA	34,118	29	1,176
CAJAMARCA	3,414	3	1,138
AREQUIPA	6,615	6	1,103
ICA	6,389	6	1,065
LA LIBERTAD	6,132	6	1,022
HUAURA	4,073	4	1,018
CAÑETE	1,891	2	946
SAN MARTIN	925	1	925
LIMA SUR	5,501	6	917
ANCASH	2,722	3	907
MOQUEGUA	1,769	2	885
LIMA NORTE	7,898	9	878
CUSCO	3,228	4	807
HUANCAVELICA	755	1	755
CALLAO	5,259	7	751
MADRE DE DIOS	1,352	2	676
UCAYALI	1,215	2	608
SANTA	1,748	3	583
PUNO	1,904	4	476
<b>TOTAL (JUZGADOS)</b>	<b>138,200</b>	<b>129</b>	<b>1,071</b>
<b>LIMA (SALAS)</b>	<b>1,529</b>	<b>2</b>	<b>765</b>

### 1.3 Sobre la Calificación de las demandas/denuncias en los Procesos Judiciales de la Especialidad de Familia.

La evidencia estadística muestra que a diferencia del año 2008, donde se registró un 37% de demandas declaradas inadmisibles, la proporción de éstas representa aproximadamente el 30% respecto al total de demandas ingresadas a la Corte Superior de Justicia de Lima, de acuerdo a lo que se muestra en el cuadro N°03. Dicha proporción de inadmisibles puede ser reducida si se estandariza el proceso de calificación de las demandas, elaborando protocolos o guías para el personal jurisdiccional de manera que tanto la presentación de las demandas como el proceso mismo de calificación se regulen por procesos documentados los cuales faciliten posteriormente su implementación informática. Es importante mencionar, sin embargo, que en el año 2005 se aprobó el formulario para Demanda de Alimentos mediante Resolución Administrativa N° 051-2005-CE-PJ el cual podría evaluarse en términos de orientarlo a la reducción de los casos de inadmisibilidad.

**Cuadro N°1.3**  
**Calificación de Demandas en los Procesos de Familia**  
**de la Corte Superior de Justicia de Lima**  
(Cantidad de demandas)

Calificación	Años			
	2008	2009	2010	2011 <sup>1/</sup>
Ingreso de demandas nuevas	16,083	14,504	13,638	3,059
Auto admisorio/apertorio	12,134	11,555	12,000	2,393
Auto de inadmisibilidad	5,972	4,402	3,801	980
Improcedencia/No a lugar de calificación	1,506	1,666	1,549	358
Rechazados por no subsanar requisitos	2,000	1,524	1,406	327
Porcentaje de inadmisibles <sup>2/</sup>	37.1%	30.4%	27.9%	32.0%

Nota -

<sup>1/</sup> Demandas ingresadas entre enero y marzo de 2011.

<sup>2/</sup> Auto de inadmisibilidad/Ingreso de demandas nuevas

Fuente: ADP Corte Superior de Justicia de Lima

#### 1.4 Sobre la etapa de Trámite en los Procesos Judiciales de Familia

Una referencia respecto a la demora de los tiempos del proceso de familia se puede observar a partir del estudio de procesos sensibles, específicamente procesos de alimentos, desarrollado por la Sub-Gerencia de Racionalización de la Gerencia General del Poder Judicial. A partir de una muestra de 55 expedientes sentenciados en total, en estado de ejecución, correspondiente a las Cortes Superiores de Justicia de Callao, Lima Norte, Ica y Santa se registró información correspondiente a las fechas de los actuados más importantes y que definen cada una de las etapas del proceso de familia considerados en el estudio, a saber: Presentación, Calificación, Contestación, Audiencia Única y Sentencia.

**Cuadro N°1.4**  
**Demanda de Alimentos Tiempo Real**  
**vs. Tiempo Legal**  
(En días)

Etapas del Proceso (Días)	Tiempo Legal	Tiempo Real Promedio	Demora	Demora por Etapas
(A)	(B)	(C)	(D=C/B)*100%	
Presentación	0	0	<b>0%</b>	0%
Calificación	5	6	<b>20%</b>	20%
Contestación	13	47	<b>262%</b>	242%
Audiencia Única	23	103	<b>348%</b>	86%
Sentencia	27	152	<b>463%</b>	115%

Fuente: Sub Gerencia de Racionalización-Gerencia General, 2010.

Como se observa en el cuadro N°14, la etapa de Contestación es la que acumula la mayor cantidad de tiempo promedio comparado al tiempo legal establecido (242%). El tiempo transcurrido en esta etapa se obtuvo registrando la fecha del Auto de Calificación y la fecha de Resolución de Programación de Audiencia. Análogamente, la etapa de Sentencia, se obtuvo registrando el tiempo transcurrido desde la fecha del Acta de Audiencia hasta la fecha de la Sentencia. Ésta presenta la mayor demora después de la etapa de contestación. Así, el proceso de alimentos acumula, en promedio, un tiempo real 152 días cuando el tiempo legal acumulado considera no más de 30 días.

## 1.5 Sobre los Equipos Multidisciplinarios

Como se menciona en el informe de la Corte Superior de Justicia de Lima (2010, pp. 17-18. Op.cit.), se evidencia la falta de personal en el equipo multidisciplinario el cual cuenta con 14 asistentas sociales y 9 psicólogos los cuales son insuficientes para la carga de trabajo existente sobre todo cuando éste no sólo se circunscribe al ámbito de elaboración de informes sino también a participar en audiencias a solicitud de los jueces o visitas inclusive en días no laborables. Más aún, con respecto al personal de psicólogos, asistentes sociales y educadores sociales en los Centros Juveniles se evidencia un déficit de personal. En efecto, considerando que cada operador del equipo multidisciplinario debe atender a 30 adolescentes como máximo, para abril del presente año se calcula un déficit de 22 psicólogos, 25 asistentes sociales y 177 educadores sociales a nivel nacional.

## 1.6 Infraestructura

No existe información de infraestructura de los Juzgados Especializados de Familia específicamente, sin embargo, a partir de la información general disponible se puede aproximar la problemática de infraestructura del Poder Judicial.

**Cuadro N°1.5**  
**Inmuebles Propios y de Terceros en Uso**  
**del Poder Judicial**  
(Abril, 2011)

<b>Inmuebles Propios</b>	<b>263</b>
Terrenos	112
Inmuebles	151
<b>Inmuebles de Terceros</b>	<b>536</b>
Cedidos y/o Afectados en uso	113
OFECOD	8
Comodato	12
COMABID	7
Alquileres	396
<b>Total Inmuebles</b>	<b>799</b>
Inmuebles Terceros: %	67.1%
Inmuebles Alquilados: %	49.6%

FUENTE: Sub Gerencia de Logística - Área de Saneamiento Físico Legal y Control Patrimonial

El cuadro N°1.5, muestra que de los 799 inmuebles que ocupa el Poder Judicial, 536 (67.1%) pertenecen a terceros. De estos últimos, 396 son inmuebles alquilados lo cual representa el 49.6% respecto al total de inmuebles.

### **1.7 Antecedentes del problema:**

La mayoría de empresas del Perú y del extranjero ya cuentan de una u otra manera con diferentes herramientas de Inteligencia de Negocios como un Datamart ya que las empresas actualmente tienen la necesidad constante de consumir información para poder sobrevivir.

Sin embargo muchos de estos Datamarts fueron creados enfocados en los datos y no en las necesidades de información de los usuarios, por lo que algunas empresas aceptan el reto de implementar un Datamart y muchas de ellas lo implementaron con éxito, por ejemplo:

#### **MUNDI HOGAR DE MEXICO**

Mundihogar es una empresa comercializadora líder en el rubro de mueblería. Fundada en 1951, actualmente cuenta con 22 tiendas, distribuidas en el área metropolitana de Guadalajara, Aguascalientes, San Francisco del Rincón, Tepatitlán, León, Mazatlán y Tijuana.

#### **El Reto.**

En el año de 2002 se detectó la necesidad de contar con un Sistema de Información que le ofreciera, tanto a la dirección como a los diferentes responsables de las áreas un ambiente gráfico y de fácil manejo con capacidad de análisis dinámico para servir de apoyo en la toma de decisiones. Las áreas involucradas fueron Crédito, Cobranza, Comercialización, Tesorería, Nóminas y Contabilidad.

Este sistema de información ejecutivo se diseñaría en base a las necesidades de información de la Dirección y las Gerencias y se apoyaría

en un Datawarehouse para almacenar información actual e histórica. Todo esto manteniendo el equilibrio entre Costo-Beneficio.

### **La Propuesta.**

Al iniciar el proyecto de Inteligencia de Negocios de Mundihogar el primer Módulo a desarrollar fue Crédito y Cobranza donde se incluyó información de la cartera, la cobranza y la tendencia de cobranza lo que le permitió a Mundihogar analizar el comportamiento pasado de sus cuentas por cobrar así como estimar la recuperación probable en base a la tendencia de cobranza del mes en curso. El siguiente Modelo que se desarrolló fue la parte Contable en donde se consolidó la información de las diferentes empresas que conforman el grupo (tanto de comercialización como de servicios), para poder obtener sus reportes Financieros consolidados, dentro de estos reportes Financieros-Contables se incluyeron: Estado de Resultados, Balance General, Estado de Origen y Aplicación y Gastos tanto Consolidado como por Sucursal.

El siguiente Módulo fue el de Comercialización que fue diseñado para obtener todos los indicadores tanto del área de Ventas, de Compras como del área de Inventarios. Este modelo permite a la dirección analizar y manipular la información de ventas desde el punto de vista general de la empresa, y con la capacidad de profundizar (hacer "drill down") por Sucursal, Línea de Producto, Vendedor e incluso llegar al detalle del producto mismo que se vendió permitiendo identificar oportunidades de negocio, así como visualizar la tendencia de ventas y el estado que guardan las ventas contra periodos anteriores. Esto mismo aplica a la información de Compras y de Inventarios.

Posteriormente se elaboraron los modelos de Tesorería y Recursos Humanos que permiten identificar y conocer los recursos tanto económicos como humanos con que cuenta la empresa.

El sistema de información fue creado utilizando MS-SQL como Warehouse de datos y Artus como herramienta OLAP (Análisis dinámico en línea).

### **El Cambio.**

El gran avance registrado por Mundihogar ha hecho que la dirección general de la compañía cuente con la información clara, oportuna, confiable y automática para la toma de decisiones, "es la eficiencia total de la empresa", como comentó el Director General.

Se han reducido sustancialmente los recursos destinados a elaborar los reportes en hojas de cálculo que se presentaban a la Dirección, destinando este ahorro a mejorar las áreas de influencia, así como adelantarse oportunamente a los hechos, tomando las decisiones adecuadas y oportunas.

Actualmente los gerentes de área realizan consultas y fundamentan sus decisiones en base a la información reportada por el modelo de Inteligencia de Negocios de Mundihogar. Dedicando más tiempo al análisis de información y a la implementación de planes de acción.

### **Resultados.**

El sistema de Inteligencia de Negocios (BI por sus siglas en inglés) de Mundihogar ofrece a sus directivos información confiable y oportuna en un ambiente gráfico, fácil de usar y con capacidad de análisis dinámico; esto ha permitido a los gerentes y directores de Mundihogar dedicar más su tiempo a analizar información y tomar decisiones.

Hasta hace unos meses Mundihogar manejaba en sus bodegas un inventario con un índice de 45 días, lo cual según el Director General ya era sano financieramente hablando, hoy en día, gracias al sistema de Inteligencia de Negocios desarrollado para Mundihogar, el índice de su inventario es de sólo 15 días; esto ha generado grandes beneficios financieros a la empresa lo cual ha representado con este sólo hecho un

retorno de la inversión en este proyecto bastante alto y en un plazo menor a 1 año.

Los objetivos principales del proyecto de Inteligencia de Negocios en Mundihogar que se plantearon inicialmente era tener acceso oportuno a información confiable sobre las áreas de mayor impacto sobre el negocio así como mantener una historia del desempeño pasado para poder analizarlo y compararlo con el actual.

El resultado obtenido en un periodo de 6 meses es un Panel de control con los principales indicadores de la empresa y 6 modelos de información que se actualizan diariamente, de manera automática y que son la base del proceso de gestión del negocio y análisis de información para tomar decisiones.

### **BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ**

Se implementó Datamart en todas sus fases como: Análisis, Diseño, Desarrollo e implementación de una aplicación de Business Intelligence para el área de marketing de este banco Peruano:

La implementación del Datamart les permite:

- Realizar un correcto seguimiento de la rentabilidad por tipo de transacciones que se realizan en cada canal de atención: ATM, POS, Ventanilla, Plataforma, etc. Esta aplicación permite a la alta dirección tomar decisiones como rentabilizar, clausurar o mantener un canal operativo
  
- Realizar un correcto seguimiento del tiempo de atención en los distintos canales de atención y mejorar la calidad del servicio al cliente reduciendo el tiempo de atención por cada tipo de cliente. Realizar un correcto seguimiento de las transacciones que se realizan en los distintos canales de atención.

## **1.8 Objetivos de la investigación.**

Proponer una herramienta Informática de Inteligencia de Negocios que permita formular automáticamente los estándares de producción judicial en forma anual por instancia y especialidad de familia en cada Distrito Judicial de Lima Metropolitana, lo cual favorecerá a todos los usuarios del servicio de justicia.

## **1.9 Justificación e Importancia de la Investigación.**

La inexistencia de un sistema de monitoreo y evaluación estandarizado a nivel del Poder Judicial. Existen, sin embargo, sistemas aislados desarrollados en algunas Cortes pero su implementación y seguimiento depende del Presidente de la Corte de turno. Para iniciar acciones al respecto, la Presidencia del Poder Judicial mediante R.A. 149-2009-P-PJ del 12 de mayo del 2009 dispuso la conformación de la Comisión de Control de Calidad y Producción Jurisdiccional. Es importante notar, sin embargo, que el apoyo de un sistema informático es fundamental en esta tarea lo cual implica que los sistemas permitan centralizar los datos que evite duplicaciones e inconsistencia de datos con la consecuente degradación de la integridad de datos (Farfán, J. 2010).

### **1.9.1. Justificación de la Investigación.**

La Gerencia de Planificación del Poder Judicial necesita disponer de información tanto consolidada como detallada de cómo marchan las actividades ya cumplidas, para tomar decisiones proactivas que ayuden a una mejor administración del área de los Juzgados Especializados de Familia de Lima Metropolitana, por lo tanto se necesita una herramienta especializada con el fin de brindar síntesis, análisis, consolidación, búsquedas y proyecciones de la Carga procesal y Producción Judicial estándar que debe de resolver cada órgano jurisdiccional de dicha especialidad.

Durante el año 2010, los órganos jurisdiccionales de familia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana, Lima, Callao y Lima Norte registraron 28 155 causas nuevas, cifra que muestra un incremento de 3

476 (14,08 %) con relación al año anterior que registró 28 155, correspondiendo 22 427 (79,66 %) a procesos civiles y 5 728 (20,34 %) a infracciones penales. Debido a este constante aumento año a año por lo tanto es necesario una herramienta de Inteligencia de negocio en este caso Datamart para poder predecir el número de órganos jurisdiccionales necesarios y de fijar sus estándar de producción judicial por cada órgano jurisdiccional para los siguientes periodos y los volúmenes de trabajo que serán asignados a ellos y de ese modo estar dentro de los límites de presupuesto asignado al Poder Judicial, además poder medir la eficiencia de los expedientes resueltos para mejorar la calidad de sus servicios prestados y tener información actualizada de los casos iniciales y un seguimiento de los mismos llevados por ellos.

De este modo explotar toda la información y conservar la historia transaccional de la institución para llevar a cabo un análisis de las variables en el tiempo y proceder a la toma de decisiones.

Actualmente en la Gerencia de Planificación del Poder Judicial existen los siguientes problemas:

- Se toma más del tiempo previsto recolectando y procesando la información para el área de planificación necesaria para analizar el tiempo de permanencia de un expediente judicial hasta que concluye con su respectiva resolución en la instancia correspondiente, y una vez implementado el Datamart para esta área permitirá analizar la información requerida de forma correcta y oportuna.
- En ocasiones se hace difícil encontrar información que existe dentro de la Institución, debido a que para ello participan diversas áreas dentro del Poder Judicial.
- Los reportes de información necesaria toman cierto tiempo en ser elaborados ya que para el análisis de las diversas fuentes de

información se debe invertir en tiempo y personal que se dedique a estas funciones para obtener los resultados requeridos.

- Se trabaja horas adicionales cuando se requiere de información para su evaluación y análisis para procesar documentos o reportes de los casos iniciales, concluidos o en proceso, lo cual requiere energía extra por parte del personal, más tiempo y más gasto y consumo de los recursos logísticos y materiales de oficina y escritorio, lo cual influye negativamente en el presupuesto asignado.
- No se sabe con certeza si se están alcanzando los objetivos planteados, debido a que muchas veces no se cuenta con mucha información del seguimiento de los casos llevados por ellos.

#### **Finalidad de la investigación.**

La finalidad del presente trabajo de investigación es proponer una herramienta de Inteligencia de negocios que contribuya a mejorar la administración de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial, lo cual nos favorecerá a todos los peruanos para mejorar la calidad y celeridad de los servicios de administración de justicia que prestan los Juzgados especializados de Familia de Lima Metropolitana.

#### **1.9.2 Importancia de la Investigación**

El trabajo es importante en primer lugar, porque contribuirá a orientar al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y contará con una herramienta que juegue el papel de soporte para la toma de decisiones, de respuesta ágil y rápida, con información precisa, oportuna y de calidad.

La información consolidada permitirá realizar un mejor control con la aplicación de tecnologías de información, en este caso, el uso de Datamart, esto contribuirá en beneficio de todos los peruanos con lo cual permitirá disponer de herramientas de gestión y a su vez de control para el Poder Judicial.

## 1.10 Limitaciones.

**Delimitación Temporal.-** La parte descriptiva de la investigación se realizará en el período comprendido entre los meses de Enero y Junio del 2011, así como con la información disponible del año 2010, con el análisis de este periodo se implementará los prototipos de la herramienta de Inteligencia de Negocios sobre una metodología Ad Hoc debido al periodo de tiempo corto para su respectivo desarrollo.

**Delimitación Espacial.-** En el ámbito físico geográfico es todo el territorio de la República del Perú específicamente Lima Metropolitana, ya que se aplica Poder Judicial en sus 31 Cortes Superiores de Justicia.

**Delimitación Conceptual.-** Está delimitado por el área de Inteligencia de Negocios, sus herramientas respectivas, la Administración Estratégica del Poder Judicial y estrategias administrativas .

**Delimitación Social.-** Esta investigación circunscribe su estudio al personal directivo de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

## II. FUNDAMENTO TEORICO.

**2.1. Antecedentes del Estudio.-** Como resultado de búsquedas realizadas se han encontrado conceptos sobre la presente investigación que nos servirán para la elaboración de nuestro proyecto y que aparecerán en un marco conceptual.

En la mayoría de empresas del Perú y del extranjero se puede apreciar que muchas ya cuentan de una u otra manera con diferentes Datamart, lo cual está muy bien, ya que las empresas de hoy tienen la necesidad constante de consumir información para poder sobrevivir; Sin embargo muchos de estos Datamart fueron creados enfocados en los datos y no en las necesidades de información de los usuarios. En la actualidad se ha encontrado pocas implementaciones en cuanto a desarrollos de trabajos

sobre Datamart, Datamining en el ámbito del Sector Justicia y Ministerios del estado, específicamente, en el Poder Judicial no cuenta con un Datamart hasta la actualidad. Asimismo, con relación a las variables del tema, no hemos encontrado investigaciones que hayan abordado este tema aplicados a esta problemática por lo que la implementación esta enfocada específicamente para el Poder Judicial y en la especialidad de familia.

**2.2. Bases Teóricas.-** Algo peor que no tener información disponible es tener mucha información y no saber qué hacer con ella. La Inteligencia de Negocios o Business Intelligence (BI) es la solución a ese problema, pues por medio de dicha información puede generar escenarios, pronósticos y reportes que apoyen a la toma de decisiones, lo que se traduce en una ventaja competitiva. La clave para BI es la información y uno de sus mayores beneficios es la posibilidad de utilizarla en la toma de decisiones. En la actualidad hay una gran variedad de software de BI con aplicaciones similares que pueden ser utilizados en las diferentes áreas de la empresa, tales como, ventas, marketing, finanzas, etc. Son muchas las empresas que se han beneficiado por la implementación de una sistema de BI, además se pronostica que con el tiempo se convertirá en una necesidad de toda empresa.

**Business Intelligence o Inteligencia de Negocios (BI).-** Es un término creado por Gartner Group en 1993 con el concepto de Datawarehouse. Inteligencia de Negocios (Business Intelligence-BI) es el proceso de identificar, recolectar, entregar y analizar los datos para transformarlos en conocimiento y acciones poderosas de negocio. Es una amplia categoría de soluciones y software para recolectar, consolidar, analizar y proveer acceso a los datos en una forma que permita a los usuarios de la empresa tomar mejores decisiones de negocios. BI apoya a los que toman decisiones con la información correcta, en el momento y lugar correcto, lo que les permite tomar mejores decisiones de negocios. La información adecuada en el lugar y momento adecuado incrementa la efectividad de cualquier empresa. "La tecnología de BI no es nueva, ha estado presente

de varias formas por lo menos en los últimos 20 años, comenzando por generadores de reportes y sistemas de información ejecutiva en los 80's ". Entiéndase como sinónimos de tecnología de BI los términos aplicaciones, soluciones o software de inteligencia de negocios.

### **¿Qué puede hacer Business Intelligence (BI)?**

Con BI se puede:

- Generar reportes globales o por secciones.
- Crear una base de datos de clientes.
- Crear escenarios con respecto a una decisión hacer pronósticos de ventas y devoluciones.
- Compartir información entre áreas o departamentos de una organización.
- Análisis multidimensionales.
- Generar y procesar datos.
- Cambiar la estructura de toma de decisiones.
- Mejorar el servicio al cliente.

"BI es una de las iniciativas administrativas más robustas que los administradores inteligentes pueden emplear para ayudar a sus organizaciones a crear más valor para los accionistas".

BI ha tenido mucho éxito ya que le da una ventaja a las empresas sobre sus competidores al juntar a las personas y a la tecnología para resolver problemas.

### **¿Quién necesita soluciones de Business Intelligence?**

Si se contesta afirmativamente por lo menos a una de las siguientes preguntas, entonces es candidato a beneficiarse de las soluciones de BI.

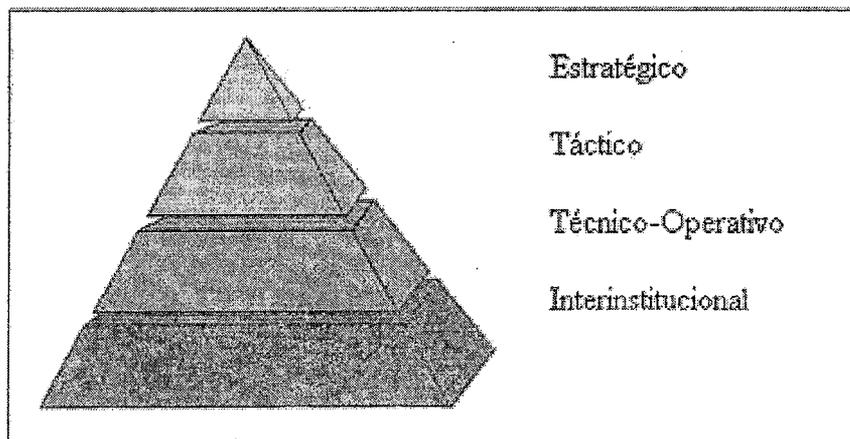
- ¿Pasa más tiempo recolectando y preparando información que analizándola?
- ¿En ocasiones le frustra el no poder encontrar información que usted está seguro que existe dentro de la empresa?

- ▣ ¿Pasa mucho tiempo tratando de hacer que los reportes en Excel luzcan bien?
- ▣ ¿Quisiera tener una guía sobre las cosas que han sucedido cuando los administradores anteriores implementaban determinada estrategia?
- ▣ ¿No sabe qué hacer con tanta información que tiene disponible en la empresa?
- ▣ ¿Quiere saber qué productos fueron los más rentables durante un periodo determinado?
- ▣ ¿No sabe cuáles son los patrones de compra de sus clientes dependiendo de las zonas?
- ▣ ¿Ha perdido oportunidades de negocio por recibir información retrasada?
- ▣ ¿Trabaja horas extras el fin de mes para procesar documentos o reportes?
- ▣ ¿No sabe con certeza si su gente está alcanzando los objetivos planeados?
- ▣ ¿No sabe si mantiene una comunicación estrecha entre las diversas áreas de su empresa hacia una estrategia común?
- ▣ ¿No tiene idea de por qué sus clientes le regresan mercancía?

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de información se han dividido de acuerdo al siguiente esquema:

**Figura N° 2.1**



### **a. Sistemas Estratégicos**

Están orientados a soportar la toma de decisiones, facilitan la labor de la dirección, proporcionando un soporte básico, en forma de mejor información, para la toma de decisiones. Se caracterizan porque son sistemas sin carga periódica de trabajo, es decir, su utilización no es predecible, al contrario de los casos posteriores, cuya utilización es periódica.

Destacan entre estos sistemas: los Sistemas de Información Gerencial (MIS), Sistemas de Información Ejecutivos (EIS), Sistemas de Información Georeferencial (GIS), Sistemas de Simulación de Negocios (BIS) y que en la práctica son sistemas expertos o de Inteligencia Artificial - AI).

### **b. Sistemas Tácticos**

Diseñados para soportar las actividades de coordinación y manejo de documentación, definidos para consultas sobre información almacenada en el sistema, proporcionar informes y, en resumen, facilitar la gestión independiente de la información por parte de los niveles intermedios de la organización.

Destacan entre ellos: los Sistemas Ofimáticos (OA), Sistemas de Transmisión de Mensajería (Correo electrónico y Servidor de fax), coordinación y control de tareas (Work Flow) y tratamiento de documentos (Imagen, Trámite y Bases de Datos Documentales).

### **c. Sistemas Técnico - Operativos**

Cubren el núcleo de operaciones tradicionales de captura masiva de datos (Data Entry) y servicios básicos de tratamiento de datos, con tareas predefinidas (contabilidad, facturación, almacén, presupuesto, personal y otros sistemas administrativos). Estos sistemas están evolucionando con la irrupción de sensores, autómatas, sistemas multimedia, bases de datos relacionales más avanzadas y data warehousing.

#### d. Sistemas Interinstitucionales

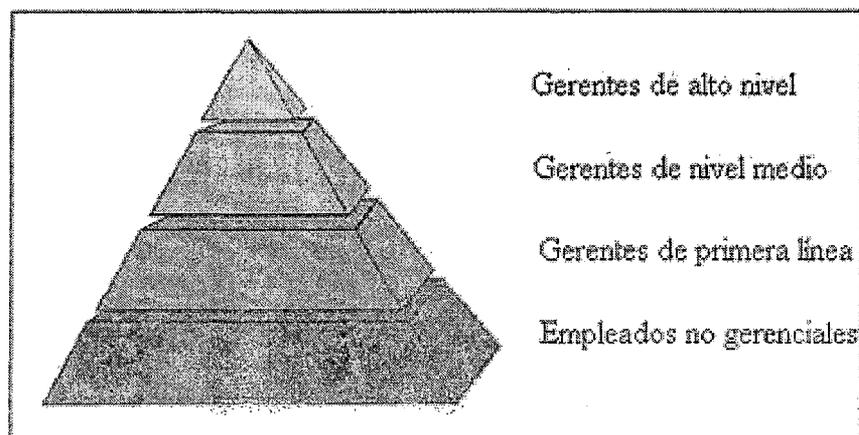
Este último nivel de sistemas de información recién está surgiendo, es consecuencia del desarrollo organizacional orientado a un mercado de carácter global, el cual obliga a pensar e implementar estructuras de comunicación más estrechas entre la organización y el mercado (Empresa Extendida, Organización Inteligente e Integración Organizacional), todo esto a partir de la generalización de las redes informáticas de alcance nacional y global (INTERNET), que se convierten en vehículo de comunicación entre la organización y el mercado, no importa dónde esté la organización (INTRANET), el mercado de la institución (EXTRANET) y el mercado (Red Global).

Sin embargo, la tecnología data warehousing basa sus conceptos y diferencias entre dos tipos fundamentales de sistemas de información en todas las organizaciones: los sistemas técnico - operacionales y los sistemas de soporte de decisiones. Este último es la base de un Data Warehouse.

Asimismo, podemos clasificar dentro de una organización, a los gerentes o los cargos de alto mando, encargados de tomar decisiones.

La forma de clasificar a los gerentes en las organizaciones estructuradas tradicionalmente, es decir, las que cuentan con estructuras de trabajo deliberadas o estructuradas configuradas como una pirámide, se muestra en la siguiente figura.

**Figura N° 2.2**



Aquí se distinguen los gerentes de primera línea, que ocupan el nivel más bajo de la gerencia, y con frecuencia cumplen con labores como la de supervisión.

Los gerentes de nivel medio, pueden tener diversos títulos, como jefe de departamento o agencia, líder de proyecto, gerente de planta, jefe de unidad, decano o gerente de división.

En la cumbre de la organización, o cerca de ella, están los gerentes de alto nivel, responsables de tomar las decisiones y establecer las políticas y estrategias que afectan a toda la organización. Es precisamente a estos individuos, y a los gerentes del nivel medio, a los cuales está dirigido el propósito de este proyecto: facilitarles el proceso de toma de decisiones.

**Datawarehouse.-** Actualmente las empresas están inmersas en entornos cada vez más competitivos, en los cuales es fundamental el disponer de información valiosa con la que se puedan adoptar estrategias empresariales que lleven a situar el negocio por delante de sus competidores. Para este propósito es indispensable disponer de información que permita a los directivos de las empresas a tomar decisiones a nivel estratégico de su negocio. Para esto, las empresas, independiente de su tamaño, cuentan con un conjunto de aplicaciones de procesamiento transaccional que mecanizan los procesos operativos, muy estructurados y repetitivos, que constituyen las funcionalidades básicas de la entidad. En este conjunto de aplicaciones se procesan, de manera automática, grandes volúmenes de datos referentes a las actividades rutinarias, que se almacenan en bases de datos operativas. De ellas se puede extraer información, fundamentalmente válidas para transacciones del día a día, es decir, sirven para apoyar y ejecutar las decisiones operativas que conducen a las actividades básicas, pero no sirven para realizar análisis más avanzados, incluso de tipo estratégico, ya que no están diseñadas para apoyar este tipo de tareas. A la hora de atender las necesidades de información para la toma de decisiones a nivel estratégico,

los sistemas operacionales no son de mucha utilidad. Esto es debido a que estas necesidades se basan en el análisis de una gran cantidad de datos, en el cual es importante un valor muy detallado del negocio como valor totalizado.

Como solución a los problemas de información de las empresas, a partir de los datos almacenados en las bases de datos operacionales, es posible extraer un cúmulo de datos que aporten un valor añadido a la gestión de la empresa, lo que constituirán los Data Warehouses.

El ingreso de datos en el Data Warehouse viene desde el ambiente operacional en casi todos los casos. El Data Warehouse es siempre un almacén de datos transformados y separados físicamente de la aplicación donde se encontraron los datos en el ambiente operacional. Como apoyo al entendimiento del origen de los datos para la transformación, es necesario hacer una referencia a la estructuración de las organizaciones con respecto a sus sistemas de información.

Los Data Warehousing, nacen debido a la necesidad de contar con información de apoyo a la toma de decisiones, dado que los datos operacionales no cumplen eficientemente con este objetivo. Esto conlleva a desarrollar Data Warehouse para poner el uso estratégico de la información como generador de ventajas competitivas.

Para entender el concepto Data Warehouse, daremos tres definiciones de autores diferentes:

- "Un Data Warehouse es una copia de los datos de las transacciones de una organización, estructurados específicamente para la pregunta y el análisis". (KIMBALL, RALPH).
- "Un Data Warehouse es algo que provee dos beneficios empresariales reales: Integración y Acceso de Datos. El Data Warehouse elimina una gran cantidad de datos inútiles y no

deseados, como también el procesamiento desde el ambiente operacional clásico" (SUSAN OSTTERFELDT).

- "Un Data Warehouse es una colección de datos integrados, temáticos, no volátiles y variantes en el tiempo, organizados para soportar necesidades empresariales orientadas a la toma de decisiones". (INMON, W.H.).

La primera definición, no deja muy claro el concepto de Data Warehouse, ya que da una idea no muy clara ni muy global del concepto.

La segunda definición refleja claramente el principal beneficio que el Data Warehouse aporta a una organización, eliminar aquellos datos que obstaculizan la labor de análisis y entregar la información que se requiere en la forma más apropiada, facilitando así el proceso de gestión.

Para este proyecto, profundizaremos la tercera definición dada por Inmon, considerado el padre del Data Warehouse, por su sencillez, claridad y fácil comprensión.

Podemos concluir, que un Data Warehouse, es el proceso de extraer y filtrar datos de las operaciones comunes de las empresas, procedentes de los distintos subsistemas operacionales, para transformarlos, integrarlos, resumirlos y almacenarlos en un depósito o almacén de datos, para poder acceder a ellos cada vez que se necesite mediante mecanismos flexibles para el usuario.

## **CARACTERÍSTICAS**

Siguiendo con la definición de Inmon, un Data Warehouse se caracteriza por ser:

### **Integrado**

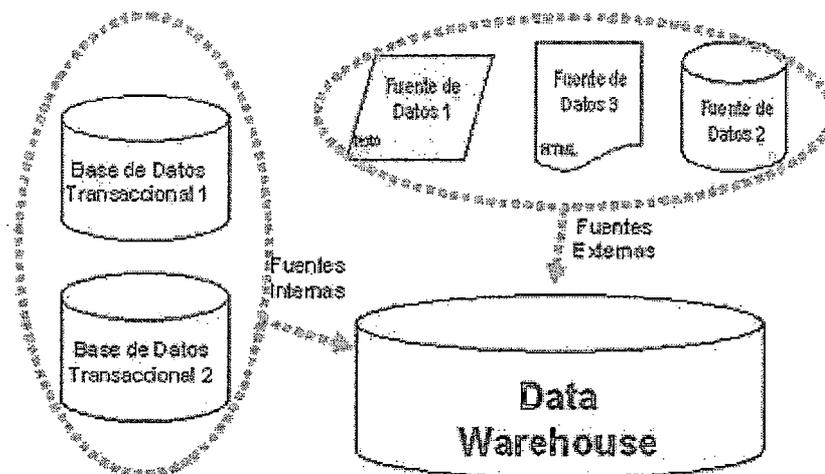
El aspecto más importante en los Data Warehouses es que la información encontrada siempre está integrada. La integración de los datos

se muestra de muchas maneras: en conversiones de nombres consistentes, en la medida uniforme de las variables, en la conversión de estructuras consistentes, en atributos físicos de los datos consistentes, fuentes múltiples, entre otros.

Los datos almacenados en el Data Warehouse, deben integrarse en una estructura consistente, por lo que las inconsistencias existentes en los diversos sistemas operacionales, deben ser eliminadas. La información suele estructurarse también en distintos niveles de detalle para adecuarse a las distintas necesidades de los usuarios.

Como se muestra en la siguiente Figura N°2.3 un Data Warehouse integra datos recogidos de diferentes sistemas operacionales de la organización y/o fuentes externas.

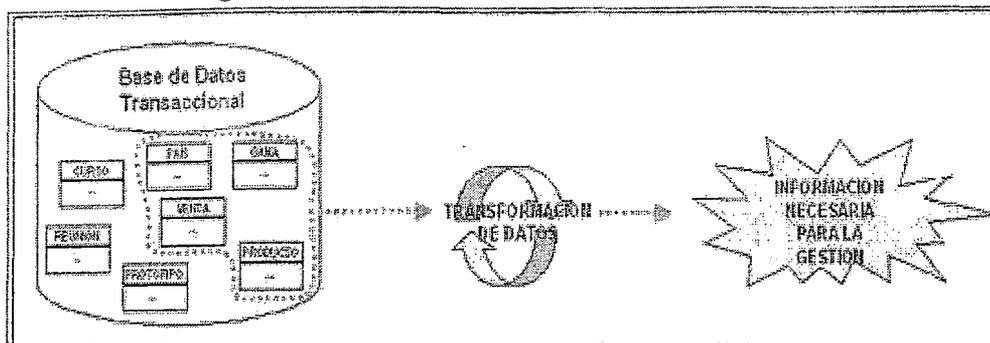
Figura N°2.3 "Data Warehouse Integrado"



### Temáticos

Sólo los datos necesarios para el proceso de generación del conocimiento del negocio se integran desde el entorno operacional. Los datos se organizan por temas para facilitar su acceso y entendimiento por parte de los usuarios finales. Por ejemplo, como se aprecia en la siguiente figura, todos los datos sobre vendedores pueden ser consolidados en una única tabla del Data Warehouse. Así, las peticiones de información sobre vendedores serán más fáciles de responder dado a que toda la información está en el mismo lugar.

Figura N° 2.4 "Data Warehouse Temático"

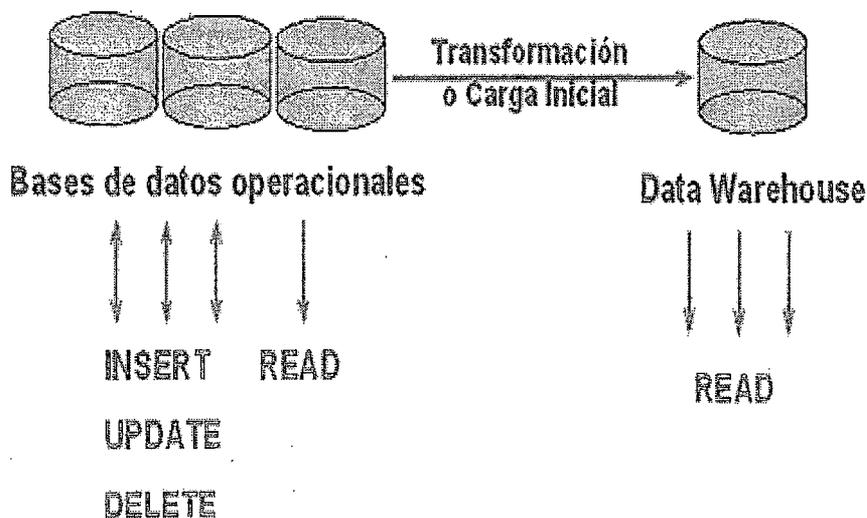


**No Volátil**

La información es útil solo cuando es estable. Los datos operacionales cambian sobre una base momento a momento. La perspectiva más grande, esencial para el análisis y la toma de decisiones, requiere una base de datos estable.

En la siguiente figura N°2.5, se puede ver que la actualización (insertar, actualizar, borrar), se hace en el ambiente operacional. Pero la manipulación básica de los datos que ocurre en el Data Warehouse son: la carga inicial de los datos y el acceso a los mismos. Por lo tanto, la información de un Data Warehouse existe para ser leída, y no modificada. Los datos almacenados no son actualizados, sólo son incrementados. Es importante mencionar que el periodo de tiempo cubierto por un Data Warehouse varía entre 2 y 10 años.

Figura N° 2.5 "Data Warehouse No Volátil"

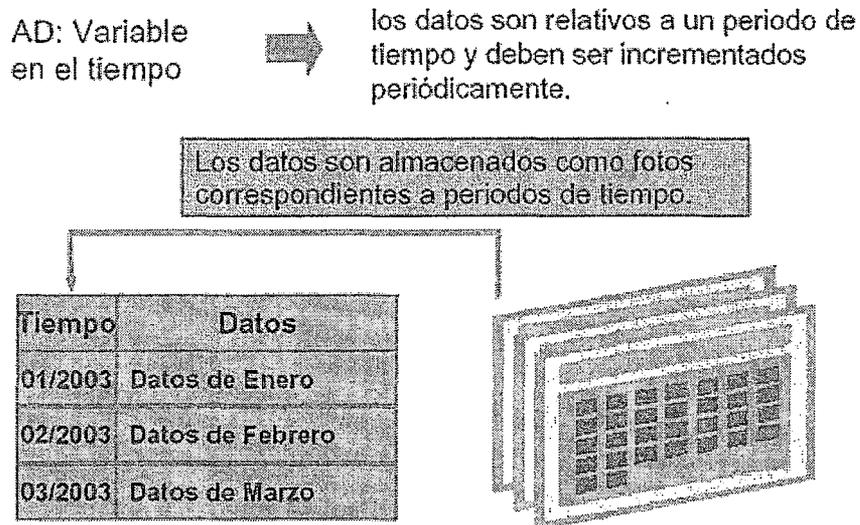


## Variante en el Tiempo

El tiempo es la parte implícita de la información en un Data Warehouse.

En los sistemas operacionales, los datos siempre reflejan el estado de la actividad del negocio en el momento presente. Por el contrario, la información contenida en el Data Warehouse sirve, entre otras cosas, para realizar análisis de tendencias. Por lo tanto, el Data Warehouse se carga con los distintos valores que toma una variable en el tiempo para permitir comparaciones.

Figura N° 2.6 Datawarehouse - Variante en el Tiempo



## PROBLEMAS Y VENTAJAS DEL DATA WAREHOUSE

Los Data Warehouse convierten los datos operacionales de una organización en una herramienta competitiva, que permite a los usuarios finales (gerentes de alto nivel, o nivel medio) examinar los datos de modo más estratégico, realizar análisis y detección de tendencias, seguimiento de medidas críticas, producir informes con mayor rapidez, un acceso más fácil, más flexible y más intuitivo a la información que se necesite en cada momento.

Frecuentemente, datos que son difíciles de interpretar, desde varias fuentes, se convierten en información lista para el usuario final.

Estas ventajas competitivas para el negocio, se pueden traducir en:

- Proporciona una herramienta para la toma de decisiones en cualquier área funcional, basándose en información integrada y global del negocio.
- Facilita la aplicación de técnicas estadísticas de análisis y modelización para encontrar relaciones ocultas entre los datos del almacén; obteniendo un valor añadido para el negocio de dicha información.
- Proporciona la capacidad de aprender de los datos del pasado y de predecir situaciones futuras en diversos escenarios.
- Simplifica dentro de la empresa la implantación de sistemas de gestión integral de la relación con el cliente.
- Supone una optimización tecnológica y económica en entornos de Centro de Información, estadística o de generación de informes con retornos de la inversión espectaculares.

Aun con los beneficios que se incorporan a la organización, junto con la implantación de un Data Warehouse, también se pueden presentar ciertos problemas, como:

- Infravaloración del esfuerzo necesario para su diseño y creación. Infravaloración de los recursos necesarios para la captura, carga y almacenamiento de los datos.
- Incremento continuo de los requisitos de los usuarios. Privacidad de los datos.

## **DIFERENCIAS ENTRE SISTEMA TRADICIONAL (OLTP) Y DATA WAREHOUSE**

En cuanto a los requerimientos de diseño y características de implementación, los Sistemas Tradicionales (OLTP, Online Transactional Processing) y los Data Warehouse poseen muchas diferencias, las que podemos resumir en la siguiente tabla N°2.1:

Tabla 2.1: "Diferencias entre Sistema Tradicional vs Data Warehouse"

SISTEMA TRADICIONAL	DATA WAREHOUSE
Predomina la actualización	Predomina la consulta
La actividad más importante es del tipo operativo(día a día)	La actividad más importante es el análisis y la decisión estratégica
Predomina el proceso puntual	Predomina el proceso masivo
Mayor importancia a la estabilidad	Mayor importancia al dinamismo
Datos en general desagregados	Datos en distintos niveles de detalle y agregación
Importancia del dato actual	Importancia del dato histórico
Importancia del tiempo de respuesta de la transacción instantánea	Importancia de la respuesta masiva
Estructura relacional	Visión multidimensional
Usuarios de perfiles medios o bajos	Usuarios de perfiles altos
Explotación de la información relacionada con la operativa de cada aplicación	Explotación de toda la información interna y externa del negocio

## ARQUITECTURA DE UN DATA WAREHOUSE

Una de las razones por las que el desarrollo de un Data Warehouse crece rápidamente, es que es una tecnología muy entendible. Un Data Warehouse puede representar de mejor forma la amplia estructura de una empresa, para administrar los datos que serán útiles para la toma de decisiones dentro de la organización. A fin de comprender cómo se relacionan todos los componentes involucrados en un Data Warehouse, es esencial analizar su arquitectura.

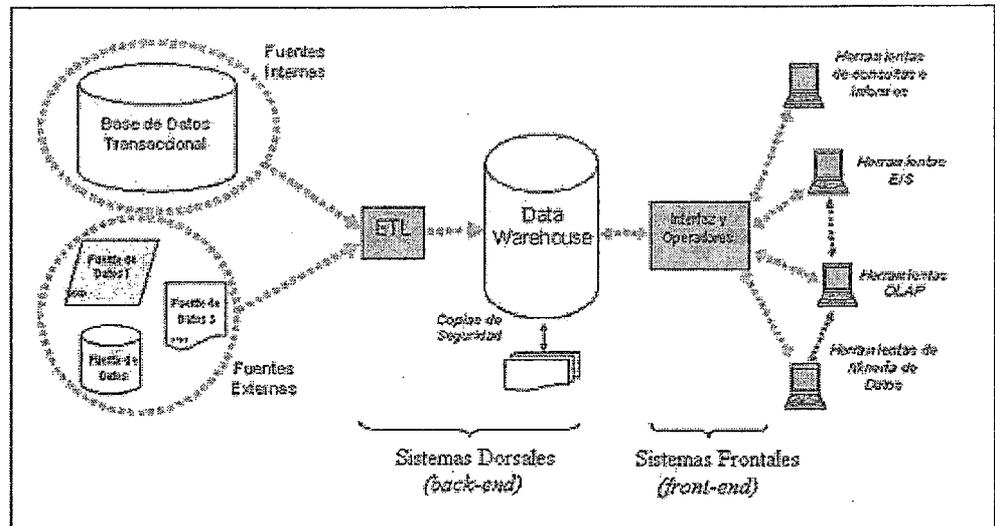
- **Arquitectura real:** Es generalmente la arquitectura elegida para los sistemas de decisión. El almacenamiento de los Data Warehouses se realiza en un SGBD (Sistema Gestor de Base de Datos) separado del sistema de producción. Este SGBD se alimenta por extracciones periódicas. Antes de la carga, los datos sufren importantes procesos

de integración, limpieza y transformación. La ventaja de esta solución es que se dispone de datos preparados para las necesidades de la decisión que responden bien a los objetivos de Data Warehouse. La principal razón para justificar la arquitectura real es la inadaptación de los datos de producción a las necesidades de los sistemas de decisión. Las estructuras de datos en un sistema de producción son complejas en cuanto a almacenamiento e implican herramientas de programación para acceder a ellas. Los datos también están codificados. En un contexto de ayuda a la decisión, el dato debe ser comprensible por el usuario. Es necesario transformar todos los códigos legibles y comprensibles. Las cargas relacionadas con los accesos son también incompatibles con los objetivos de rendimiento del sistema de producción. Los datos están dispersos. El Data Warehouse debe integrar los datos unos con los otros a fin de asegurar una coherencia global.

- **Arquitectura virtual:** En una arquitectura virtual, los datos del Data Warehouse residen en el sistema tradicional. Se hacen visibles por productos middleware o pasarelas. En esta arquitectura no hay coste de almacenamiento suplementario y el acceso se hace en tiempo real. Sin embargo, las numerosas desventajas de este tipo de arquitectura impiden frecuentemente su elección. Los datos no son preparados. El párrafo anterior muestra la dificultad real que presenta la utilización de los datos de la empresa. Los accesos de decisión pueden perturbar el rendimiento del sistema de la empresa, tanto más cuanto que los procesos de transformación y de integración están aquí relacionados forzosamente con los procesos de acceso. Según los antecedentes recopilados en diferentes fuentes, no existe ninguna implementación de Data Warehouse virtual.
- **Arquitectura remota:** La arquitectura remota es una combinación de los dos tipos de arquitectura descritas anteriormente. El objetivo es implementar físicamente los niveles agregados (los niveles de datos utilizados mas a menudo) a fin de facilitar el acceso y conservar el nivel de detalle en los sistemas de producción dando acceso por

medio de Middleware o de Gateways. Esta arquitectura se utiliza también muy raramente.

Figura N° 2.7 "Arquitectura real de un Data Warehouse"



En la figura N°2.7, se muestra la arquitectura de un Data Warehouse, que viene determinada por su situación central como fuente de información para las herramientas de análisis. Así mismo en la misma figura se puede distinguir dos tipos de sistemas: Sistemas Dorsales (back-end) y los Sistemas Frontales (front-end).

### Sistemas Dorsales (back-end)

Los Sistemas Dorsales, que son herramientas de adquisición de datos de fuentes externas, se encargan principalmente de extracción, limpieza, transformación, integración, carga y refresco de los datos.

Dentro de la clasificación de sistemas dorsales, podemos mencionar los sistemas ETL y el Data Warehouse mismo, que se describen a continuación.

Los Sistemas ETL (Extraction, Transformation, Load), se encargan de las funciones de:

- La extracción de las distintas fuentes de datos, sean estas transaccionales o externas.
- Transformación: filtrado de los datos, limpieza, consolidación de los datos, etc.

- ▣ La carga inicial del Data Warehouse: ordenación, agregaciones, etc.
- ▣ Refresco del Data Warehouse: operación periódica que propaga los cambios de las fuentes externas al Data Warehouse mismo Repositorio Propio de Datos (Data Warehouse), que posee información relevante de los datos o metadatos. Los metadatos contienen información relativa a los datos. Comúnmente, los metadatos permiten mantener información sobre:
  - ⊙ La procedencia de los datos
  - ⊙ La periodicidad de refresco de los datos
  - ⊙ La fiabilidad y forma de cálculo de los datos
  - ⊙ Semántica de los datos y su localización en el DW.
  - ⊙ Localización de los datos en los sistemas de producción y reglas de transformación.
  - ⊙ Especificación de fórmulas de cálculo de agregados.
  - ⊙ Información sobre frecuencias de carga, mecanismo de historización, etc.

### **Sistemas Frontales (front-end)**

Los sistemas frontales, o herramientas front-end, ofrecen al usuario final mecanismos eficaces de acceso a la información mediante mecanismos simples y potentes, y así poder tener una conexión eficaz con el Data Warehouse. Cumplen con las tareas de realizar consultas, informes, análisis y extracción del conocimiento (data mining). Dentro de esta clasificación podemos mencionar las Interfaces y Gestores de Consultas y los Sistemas de Integridad y Seguridad.

Las Interfaces y Gestores de Consulta permiten acceder a los datos y sobre ellos conectar herramientas más sofisticadas como OLAP (Online Analytical Processing, EIS (Executive Information System) es un sistema de información y un conjunto de herramientas asociadas, proporciona a los directivos acceso a la información de estado y sus actividades de gestión, Está especializado en analizar el estado diario de la organización (mediante indicadores clave) para informar rápidamente sobre cambios a los directivos, La información solicitada suele ser, en gran medida,

numérica (ventas semanales, nivel de stocks, balances parciales, etc.) y representada de forma gráfica al estilo de las hojas de cálculo.

Es un software diseñado para apoyar a los ejecutivos de la empresa al entregarle datos en forma gráfica, apoyando la toma de las grandes decisiones

EIS es un sistema de información para directivos que permite automatizar la labor de obtener los datos más importantes de una organización, resumirlos y presentarlos de la forma más comprensible posible, provee al ejecutivo acceso fácil a información interna y externa al negocio con el fin de dar seguimiento a los factores críticos del éxito.

EIS se enfoca primordialmente a proporcionar información de la situación actual de la compañía y dejan en un plano secundario la visualización o proyección de esta información en escenarios futuros.

## MODELO DE DATOS

Un modelo de datos es un sistema formal y abstracto que permite describir los datos de acuerdo con reglas y convenios predefinidos. Es formal pues los objetos del sistema se manipulan siguiendo reglas perfectamente definidas y utilizando exclusivamente los operadores definidos en el sistema, independientemente de lo que estos objetos y operadores puedan significar.

Para entender una de las partes principales de la arquitectura del Data Warehouse, como es el modelo de datos, es necesario conocer primero la diferencia que existe entre los modelos existentes: Modelo Relacional y Modelo multidimensional.

### ▪ Modelo Relacional

El modelo relacional puede considerarse como un lenguaje de programación más bien abstracto, orientado de manera específica hacia las aplicaciones de bases de datos.

En términos tradicionales una relación se asemeja a un archivo, una tupla a un registro, y un atributo a un campo. Pero estas correspondencias son aproximadas, en el mejor de los casos.

Una relación no debe considerarse como "solo un archivo", sino más bien como un archivo disciplinado, siendo el resultado de esta disciplina una simplificación considerable de las estructuras de datos con las cuales debe interactuar el usuario, lo cual a su vez simplifica los operadores requeridos para manejar esas estructuras.

El modelo relacional es el pilar fundamental para el diseño de la mayoría de las bases de datos que existen hoy en las grandes y pequeñas empresas. La composición de estas bases de datos son decenas de tablas relacionadas a través de una compleja tela de araña de uniones.

La implementación de bases de datos con un modelo relacional da lugar a escenarios como los siguientes:

- ⊙ Legibilidad limitada: Los usuarios finales no son capaces de entender el modelo entidad relación. Evidentemente no pueden navegar por dicho modelo en busca de información.
- ⊙ Dificultad para las herramientas de consulta en el acceso a un modelo entidad relación general: Los optimizadores de las bases de datos no siempre realizan la selección correcta y a menudo adolecen de prestaciones mediocres o inaceptables cuando trabajan en entornos de grandes volúmenes de información.
- ⊙ La utilización de la técnica del modelado relacional frustra el principal atractivo de Data Warehouse, que es, la recuperación de información intuitiva y con alto rendimiento.

## ▪ **Modelo Multidimensional**

El modelo multidimensional es una técnica para modelar bases de datos simples y entendibles al usuario final, ya sea, para presentar la información en un marco estándar e intuitivo que permitan un acceso de alto rendimiento. Los objetivos del modelo multidimensional son:

- ⊙ Representar los datos en forma cercana a la intuición del usuario.
- ⊙ Resolver problemas planteados en sistemas relacionales.

Este tipo de modelado es independiente de las tecnologías y permite el empleo de cualquier base de datos, ya sea multidimensional, MOLAP, ésta almacena y manipula los datos en estructuras especiales (matrices multidimensionales); Base Datos relacional, ROLAP, la que almacena los datos en un SGBD relacional extendido y transforma operaciones sobre datos multidimensionales en operaciones relacionales en SQL; Base de datos objetos, etc.

## **Componentes del Modelo Multidimensional**

El Modelo Multidimensional está compuesto principalmente por dos elementos: esquemas y tablas.

Las tablas en el Modelo Multidimensional se dividen en dos tipos:

**Tablas Hechos:** Es el objeto a analizar, además posee atributos llamados atributos de hechos o síntesis, estos atributos son de tipo cuantitativo cuyos valores (cantidades) se obtienen generalmente por aplicación de una función estadística que resume un conjunto de valores en un único valor. Además contienen funciones resumen, funciones de tipo estadístico que se aplican a los atributos de hecho.

**Tablas Dimensiones:** Representan cada uno de los ejes en un espacio multidimensional. Como todas las tablas también poseen atributos llamados de dimensión o de clasificación, estos son de tipo cualitativo (sus valores son modalidades) que suministran el

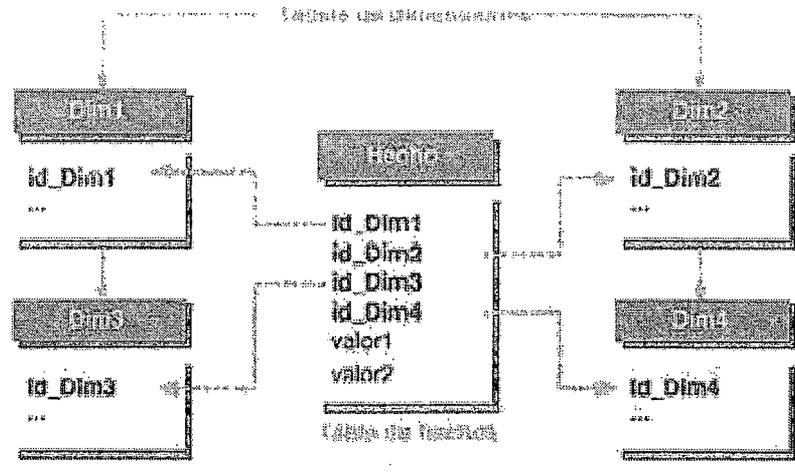
contexto en el que se obtienen las medidas en un esquema de hecho. Las dimensiones poseen jerarquías, que son varios atributos unidos mediante una relación de tipo jerárquico.

Un esquema multidimensional se puede representar como un esquema estrella (star join), copo de nieve (snowflake) o Constelación de hechos.

**Esquema estrella:** Formado por una tabla de hechos con una única tabla para cada dimensión,

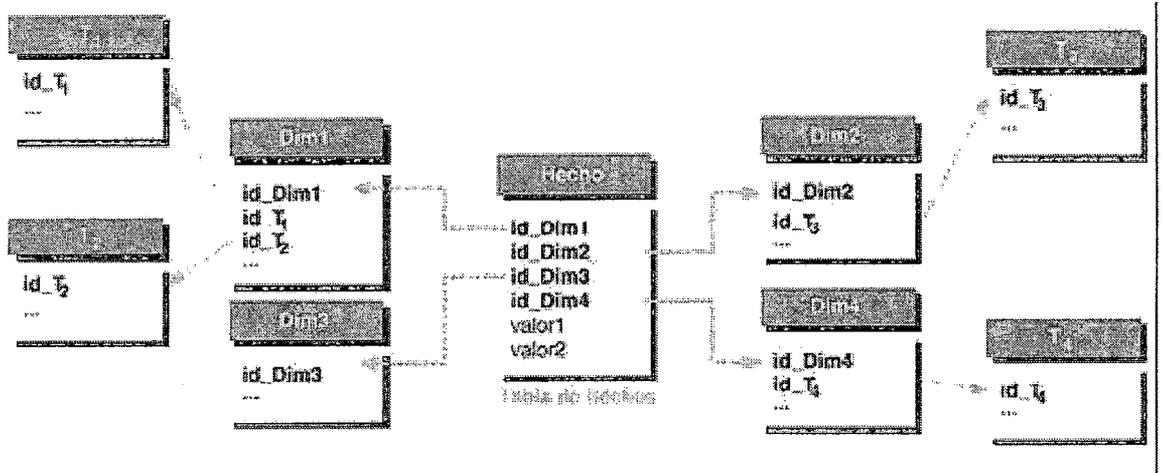
El esquema estrella deriva su nombre del hecho que su diagrama forma una estrella, con puntos radiales desde el centro. El centro de la estrella consiste de una o más tablas fact, y las puntas de la estrella son las tablas lock\_up.

Figura N°2.8 "Esquema Estrella"



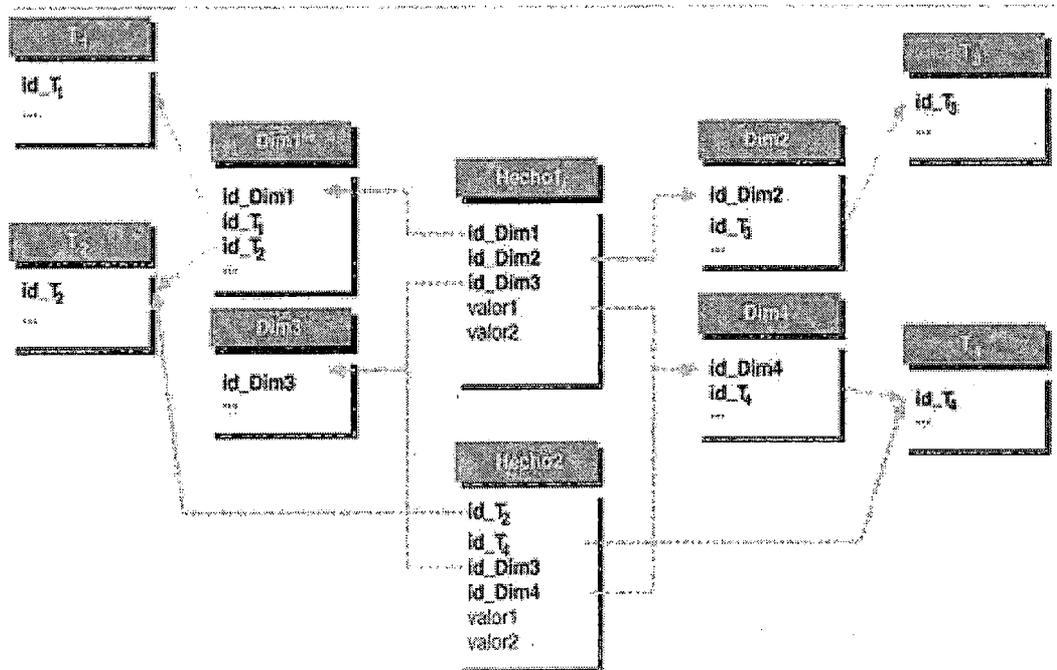
**Esquema copo de nieve:** La diferencia del esquema snowflake comparado con el esquema estrella, está en la estructura de las tablas lock\_up: las tablas lock\_up en el esquema snowflake están normalizadas. Cada tabla lock\_up contiene sólo el nivel que es clave primaria en la tabla y la foreign key de su parentesco del nivel más cercano del diagrama como se puede observar en la siguiente figura N°2.9:

Figura N°2.9 "Esquema Copo de Nieve".



**Constelación de Hechos:** es un conjunto de tablas de hechos que comparten algunas tablas de dimensiones, como lo muestra la siguiente figura N° 2.10:

Figura N° 2.10 "Constelación de Hechos"

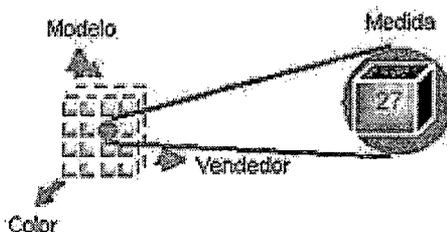


## Estructura Básica de las Bases de Datos Multidimensionales.

Un modelo multidimensional soporta el manejo de una basta cantidad de datos empresariales y temporales. De esta forma surge la instancia del modelo multidimensional, también conocido como Cubo o Hipercono, en la cual podemos encontrar en interacción los conceptos mencionados en estos párrafos.

En una base de datos multidimensional la información se representa como una matriz multidimensional, en los ejes de esta matriz se encuentran los criterios de análisis, en los cruces están los valores a analizar. Como ejemplo de Cubo encontramos el que nos muestra la siguiente figura, la cual contiene tres dimensiones: modelo, vendedor y color; donde cada dimensión tiene tres diferentes niveles o hechos, para finalmente encontrar la medida al intersectar los valores.

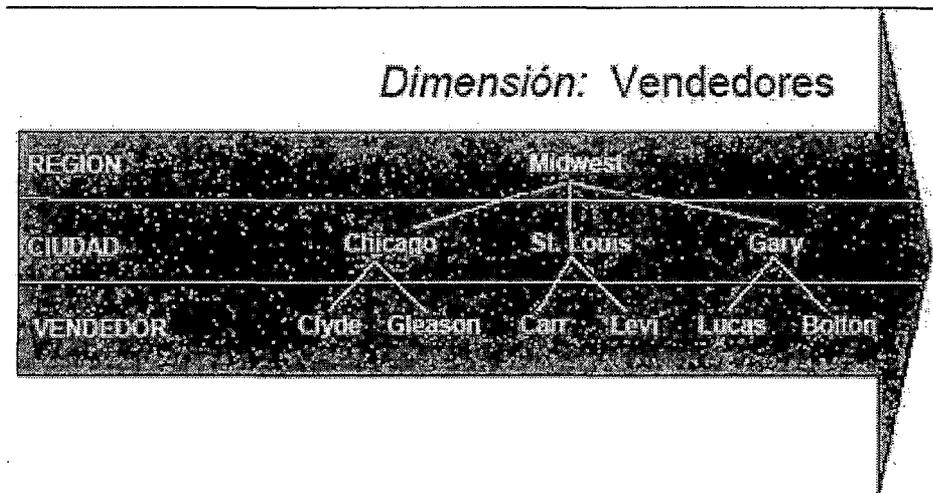
Figura N° 2.11 "Ejemplo de un Cubo con tres dimensiones".



### Los Cubos o Hiperconos están formados por:

- **Dimensiones:** Las dimensiones son un concepto esencial de bases de datos multidimensionales. Las dimensiones representan los criterios de análisis de los datos, macro-objetos del problema y variables independientes. Si una dimensión tiene más de un nivel entonces los miembros de la dimensión pueden ser organizados en una o más jerarquías, como lo muestra la siguiente figura N°2.12:

Figura N°2.12 "Dimensión con Niveles"



- **Medida:** Las medidas son un dato numérico que representa una actividad específica de un negocio, mientras que una dimensión representa una perspectiva de los datos. Cada dimensión está descrita por un conjunto de atributos (datos agregados). A su vez se pueden intersectar estas dimensiones para obtener un valor, llamado medida.

Una medida contiene una propiedad numérica y una fórmula. Existen tres clases de medidas:

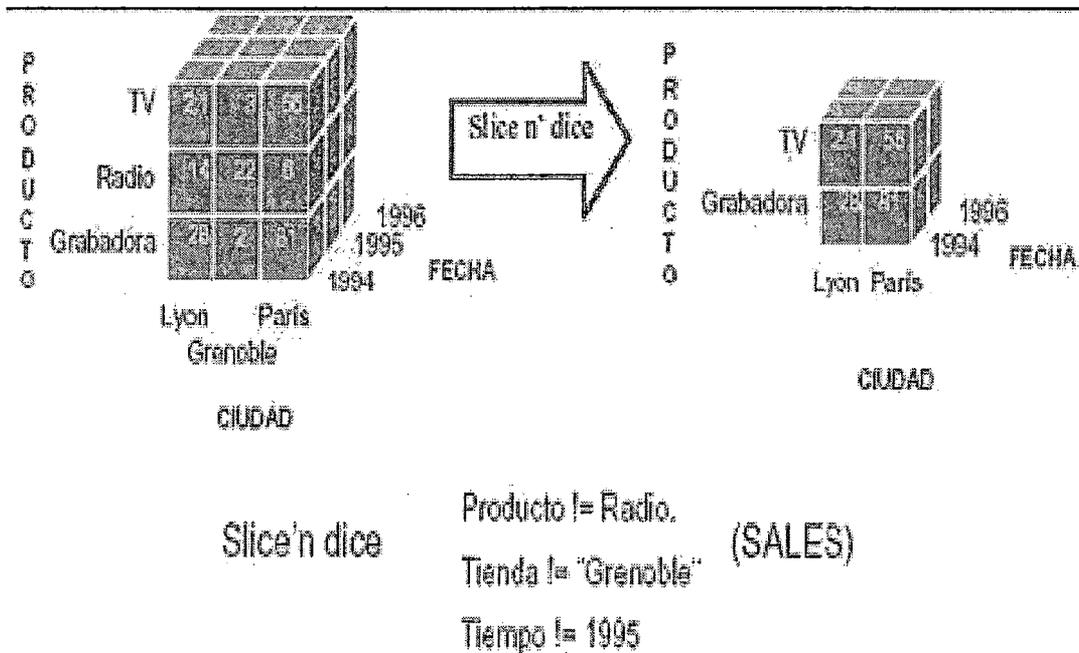
- ⊙ **Medidas aditivas:** Pueden ser combinadas a lo largo de cualquier dimensión.
- ⊙ **Medidas semi-aditivas:** No pueden ser combinadas a lo largo de una o más dimensiones.
- ⊙ **Medidas no aditivas:** No pueden ser combinadas a lo largo de ninguna dimensión.

### Operaciones en Modelos Multidimensionales

Las principales operaciones en los modelos multidimensionales, son:  
**Slice & Dice:** Éste nos permite hacer una selección de valores de las dimensiones que uno requiere. En la siguiente figura N°2.13, se

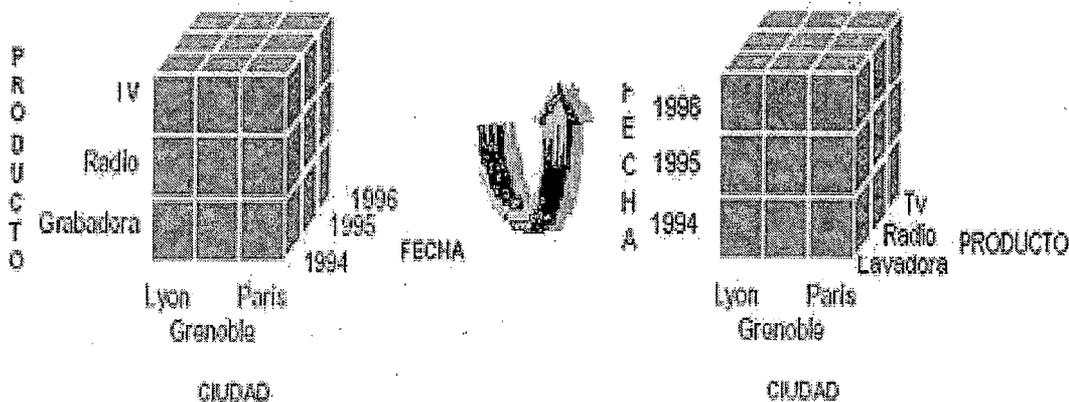
puede observar un ejemplo de este tipo en el cual el usuario solo necesita regiones y productos en un tiempo específico.

Figura N°2.13 "Slice & Dice"



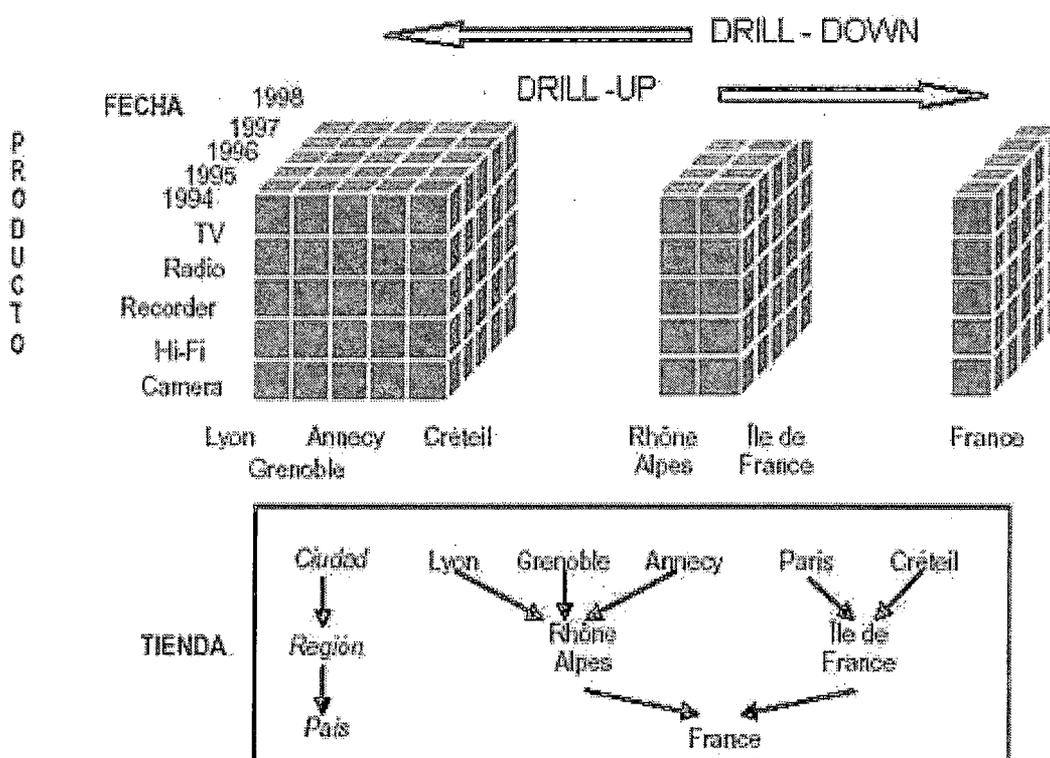
**Rotación:** Este operador selecciona el orden de visualización de las dimensiones. En la siguiente figura N°2.14, se muestra un ejemplo de ello.

Figura N°2.14 "Rotación"



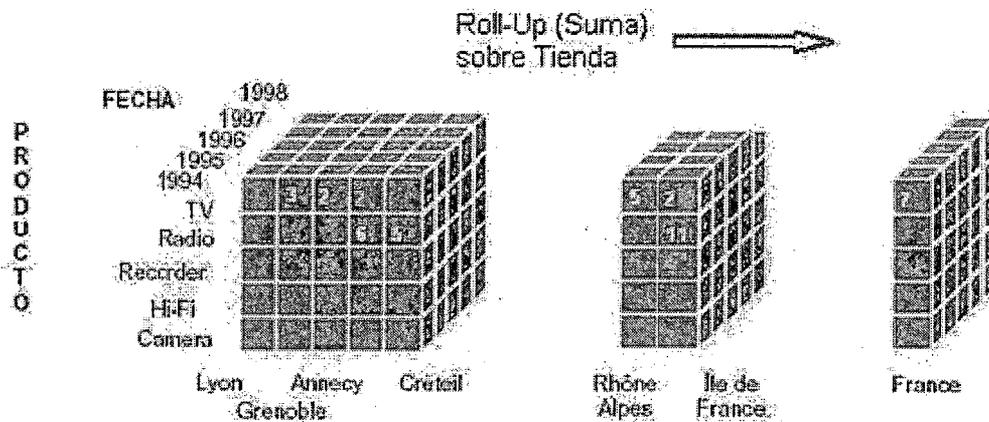
Movimientos en la Jerarquía de una dimensión (Drill Down, Drill Up): Este operador nos permite bajar o subir a los niveles más atómicos de nuestro esquema multidimensional. En la figura N°2.15, se puede ver cómo se ajustan las escalas de los ejes, produciendo movimientos en la jerarquía.

Figura N°2.15 "Drill-Down y Drill-Up"



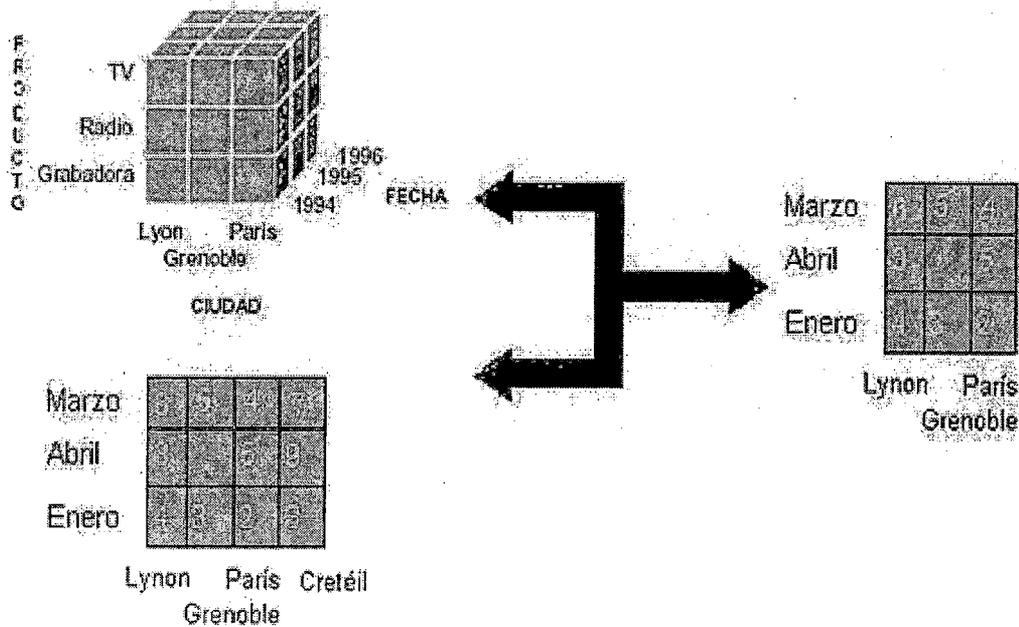
**Consolidación (Roll-Up):** Este operador nos permite hacer cálculos a las medidas en función de agrupamientos. Realiza el recálculo de la medida de acuerdo a los ajustes de escala, además se debe especificar cuál es la operación que calcula el nuevo valor de la medida. Esta operación pueden ser: suma, promedio, etc. También pueden haber medidas con comportamientos diferentes. Por ejemplo en la figura N°2.16, se realiza un Roll -Up suma sobre la dimensión Tienda.

Figura N°2.16 "Roll-Up"



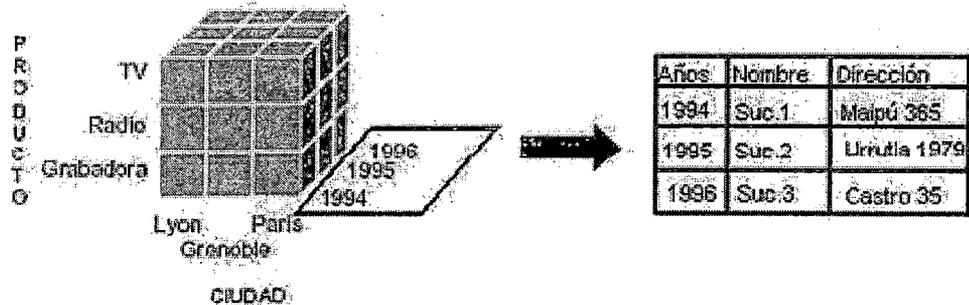
**Drill-Across:** Operador que relaciona dos cubos, como lo muestra la figura N°2.17 siguiente:

Figura N°2.17 "Drill-Across"



**Drill-Through:** Operador que accede a datos descriptivos. Un ejemplo se muestra en la siguiente figura:

**Figura N°2.18 "Drill-Through"**



### **Ventajas del Modelo Multidimensional**

Implementar un Data Warehouse a través del modelo multidimensional tiene un número importante de ventajas:

- **Primero**, es un modelo, una estructura homogénea y predecible. Reportes escritos, herramientas de consulta e interfaces de usuario, todas pueden hacer suposiciones acerca del modelo multidimensional para que las interfaces del usuario sean más entendibles y los procesos, más eficientes.
- **Una segunda ventaja** del modelo multidimensional reside en que es una estructura predecible. Cada dimensión es equivalente. Todas las dimensiones pueden ser vistas como un conjunto de puntos igualmente simétricos dentro de una tabla de hechos.
- **Una tercera ventaja** del modelo multidimensional, es que es extensible para acomodar nuevos elementos de datos inesperados y nuevas decisiones de diseño. Esto se lleva a cabo añadiendo nuevas dimensiones, nuevos atributos dimensionales y cambiando datos de una cierta granularidad para pasarlos a otra.

- Una última ventaja del modelo multidimensional es la creciente cantidad de herramientas administrativas y de software que manejan y usan la granularidad.

#### **Ventajas DW:**

- Da apoyo al CRM.
- Cumple muy bien funciones de marketing.
- Se anticipa a las necesidades de los clientes. Administra mucha información.

#### **Desventajas DW:**

- Es muy costoso.
- Se invierte mucho tiempo en implementarlo. Se invierte mucho tiempo en poblarlo.

**Datamart.-** Las corporaciones de hoy se esfuerzan por conducir sus negocios hacia una base internacional. Existen compañías que surgieron en Estados Unidos y se expandieron a Europa, Asia y África; La expansión del negocio crea la necesidad de acceder a datos corporativos que están ubicados en diferentes puntos geográficos. Por ejemplo, un ejecutivo de ventas de una compañía con origen en Perú que está situado en Brasil puede necesitar acceso a la base de datos de la empresa para identificar los clientes potenciales que residen solo en Brasil. Este problema se soluciona creando versiones más pequeñas del DataWarehouse, los Datamarts. Estas versiones se crean usando algún criterio particular, como por ejemplo el lugar geográfico. En el ejemplo anterior los datos de los clientes que residen en Brasil se deben almacenar en el Datamart de la sucursal en ese país. La existencia de los Datamarts crea nuevas formas de pensar cuando se diseñan los repositorios corporativos de datos. Algunas corporaciones reemplazan completamente el concepto de tener un DataWarehouse central, por varios Datamarts más pequeños que se alimenten directamente de los sistemas operacionales. Otras compañías usan Datamarts para complementar sus DataWarehouses, mueven datos desde el DataWarehouse hacia varios Datamarts con el fin de permitir un análisis más eficiente. La separación de los datos se determina según criterios como departamentos, áreas geográficas, periodos de tiempo, etc. Finalmente, algunas organizaciones usan sus Datamarts como el primer paso de almacenamiento de datos operacionales. Luego los datos de todos los Datamarts se replican en un DataWarehouse corporativo central. Los Datamart se implementan antes que el Data Warehouse, como un plan piloto, siendo el conjunto de Datamart específicos orientados el Data Warehouse. Se debe restringir el acceso al Datamart y a las bases de datos con las que trabaja a sólo personal autorizado. En la mayoría de empresas del Perú y del extranjero se puede apreciar que muchas ya cuentan de una u otra manera con diferentes Datamart, lo cual está muy bien, ya que las empresas de hoy tienen la necesidad constante de consumir información para poder sobrevivir. Sin embargo muchos de estos Datamart fueron creados enfocados en los datos y no en las necesidades de información de los usuarios. Para reconocer si el Datamart ha sido

creado enfocado en los datos y no en las necesidades de información, se deben identificar alguno de estos síntomas:

- Los usuarios solo utilizan reportes similares a los reportes de su sistema transaccional.
- Los reportes toman mucho tiempo para procesar.
- Los usuarios no utilizan el Datamart.
- Necesitan que el personal de sistemas haga los reportes porque ellos no saben cómo hacerlo.
- Los usuarios exportan la información a una hoja de cálculo para agruparla o enlazarla con otra información.

Si la Institución tiene alguno de estos síntomas es momento de implementar un Datamart enfocado al Usuario.

Los pasos para implementar un Datamart enfocado en el usuario [7] son:

**Paso 1: Identificar los temas de análisis.**

Esta tarea consiste en definir los temas y sus respectivos indicadores que serán analizados y explotados por los usuarios, por ejemplo:

**Tema:** Ventas

**Indicadores:** Cantidad Vendida, Precio Unitario, Total, Descuento, IGV, etc.

**Figura N°2.19**



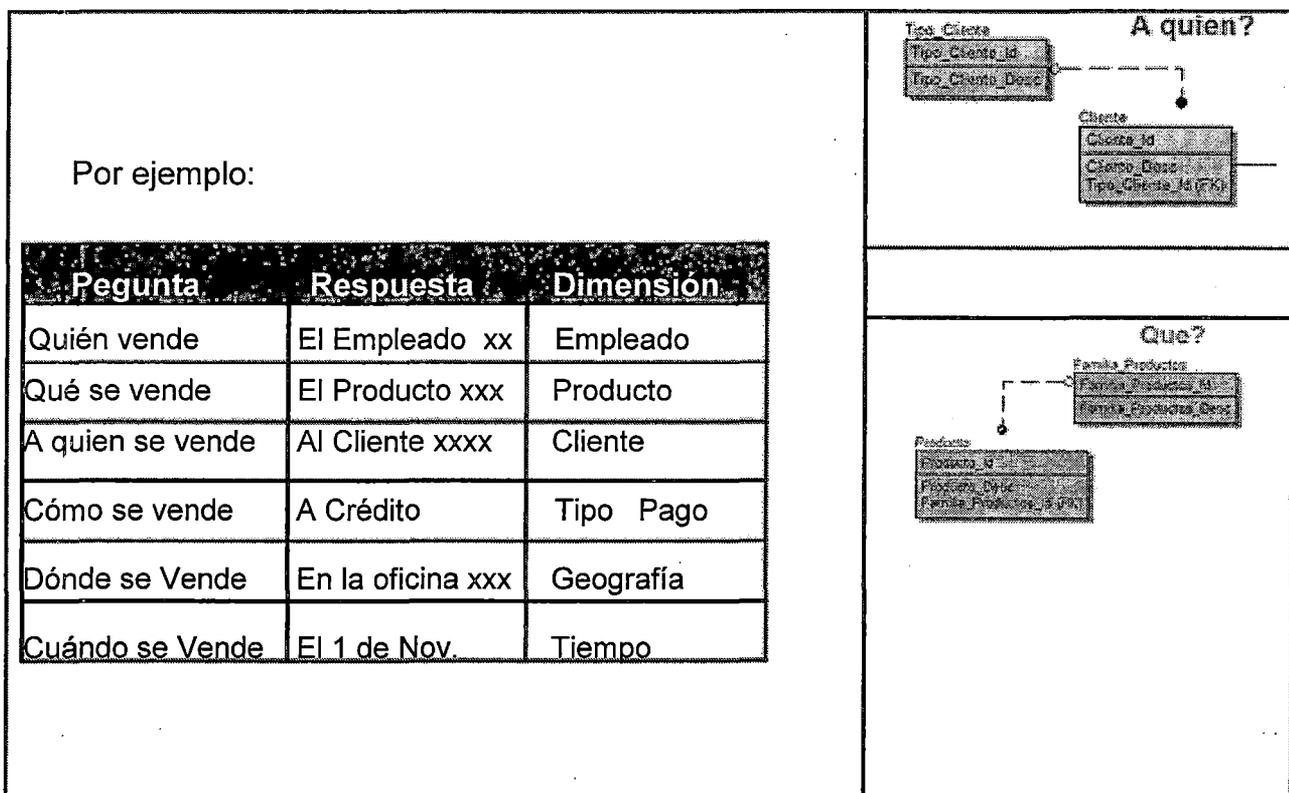
## Paso 2: Identificar las dimensiones de Información

Las dimensiones de Información es la forma cómo el usuario podrá agrupar la Información.

Las dimensiones siempre deben responder una de estas 6 preguntas: A Quién, Dónde, Cuándo, Qué, Cómo y A quien.

Recuerde que el usuario siempre necesitará que el datamart le responda cualquiera de estas preguntas con la finalidad de poder tomar dediciones más acertadas.

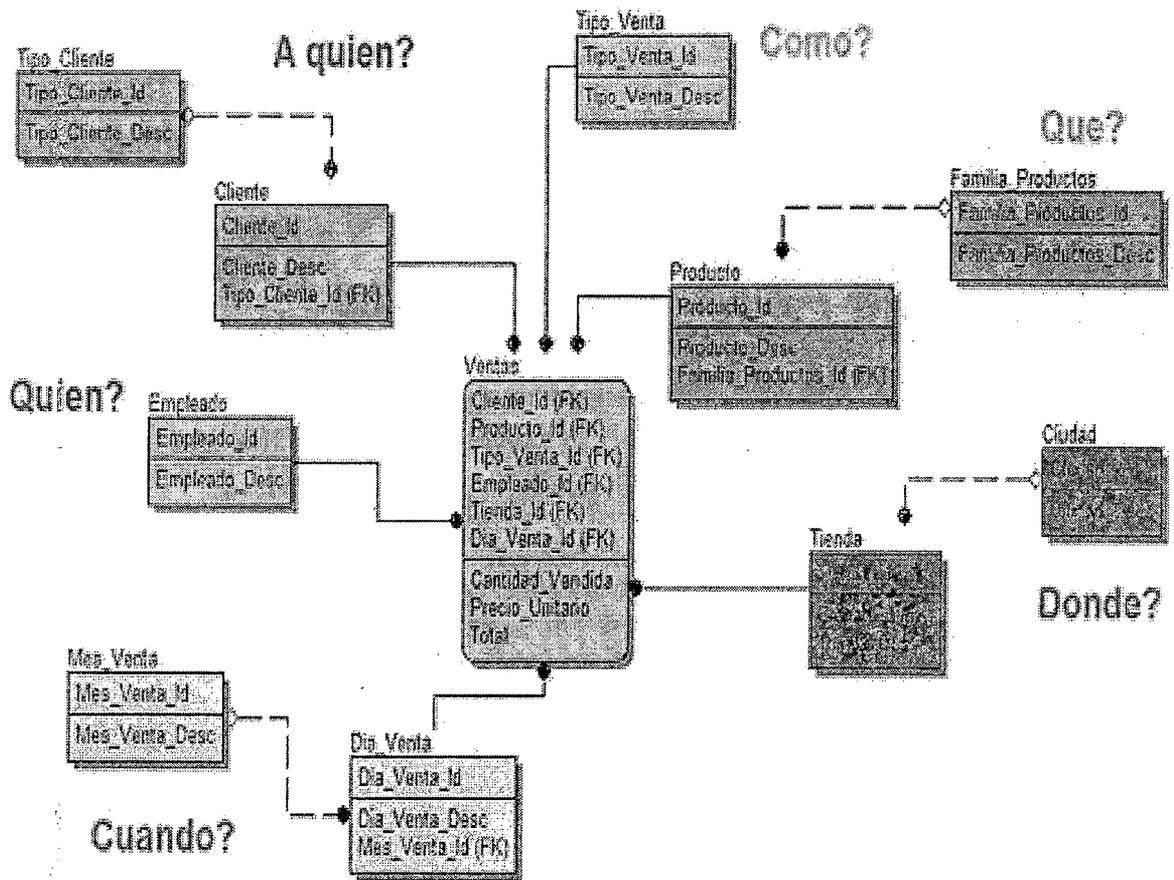
**Figura N°2.20 Identificación de Dimensiones**



### Paso 3: Elaboración del Modelo Multidimensional Básico

Con ayuda de alguna herramienta CASE, deberá diseñar un modelo multidimensional capaz de soportar cualquiera de las consultas que los usuarios puedan hacer en un futuro al datamart.

Figura N°2.21 Datamart de Ventas



El esquema empleado como Copo de Nieve, Estrella o cualquiera de los derivados como constelación de estrellas, tormenta de nieve, etc dependerá de la herramienta de explotación que estén utilizando.

Puede existir más de una dimensión que responda a una de las preguntas  
por ejemplo:

Quien Vende: El Empleado o El Distribuidor

#### **Paso 4: Elaboración del Modelo Multidimensional Complejo**

En esta etapa se realiza el proceso de calificación a los indicadores y a los atributos.

Tipo	Descripción	Ejemplo
Bandas, Rangos	Califica a un indicador	[0 - 500> [500 - 1000>
Grupos Personalizados y Consolidados.	Califica a un atributo	Tipo Producto

#### **Modelo Multidimensional Complejo**

En un modelo multidimensional complejo los usuarios podrán segmentar a los clientes, productos o cualquier otro atributo en forma fácil y sencilla, pudiendo diferenciarlos según cuanto consumen y/o como consumen

#### **Por ejemplo:**

Si queremos segmentar a productos según la rotación de los últimos 6 meses, se puede crear un grupo personalizado llamado: Calificación de productos en el que se especifica si tiene alta, mediana o baja rotación.

#### **Paso 5: Elaboración de las especificaciones de carga de datos.**

Este es el momento donde se trata de buscar la información en las diferentes fuentes de datos de la organización para cargar el modelo multidimensional creado.

### **Paso 6: Creación de Base de Datos.**

Se debe crear una base de datos que contendrá la información del datamart que será explotada.

En el caso que no exista una metadata se deberá crear una base de datos en blanco con las características y especificaciones técnicas de la herramienta que será utilizada para la explotación de los datos.

### **Paso 7: Construcción de la Arquitectura del Datamart.**

Este es el momento donde se construyen la arquitectura del datamart, que en el caso de las herramientas MOLAP serian los cubos de información.

### **Paso 8: ETL**

Consiste en extraer, transformar y cargar los datos de los sistemas fuentes hacia la base de datos del datamart.

**Figura N°2.22 ETL – Datamart**

Los programas de ETL deben cumplir con las especificaciones que se desarrollan, con la finalidad de llevar una correcta Documentación del proyecto.  
Los programas de carga deben verificar los errores de integridad.



Una mala planificación o construcción de los programas de ETL pueden ocasionar que los usuarios dejen de usar el Datamart, por ejemplo:

- ▣ La información está inconsistente.
- ▣ Sólo se tiene cargado pocos periodos debido a la falta de espacio en el disco.

- La carga se paralizó debido a que uno de los programas identificó que existe datos inconsistentes.
- Los programas no se ejecutaron en el momento que se requerían.
- No se puede reprocesar la información y se mantienen datos no ciertos.

### **Paso 9: Implementación**

un motivo relevante por el cual los usuarios no utilizan los datamart es por falta de capacitación

### **Paso 10: Capacitación al Usuario**

Otro de los principales motivos por el cual los usuarios no utilizan los datamart es por falta de capacitación.

La capacitación que debe recibir el usuario debe estar enfocada en:

- **El Modelo Multidimensional.-** Es importante que los usuarios conozcan los diferentes modelo multidimensionales de la empresa.
- **La Herramienta de explotación.-** Se dice que los usuarios solo utilizan el 20% de las opciones que cuentan las herramientas de explotación por falta de capacitación.
- **Las herramientas de gestión.-** Los usuarios deben ser constantemente capacitados en herramientas de gestión como creación de dashboard, scorecard, etc

### **Ventajas:**

- ⊙ Se puede contar con él en menor tiempo.
- ⊙ Permite probar en un área específica de la empresa, para determinar si es factible o no implementar un Data warehouse.
- ⊙ Permite diferir los altos costos del Data Warehouse durante el tiempo en que se vayan implementando los DataMart.

### **Desventajas:**

- ⊙ De esta forma, posterga aún más la implementación del Data Warehouse.
- ⊙ Al enfocarse a un área específica, no logra cumplir un papel de anticipador de necesidades.

### **OLAP (Online Analytical Processing)**

OLAP (Proceso Analítico en Línea) desarrolla un análisis multidimensional de los datos, que consiste en organizar la información según los parámetros que la alta dirección considere oportuno para darles un sentido y llevar a cabo el análisis de los mismos. Para un concepto más formal de OLAP, citamos a dos autores, quienes definen OLAP como:

"Es una categoría de tecnología de software que permite a los ejecutivos y analistas, una vista rápida, consistente, con un acceso interactivo a una completa variedad de vistas posibles de la información que ha sido transformada de los registros de una empresa".

"Se trata de un término inventado para describir una aproximación dimensional interactiva al soporte de toma de decisiones (análisis desde la perspectiva de sus componentes o dimensiones, contemplando también los distintos niveles o jerarquías que éstas poseen): Proceso, Dimensiones, Interacción, Análisis, Toma de decisiones. Este tipo de Análisis, se soporta mediante una visión dimensional: Modelo Multidimensional o Cubo".

Como se describió comúnmente los sistemas OLAP ofrecen a los empleados calificados una estructura de datos conocida como un "cubo", que virtualmente contiene niveles de reportes resumidos actualizados. Este cubo es multidimensional y ofrece a los usuarios

finales diferentes alternativas y perspectivas de ver los datos, a partir del mismo cubo.

Por ejemplo, un cubo que contiene datos de ventas puede producir reportes tan diversos como: ventas totales por trimestre, porcentaje de ventas por vendedor, ventas promedio por región geográfica, etc.

Las herramientas OLAP se caracterizan por una rápida recuperación de los datos, ya que la recuperación se puede realizar en una sola entrada y salida, los índices son pequeños y los datos se encuentran modelados en un esquema multidimensional. Además, el almacenamiento es muy eficiente, ya que los bloques solo contienen datos y los índices son simples.

## **HERRAMIENTAS OLAP**

Las herramientas de OLAP presentan al usuario una visión multidimensional de los datos (esquema multidimensional) para cada actividad que es objeto de análisis. El usuario formula consultas a la herramienta OLAP seleccionando atributos de este esquema multidimensional sin conocer la estructura interna (esquema físico) del almacén de datos. La herramienta OLAP genera la correspondiente consulta y la envía al gestor de consultas del sistema.

Una consulta a un Data Warehouse consiste generalmente en la obtención de medidas sobre los hechos parametrizados por atributos de las dimensiones y restringidas por condiciones impuestas sobre las dimensiones.

Utilizando herramientas OLAP, los usuarios pueden acceder al DW, brindando a los responsables de las tomas de decisiones de las organizaciones, el potencial de mejorar su comprensión del negocio y los cambios que lo afectan, de incrementar su habilidad para identificar o generar soluciones posibles a problemas de decisión, y de efectuar oportunamente formulaciones tácticas o estratégicas

alineadas con los objetivos de la organización. Esta característica de analizar y sintetizar la información a partir de OLAP, surge de la elaboración de múltiples escenarios que contestan preguntas tales como "qué pasaría si..." o "por qué...".

En estos verdaderos modelos de simulación, y a partir de la modificación de ciertas variables clave, se analiza el comportamiento del resto de las variables. Lo realmente interesante de las herramientas OLAP son sus operadores de refinamiento o manipulación de consultas:

- ⊙ Drill
  
- ⊙ Roll
  
- ⊙ Slice & Dice
  
- ⊙ Pívor

El carácter agregado de las consultas en el Análisis de Datos, aconseja la definición de nuevos operadores que faciliten la agregación (consolidación) y la disgregación (división) de los datos:

**Roll (Agregación):** permite eliminar un criterio de agrupación en el análisis, agregando los grupos actuales.

**Drill (Disgregación):** permite introducir un nuevo criterio de agrupación en el análisis, disgregando los grupos actuales.

Las operaciones de agregación (roll) y disgregación (drill) se pueden hacer sobre atributos de una dimensión sobre los que se ha definido una jerarquía:

(drill-down, roll-up) como por ejemplo: Departamento - Categoría - Producto (Producto), Año - Trimestre - Mes - Día (Tiempo). O sobre dimensiones independientes (drill-across, roll-across). Por ejemplo: Producto - Almacén - Tiempo.

**Slice & Dice:** permite seleccionar y proyectar datos en el informe.

**Pivot:** permite la reorientación de las dimensiones en el informe.

## **CARACTERÍSTICAS DE LAS HERRAMIENTAS OLAP**

En 1994, Codd y Codd introdujeron reglas sobre el modelo OLAP, pensadas para eliminar interpretaciones erróneas sobre las características de esta tecnología. En forma resumida, las doce reglas de Codd para los sistemas OLAP son las siguientes:

1. **Vistas Multidimensionales.** Manejo y organización conceptual y física de la información en forma multidimensional.
2. **Transparencia.** Capacidad para acceder a datos de otras fuentes de manera sencilla y transparente.
3. **Accesibilidad.** Habilidad para obtener información completa y estructurada de fuentes externas de datos, tales como bases de datos relacionales, archivos planos, etc.
4. **Desempeño y consistencia.** El número de dimensiones utilizadas en el sistema no debe degradar el desempeño del sistema, ni tampoco afectar la consistencia de la información.
5. **Cliente/servidor.** Las herramientas deben poder operar en ambientes cliente/servidor.

6. Dimensionalidad genérica. Cada dimensión deberá ser tratada de igual manera.
7. Uso eficiente del almacenamiento. Manejo eficiente de la porosidad (sparseness) de la base multidimensional, para ocupar la misma cantidad de espacio. Por porosidad se entiende la manera en la que herramienta maneja el espacio requerido para almacenar la información multidimensional; este punto es muy importante ya que, debido a la estructura de los datos en las bases multidimensionales se cuenta con muchas celdas o campos vacíos. Un buen manejo de la porosidad implica que la herramienta es capaz de detectar las celdas vacías, y hacer eficiente el espacio que éstos requieren.
8. Soporte o múltiples usuarios. Permitir el acceso de múltiples usuarios al mismo tiempo al modelo.
9. Operaciones entre dimensiones sin límite. Capacidad para realizar operaciones entre varias dimensiones sin ningún tipo de restricción.
10. Manipulación intuitiva de datos. Capacidad de navegación a través de los datos, dimensiones y jerarquías de la base mediante una interfaz de usuario fácil de usar.
11. Producción flexible de reportes. Utilitarios para la creación rápida de reportes, consultas y gráficos.
12. Capacidad ilimitada para dimensiones y relaciones (jerarquías). Capacidad para manejar un número ilimitado de jerarquías, relaciones y dimensiones de datos.

Lo interesante no es poder realizar consultas que, en cierto modo, se pueden hacer con selecciones, proyecciones, concatenaciones y agrupamientos tradicionales.

## ESTRATEGIAS DE ALMACENAMIENTO.

OLAP soporta tres tipos de almacenamiento:

### MOLAP

En el modo de almacenamiento MOLAP (OLAP Multidimensional) una copia de los datos de origen del cubo, junto con sus agregaciones, es almacenada en una estructura multidimensional.

Debemos tener en cuenta que mientras los datos de origen cambian directamente con las operaciones, los objetos con almacenamiento MOLAP deben ser procesados para incorporar estos cambios.

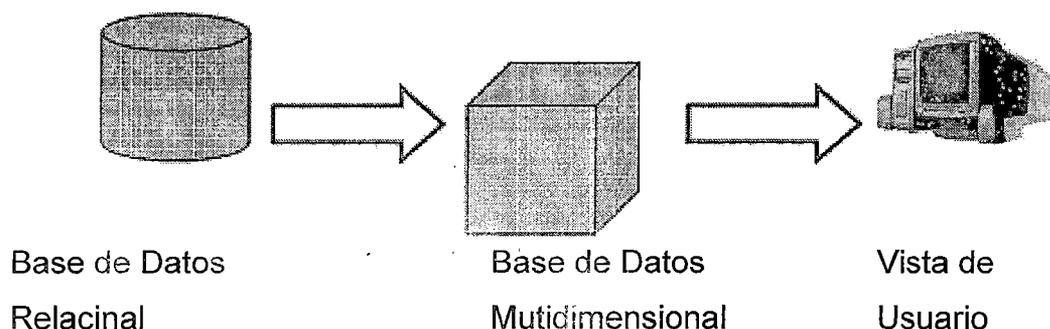
El tiempo comprendido entre un procesamiento y el siguiente, crea un periodo de latencia durante el que puede que la información OLAP no coincida con los datos de origen actuales.

Como característica del almacenamiento MOLAP podemos destacar:

- ⊙ Provee excelente rendimiento y compresión de datos.
- ⊙ Tiene mejor tiempo de respuesta, dependiendo sólo del porcentaje de las agregaciones del cubo.
- ⊙ La estructura está muy optimizada para maximizar el rendimiento de las consultas.
- ⊙ En general este método, es muy apropiado para cubos con uso frecuente por su rápida respuesta.

**Figura N°2.23**

### AGREGACIONES Y DATOS



## ROLAP

En un modelo ROLAP (OLAP Relacional) toda la información del cubo, sus datos, su agregación, sumas, etc., son almacenados en una base de datos relacional.

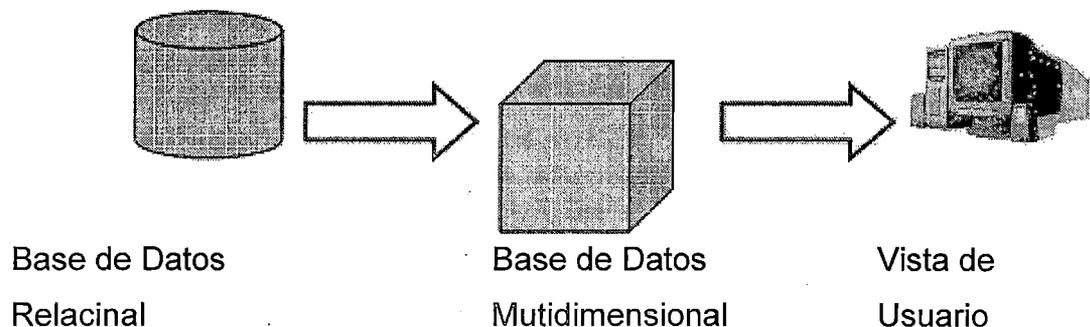
A diferencia del modo de almacenamiento MOLAP, ROLAP no almacena copia de la base de datos, accede a las tablas originales cuando necesita responder a las consultas, generalmente es mucho más lenta que las otras estrategias de almacenamiento (MOLAP o HOLAP).

ROLAP se utiliza para ahorrar espacio de almacenamiento cuando se trabaja con grandes conjuntos de datos que se consultan con poca frecuencia; por ejemplo, datos exclusivamente históricos.

Los usos comunes de este esquema son:

- ⊙ Cuando los clientes desean ver los cambios inmediatamente.
- ⊙ Cuando contamos con grandes conjuntos de datos que no son frecuentemente buscados

**Figura N°2.24**  
AGREGACIONES Y DATOS





Debemos tener en cuenta que si los usuarios generan consultas que deben utilizar los datos del nivel más bajo HOLAP no suele ser la mejor opción.

**Tabla N°2.2: MOLAP; ROLAP y HOLAP**

	MOLAP	ROLAP	HOLAP
Almacenamiento de las Agregaciones	Modelo Multidimensional	Base de datos relacional	Modelo Multidimensional
Almacenamiento de los datos	Modelo Multidimensional	Base de datos relacional	Base de datos relacional
Facilidad de Creación	Sencillo	Muy Sencillo	Sencillo
Velocidad de respuesta	Buena	Regular o Baja	Buena para consultas que posean agregaciones, Regular para datos de bajo nivel.
Escalabilidad	Problemas de escalabilidad	Son más escalables	
Recomendados	Cubos con uso frecuente	Datos que no son frecuentemente usados	Si el cubo requiere una rápida respuesta.

⊙ **MOLAP** es un **OLAP** basado en el acceso a una base de datos multidimensional.

⊙ **ROLAP** es un **OLAP** basado en el acceso a una base de datos relacional.

**HOLAP** es un **OLAP** situado entre **ROLAP** y **MOLAP**, accede a la Multidimensional y a la Relacional.

## **METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE DATAMART**

### **METODOLOGIA DE RALPH KIMBALL**

Ralph Kimball, es reconocido como uno de los padres del concepto de Datawarehouse, quien se ha dedicado desde hace más de 10 años al desarrollo de su metodología para que éste concepto sea bien aplicado en las organizaciones y se asegure la calidad en el desarrollo de estos proyectos.

La metodología de Ralph Kimball se enfoca principalmente en el diseño de la base de datos que almacenará la información para la toma de decisiones.

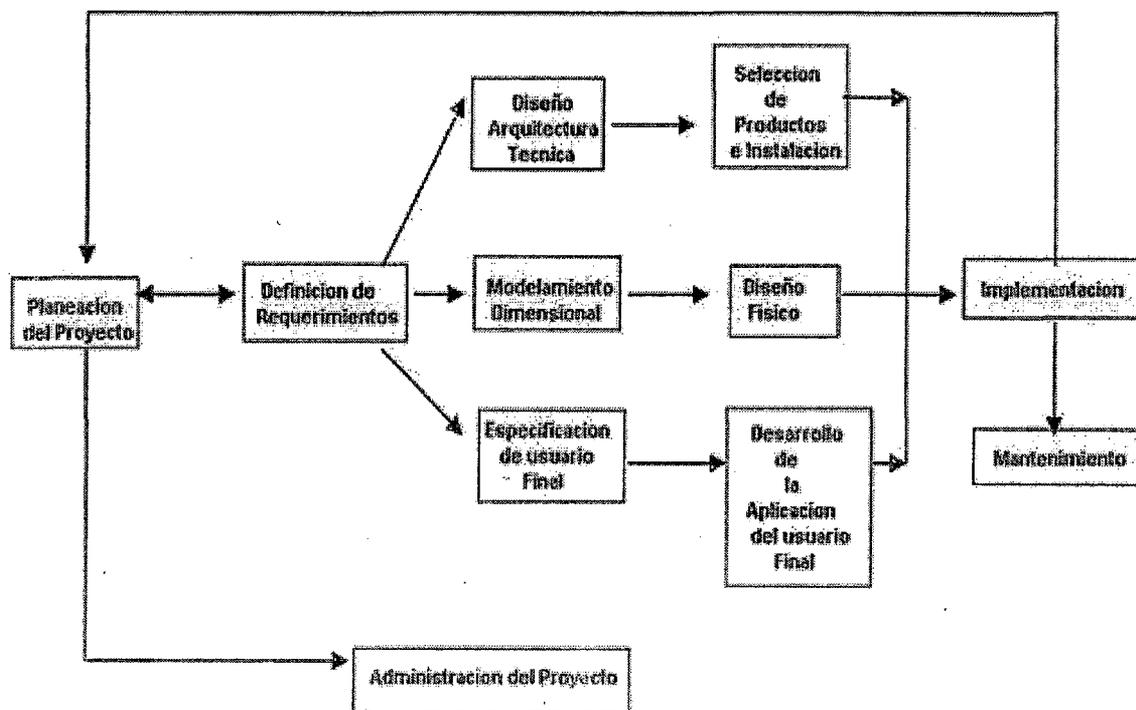
El diseño se basa en la creación de tablas de hechos, es decir, tablas que contengan la información numérica de los indicadores a analizar, o sea la parte cuantitativa de la información para la toma de decisiones.

Las tablas anteriores se relacionan con tablas de dimensiones, las cuales contienen la información cualitativa, de los indicadores, es decir, toda aquella información que clasifique la información requerida.

A éste modelo de datos se le conoce como "diseño estrella", existen variaciones de éste, llamados "copo de nieve" y "diseño flat". Todos estos diseños tienen la característica de preparar la información de acuerdo a la necesidad de tomar decisiones y no a los argumentos técnicos de espacio de almacenamiento.

Por lo tanto tomaremos como base el ciclo de vida de los Data Warehouses definido por Ralph Kimball. El marco presentado por Ralph Kimball con el nombre de Business Dimensional Lifecycle (BDL) ilustra las diferentes etapas por las que debe pasar todo proceso de Data Warehousing. Este enfoque de implementación de data warehouses es ilustrado en la siguiente figura. Este diagrama ilustra la secuencialidad de tareas de alto nivel requeridas para el efectivo diseño, desarrollo e implementación de data warehouses. El diagrama muestra una vista general del mapa de ruta de un proyecto en el cual cada rectángulo nos indica en que etapa estamos, por dónde pasamos y hacia dónde debemos dirigirnos.

**Figura N°2.27 Fases de Metodología Kimball**



Es importante aclarar, como lo hacen los autores, que el BDL no intenta reflejar un proyecto en término de tiempos y plazos. Como se puede notar cada rectángulo del diagrama tiene el mismo ancho, con la excepción del gerenciamiento del proyecto. Cualquiera que haya pasado por algún proyecto de Data Warehousing sabe que la magnitud de recursos y tiempo requerido para cada rectángulo del ciclo de vida no es igual. El BDL se focaliza en secuencialidad y concurrencia no en tiempos y plazos.

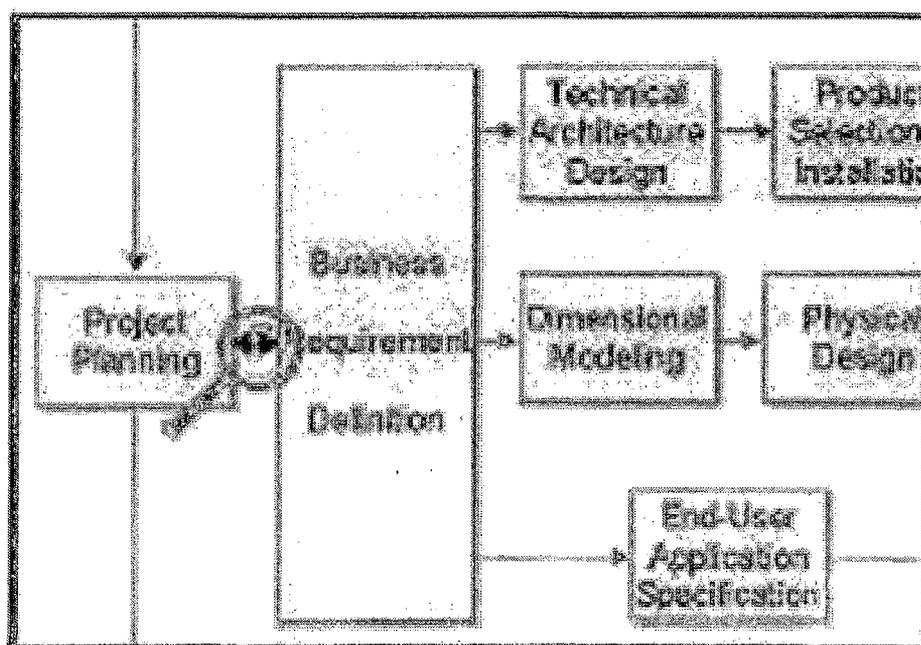
A continuación pasaremos a describir cada una de las etapas del BDL.

### PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO

La planificación busca identificar la definición y el alcance del proyecto de data warehouse, incluyendo justificaciones del negocio y evaluaciones de factibilidad.

La planificación del proyecto se focaliza sobre recursos, perfiles, tareas, duraciones y secuencialidad. El plan de proyecto resultante identifica todas las tareas asociadas con el BDL e identifica las partes involucradas.

**Figura N°2.28 Iteración entre Planificación y requerimientos**



La planificación del proyecto es dependiente de los requerimientos del negocio, como es denotado en el diagrama del BDL, ya que los requerimientos del negocio determinan el alcance del proyecto, definen los recursos necesarios, etc y la planificación acotará los requerimientos ya sea por cuestiones de recursos y/o tiempo.

Esta etapa se concentra sobre la definición del proyecto (identificación del escenario del proyecto para saber de dónde surge la necesidad del data warehouse). Según sentencia Kimball, "Antes de comenzar un proyecto de data warehouse o data mart, hay que estar seguro si existe la demanda y de dónde proviene. Si no se tiene un sólido usuario sponsor y no hay usuarios entusiasmados, posponga el proyecto". Factores asociados con estas etapas incluyen: identificación de los usuarios sponsors, convincentes motivaciones del negocio, cooperación entre áreas de sistemas y negocios, cultura analítica de la organización y análisis de factibilidad (tanto tecnológica como de disponibilidad de datos). Para medir estos factores propone un test de buena disposición del proyecto donde describe diferentes escenarios posibles.

Adicionalmente propone técnicas (relevamientos de alto nivel, priorización de requerimientos y pruebas de concepto) para mitigar las deficiencias que el proyecto pudiera tener en algunos de los factores mencionados anteriormente.

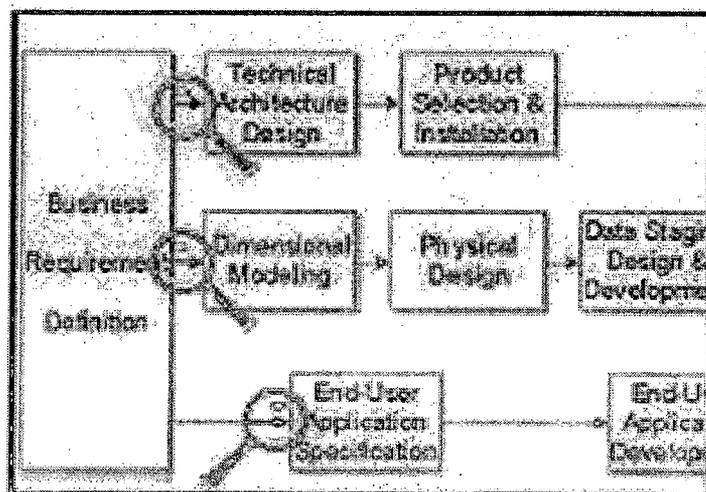
Como metodología de estas etapas propone identificar el alcance preliminar basándose en los requerimientos del negocio y no en fechas límites (deadlines) construyendo la justificación del proyecto en términos del negocio con indicadores como el ROI (retorno de inversión), NPV (valor presente neto) y el IRR (índice de retorno interno).

A nivel de planificación del proyecto, establece la identidad del mismo, el personal (staff): los usuarios sponsors, lideres, gerentes del proyecto (tanto de sistemas como del sector usuarios), equipo "corazón" del proyecto (analistas, arquitectos, DBAs, diseñadores, responsables de extracción, desarrolladores, instructores, etc.), equipo "especial" del proyecto (soporte, seguridad informática, programadores, analistas QA), el desarrollo del plan del proyecto, el seguimiento y monitoreo.

### DEFINICIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NEGOCIO

Un factor determinante en el éxito de un proceso de Data Warehousing es la interpretación correcta de los diferentes niveles de requerimientos expresados por los diferentes niveles de usuarios. La técnica utilizada para relevar los requerimientos de los analistas del negocio difiere de los enfoques tradicionales guiados por los datos. Los diseñadores de los data warehouses deben entender los factores claves que guían al negocio para determinar efectivamente los requerimientos y traducirlos en consideraciones de diseño apropiadas.

**Figura N°2.29 Iteración entre Requerimientos del Negocio y etapas subsiguientes**



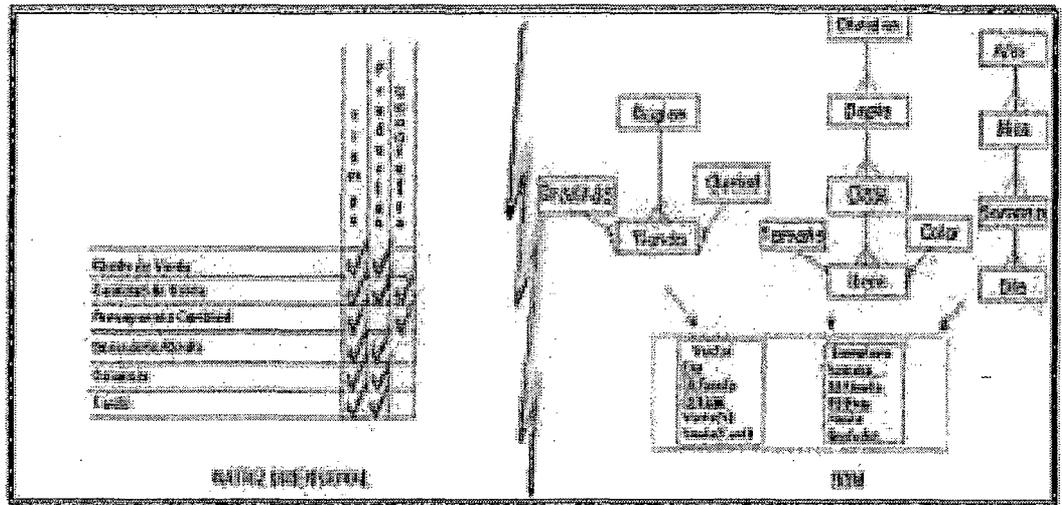
La definición de los requerimientos del negocio establece la base para las tres etapas paralelas subsiguientes focalizadas en la tecnología, los datos y las aplicaciones por lo cual es altamente crítica y es el centro de atención del BDL.

Los usuarios finales y sus requerimientos impactan siempre en las implementaciones realizadas de un data warehouse. Según la perspectiva de Kimball, los requerimientos del negocio se posicionan en el centro del "universo del data warehouse". Como destaca siempre el autor, los requerimientos del negocio deben determinar el alcance del data warehouse (qué datos debe contener, cómo debe estar organizado, cada cuánto debe actualizarse, quiénes y desde dónde accederán, etc). Kimball da consejos y técnicas para descubrir eficazmente los requerimientos del negocio. Estas tácticas y estrategias se focalizan sobre las entrevistas de relevamiento (diferentes tipos, preparación de la entrevista, roles a cubrir, búsqueda de información pre-entrevista, selección de entrevistados, desarrollo de los cuestionarios, planificación, preparación de los entrevistados, conducción de la entrevista, contenido, cierre, revisión de resultados, etc.).

### **MODELADO DIMENSIONAL**

La definición de los requerimientos del negocio determina los datos necesarios para cumplir los requerimientos analíticos de los usuarios. Diseñar los modelos de datos para soportar estos análisis requieren un enfoque diferente al usado en los sistemas operacionales. Básicamente se comienza con una matriz donde se determina la dimensionalidad de cada indicador y luego se especifican los diferentes grados de detalle (atributos) dentro de cada concepto del negocio (dimensión), como así también la granularidad de cada indicador (variable o métrica) y las diferentes jerarquías que dan forma al modelo dimensional del negocio (BDM) o mapa dimensional.

Figura N°2.30 Diagramas para Modelado Dimensional



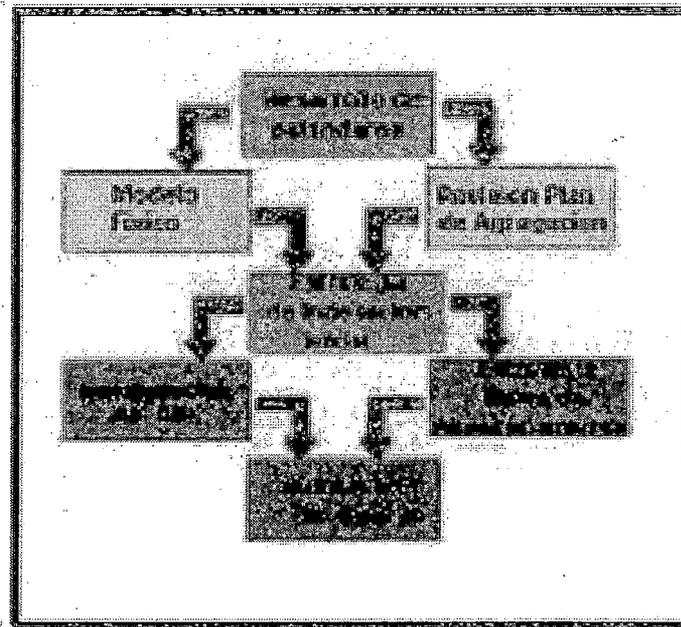
Matriz Dimensional que determina la dimensionalidad de cada indicador y modelo dimensional del negocio (BDM) que ilustra las diferentes jerarquías dentro de cada dimensión.

Ralph Kimball es realmente un referente en el tema de modelado dimensional como lo demuestran sus numerosos papers y libros publicados al respecto. Gran parte de las técnicas básicas en este tema (identificación de dimensiones, atributos, star schemas, snowflake schemas, soluciones verticales, etc.) son tratadas e introducidas constituyendo la base de la teoría sobre modelado dimensional.

## DISEÑO FÍSICO

El diseño físico de las base de datos se focaliza sobre la selección de las estructuras necesarias para soportar el diseño lógico. Algunos de los elementos principales de este proceso son la definición de convenciones estándares de nombres y seteos específicos del ambiente de la base de datos. La indexación y las estrategias de particionamiento son también determinadas en esta etapa.

Figura N°2.31 Proceso de diseño físico a alto nivel



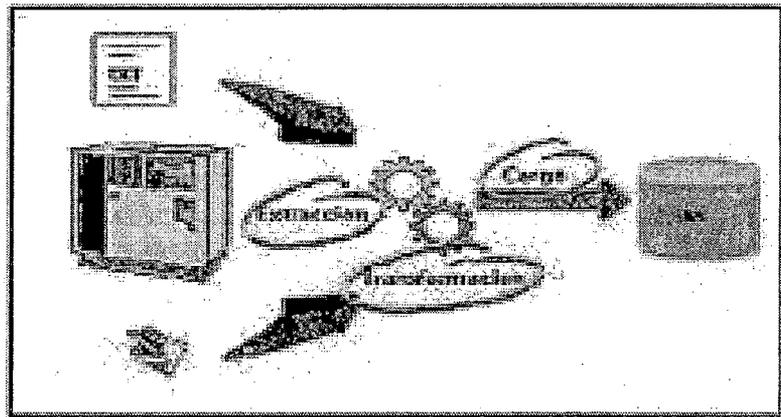
## DISEÑO Y DESARROLLO DE PRESENTACIÓN DE DATOS

Esta etapa es típicamente la más subestimada de las tareas en un proyecto de data warehouse. Las principales subetapas de esta zona del ciclo de vida son: la extracción, la transformación y la carga (ETL process). Se definen como procesos de extracción a aquellos requeridos para obtener los datos que permitirán efectuar la carga del Modelo Físico acordado. Así mismo, se definen como procesos de transformación los procesos para convertir o recodificar los datos fuente a fin poder efectuar la carga efectiva del Modelo Físico. Por otra parte, los procesos de carga de datos son los procesos requeridos para poblar el Data Warehouse.

Todas estas tareas son altamente críticas pues tienen que ver con la materia prima del data warehouse: los datos. La desconfianza y pérdida de credibilidad del data warehouse serán resultados inmediatos e inevitables si el usuario choca con información inconsistente. Es por ello que la calidad de los datos es un factor

determinante en el éxito de un proyecto de data warehousing. Es en esta etapa donde deben sanearse todos los inconvenientes relacionados con la calidad de los datos fuente.

**Figura N°2.32 Proceso ETL**



Como advierte Kimball, el proceso de Data Staging es el iceberg de un proyecto de datawarehousing. Son muchos los desafíos que deben enfrentarse para lograr datos de alta calidad de los sistemas fuentes. Como comentamos anteriormente, en general es una de las etapas más subestimadas, que siempre termina tomando más tiempo del previsto. Ralph Kimball propone entonces un plan de 10 items que ayudarán a guiar esta etapa del BDL.

**Plan:**

1. Crear un diagrama de flujo fuente-destino esquemático, de una página y de muy alto nivel.
2. Probar, elegir e implementar una herramienta de data staging.
3. Profundizar en detalle por tabla destino, gráficamente describir las reestructuraciones o transformaciones complejas. Gráficamente ilustrar la generación de las claves surrogadas. Desarrollo preliminar de la secuencialidad de los trabajos.

### **Carga de dimensiones:**

4. Construir y probar la carga de una tabla dimensional estática. La principal meta de este paso es resolver los problemas de infraestructura que pudieran surgir (conectividad, transferencia, seguridad, etc.)
5. Construir y probar los procesos de actualización de una dimensión.
6. Construir y probar las cargas de las restantes dimensiones.

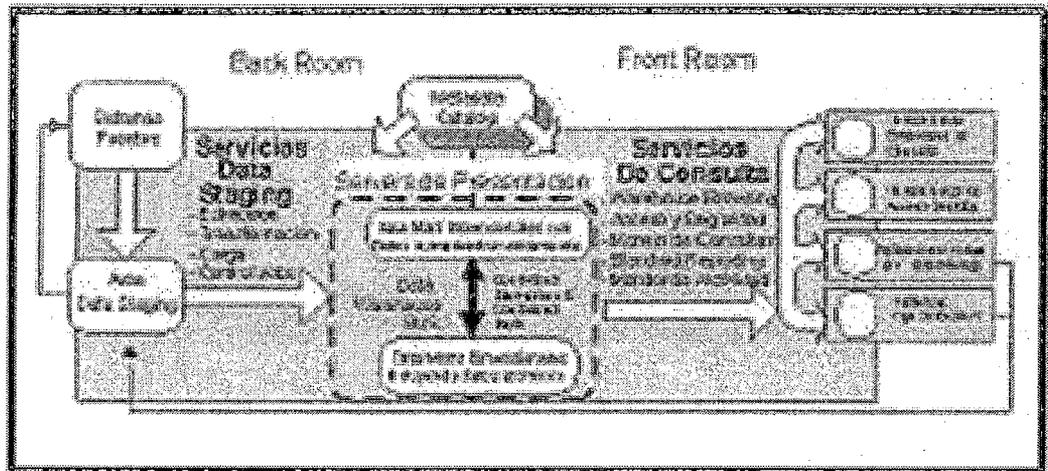
### **Fact Tables y automatización:**

7. Construir y probar la carga histórica de las fact tables (carga masiva de datos). Incluyendo búsqueda y sustitución de claves.
8. Construir y probar los procesos de cargas incrementales.
9. Construir y probar la generación de agregaciones.
10. Diseñar, construir y probar la automatización de los procesos.

## **DISEÑO DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA**

Los ambientes de data warehousing requieren la integración de numerosas tecnologías. Se debe tener en cuenta tres factores: los requerimientos del negocio, los actuales ambientes técnicos y las directrices técnicas estratégicas futuras planificadas para de esta forma poder establecer el diseño de la arquitectura técnica del ambiente de data warehousing.

Figura N°2.33 Modelo de Arquitectura Técnica a alto nivel



Ralph Kimball hace una analogía entre los planos arquitectónicos de una casa y la arquitectura de un warehouse, nadie comenzaría diciendo, "Hey, tengo algo de madera y algo de concreto, vamos a construir una casa!". Hay que tener un plan antes de comenzar, no es simplemente reordenar y explotar la información. Al igual que en una construcción, los planos sirven para comunicar los deseos entre los clientes y el arquitecto, como así también para medir esfuerzos y materiales necesarios para la obra (comunicación, planificación, flexibilidad y mantenimiento, documentación, productividad y reuso). Finalmente, argumenta Kimball, "un buen conjunto de planos, como cualquier buena documentación, nos ayudará más tarde cuando sea tiempo de remodelar o hacer incorporaciones".

## SELECCIÓN DE PRODUCTOS E INSTALACIÓN

Utilizando el diseño de arquitectura técnica como marco, es necesario evaluar y seleccionar componentes específicos de la arquitectura como ser la plataforma de hardware, el motor de base de datos, la herramienta de ETL o el desarrollo pertinente, herramientas de acceso, etc.

Una vez evaluados y seleccionados los componentes determinados se procede con la instalación y prueba de los mismos en un ambiente integrado de data warehousing.

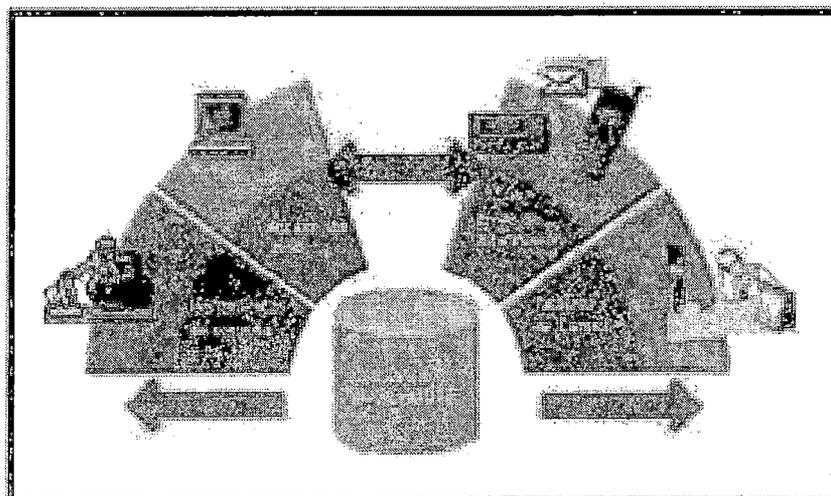
**Figura N°2.34 Modelo de Arquitectura Técnica a alto nivel**

Característica	Fuente	Procesamiento	Proyecto 1	Proyecto 2	**
<b>Capacidad de Datos de ETL</b>	50				
	70				
<b>Job Control &amp; Scheduling</b>	95				
	10				
<b>Metas &amp; Excepciones</b>					
<b>Area de Variables</b>	70				
	95				
<b>Procesos de ETL</b>					
<b>Reportes</b>					

## ESPECIFICACIÓN DE APLICACIONES PARA USUARIOS FINALES

No todos los usuarios del warehouse necesitan el mismo nivel de análisis. Es por ello que en esta etapa se identifican los diferentes roles o perfiles de usuarios para determinar los diferentes tipos de aplicaciones necesarias en base al alcance de los diferentes perfiles (gerencial, analista del negocio, vendedor, etc.)

**Figura N°2.35 Variedad de interfaces por perfil**



Los diferentes roles o perfiles de usuarios determinan la interfase o ventana al warehouse. Herramientas de diseño de reportes y consultas avanzadas para analistas, tableros de control para gerentes, acceso mediante inter/intra net para usuarios internos/externos remotos, envío de información por dispositivos no estándares para usuarios internos/externos, etc. Kimball se concentra sobre el proceso de creación de aplicaciones "templates". Comienza definiendo el concepto de la aplicación para usuario final y su rol en el acceso a la información del negocio. Brinda un marco metodológico bastante estándar en lo que ha desarrollo de aplicaciones (como piezas de software) se refiere. Divide el proceso de creación de las aplicaciones para usuarios finales en dos grandes fases: especificación y desarrollo. Clasifica a los usuarios según su perfil de consulta, desde usuarios con un perfil más estratégico y menos predecibles (power users) hasta usuarios netamente operacionales que consumen una serie de reportes estándares (final users) pasando por los usuarios gerenciales con uso de interfases push-button (EIS users). Kimball destaca, como uno de los requisitos a cumplir por las aplicaciones, la posibilidad de hacer análisis AD HOC. Análisis ad hoc es simplemente la habilidad para los usuarios de cambiar los parámetros sobre un reporte para crear sus propias versiones personalizadas de ese reporte. De esta forma se dará respuesta a necesidades como "Quiero ver este reporte, pero por mes en lugar de trimestre", "Puedo ver este reporte a nivel provincia en lugar de región?", "Puedo ver esta evolución de ventas mensual pero sólo de mi equipo de ventas?". Más importante aún es que las respuestas a estos interrogantes lo resuelven los propios usuarios sin la necesidad de la intervención del departamento sistemas y maximizando el tiempo de análisis por sobre el tiempo de construcción e integración de la información. Kimball define entonces que las aplicaciones "Templates" para usuarios finales proveen el marco (layout) y la estructura de un reporte para ser especializado por un conjunto de parámetros. El usuario selecciona los parámetros de una pick list o aceptando los valores por

defecto cuando ejecuta el Template. Este enfoque orientado a parámetros permite a los usuarios generar docenas o potencialmente cientos de reportes de estructura similar desde un mismo Template. Todo esto de forma amigable y con interfases gráficas que hacen uso de todo el trabajo realizado en la construcción del warehouse en etapas previas del BDL. Una advertencia que hace Kimball es el tiempo que existe entre el relevamiento y especificación de las aplicaciones para usuarios finales y el momento del desarrollo e implementación de la misma. Como pudimos ver, durante las primeras semanas del proyecto se realiza el relevamiento de los requerimientos de los usuarios y recién una vez que existen datos en el warehouse (aunque más no sea datos de prueba) puede comenzarse con la construcción de la aplicación final (al menos es lo recomendable), es decir luego del diseño lógico y físico. Kimball insta entonces a manejar con mucho cuidado el tema de la documentación explícita (tratar que lo menos posible quede en la propiedad intelectual de los que hicieron el relevamiento). Sino se deberá realizar un esfuerzo significativo en el redescubrimiento de los puntos especificados en etapas tempranas del proyecto.

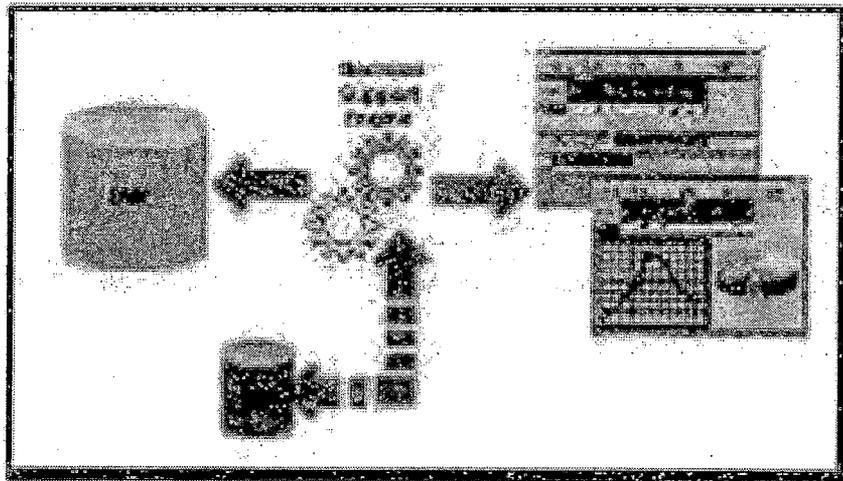
Kimball destaca cuatro pasos principales (siempre enfatizando el hecho de involucrar a los usuarios en cada uno de estos pasos):

- ⊙ Determinación del conjunto de Templates iniciales (identificar reportes candidatos, clasificarlos y priorizarlos)
- ⊙ Diseño de la estrategia de navegación dentro de la aplicación (esquema de pantallas, esquema de carpetas -directorios-, criterios de agrupamiento -por datos, por dueño, por regla del negocio, etc.-)
- ⊙ Determinación de estándares (nombre de objetos, ubicación de objetos, formato de las salidas)
- ⊙ Detalle de las especificaciones (definición: nombre, descripción o propósito, frecuencia, parámetros, restricciones, layout, etc.)

## DESARROLLO DE APLICACIONES PARA USUARIOS FINALES

Siguiendo a la especificación de las aplicaciones para usuarios finales, el desarrollo de las aplicaciones de los usuarios finales involucra configuraciones del metadata y construcción de reportes específicos.

Figura N°2.36 Configuración de Metadata y construcción de reportes



Una vez que se ha cumplido con todos los pasos de la especificación y se tiene la posibilidad de trabajar con algunos datos de prueba, comienza el desarrollo de la aplicación:

### Selección de un enfoque de implementación

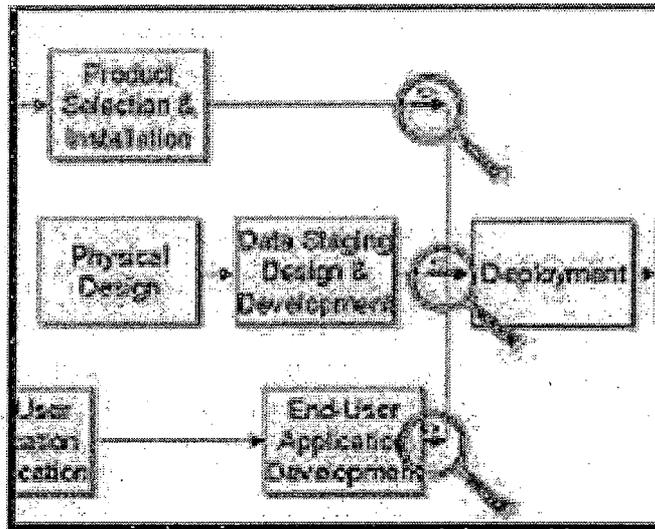
- ⊙ Basado en Web
  - Inter/Intra net
  - Usuarios altamente distribuidos
  - Manejo centralizado de nuevas versiones.
- ⊙ Herramienta propietaria
  - \_ Mayor complejidad de uso
  - \_ Para usuarios más capacitados \_ Instalación local
- ⊙ EIS
  - \_ Acceso estructurado
  - \_ Secuencialidad de pantallas \_ Push-Button

- ⊙ Interfase personalizada
  - \_ API (Application Programming Interface)
  - \_ Desarrollos propios sobre la base de un conjunto de funcionalidades
- ⊙ Desarrollo de la aplicación
  - \_ Definición de herramienta de acceso al MetaData
  - \_ Desarrollo de templates y esquema de navegación de la aplicación
  - \_ Selección de reportes para pre-ejecución
- ⊙ Prueba y verificación de datos
  - \_ Descripciones
  - \_ Información duplicada
  - \_ Relaciones entre atributos
  - \_ Consistencia e integridad de datos con sistemas fuentes
- ⊙ Documentación y Roll Out
  - \_ Retroalimentación con los resultados de la puesta en producción
- ⊙ Mantenimiento
  - \_ Nuevos templates
  - \_ Incorporación de nuevos sistemas fuentes
  - \_ Monitoreo de performance
  - \_ Eliminación de templates en desuso

## **IMPLEMENTACIÓN**

La implementación representa la convergencia de la tecnología, los datos y las aplicaciones de usuarios finales accesible desde el escritorio del usuario del negocio. Hay varios factores extras que aseguran el correcto funcionamiento de todas estas piezas, entre ellos se encuentran la capacitación, el soporte técnico, la comunicación, las estrategias de feedback. Todas estas tareas deben ser tenidas en cuenta antes de que cualquier usuario pueda tener acceso al data warehouse.

Figura N°2.37 Implementación de la tecnología, datos y aplicaciones



En esta etapa, mucho menos técnico y más orientado al gerenciamiento del proyecto, Kimball presenta una serie de tareas que deben cumplirse para garantizar un fin de proyecto y un producto de calidad. La tecnología que reside en el escritorio del usuario es la última pieza que debe ser ubicada antes de la salida a producción (roll out o deployment). Desafortunadamente, afirma Kimball, las organizaciones frecuentemente subestiman el esfuerzo y el tiempo requerido para esta etapa. Kimball propone entonces una checklist sobre actividades que deberían ocurrir antes de la implantación para asegurar que la infraestructura correspondiente al ambiente del usuario este correcta. Esta checklist incluye: configuración de hardware, conexión a las bases, acceso a intranet o internet, direcciones LAN (si no son dinámicamente asignadas), auditorías de tecnología sobre las configuraciones en las que se encontraban las PCs, proveer actualizaciones de hardware y software (determinando responsables, proyecto o área de usuario), verificaciones de seguridad (logon de red y base de datos), prueba de procedimientos de instalación en una variedad de máquinas, planificación de instalación con la correspondiente educación a los usuarios, etc.

Ralph Kimball dedica gran parte de esta etapa a la educación de los usuarios finales afirmando que "una robusta estrategia de educación para usuarios de negocios es un prerrequisito para el éxito del proyecto". Entre sus recomendaciones para cumplir exitosamente con esta tarea se encuentran dos aspectos, por una lado el alcance de la educación, y por otro, la metodología de presentación. Para lo primero, debe instruirse al usuario en tres aspectos claves: contenido del warehouse, aplicación y herramientas de acceso. En cuanto a lo segundo, para los usuarios finales no es fácil entender los límites entre las aplicaciones, los contenidos y las herramientas del warehouse. Para los usuarios el data warehouse es un todo, no la suma de componentes discretos, por lo tanto la educación también debe reflejar la misma perspectiva. No debe interpretarse educación de los usuarios finales como educación sólo sobre las herramientas de acceso. La educación sobre herramientas es inútil al menos que se complemente con educación sobre el contenido del warehouse (cuáles datos están disponibles, qué significan, cómo se usan y para qué usarlos). Otro factor clave es la correcta entrega de niveles de educación según el perfil del usuario (usuario final, power user, etc.)

El armado de un ambiente de training (como subconjunto de datos de producción) es siempre recomendable, dado que los tiempos de respuesta en producción, si bien pueden ser apropiados para el análisis de la información, tal vez no sean lo mejores para un curso de un día de duración.

Además, el contenido del warehouse puede variar entre curso y curso haciendo más complicada la administración y mantenimiento del material educativo. Kimball establece dos premisas para regular las relaciones entre la educación y el warehouse.

Realizar educación de usuarios finales sólo si el warehouse está listo (en tiempo y forma) y establecer la política de "Sin Educación, entonces Sin Acceso". Cumpliendo estas dos premisas se puede garantizar el éxito del proyecto en esta etapa final del ciclo de vida.

El soporte es la otra columna que ayudará a implementar con éxito el proyecto. Se deberá definir claramente los niveles de soporte (a nivel aplicación, modelo, calidad de datos) de forma transparente para el usuario. La documentación juega un papel importantísimo en la ayuda a usuarios finales, dado que el datawarehouse evolucionará rápidamente, la documentación escrita puede quedar obsoleta también de forma prematura. La documentación en línea empieza entonces a tener vida propia, ya sea dentro del warehouse en sí mismo o como herramientas anexas, como el data warehouse web site propuesto por Kimball.

Finalmente, la propuesta de Kimball se orienta a la metodología de implementación. Para ello propone un esquema de versionado (release framework). Primero se pasa por la versión Alpha, primera oportunidad para el grupo de trabajo de conducir una prueba del sistema de principio a fin. Todos los componentes del sistema deben ser testeados (infraestructura técnica, extracción, transformación, carga, procedimientos de calidad, performance, templates, etc.). Típicamente es de naturaleza iterativa y sólo puede decirse que se termina esta versión cuando el grupo de trabajo confía plenamente en la calidad del warehouse como un todo (por lo tanto a la hora de estimar los tiempos debe tenerse en cuenta que este será el objetivo final de la versión Alpha por lo cual debe asignarse un tiempo prudencial). Durante la etapa Alpha un conjunto limitado de usuarios finales son provistos con acceso al warehouse (sólo aquellos que pertenecen al grupo de trabajo). Luego viene la versión Beta.

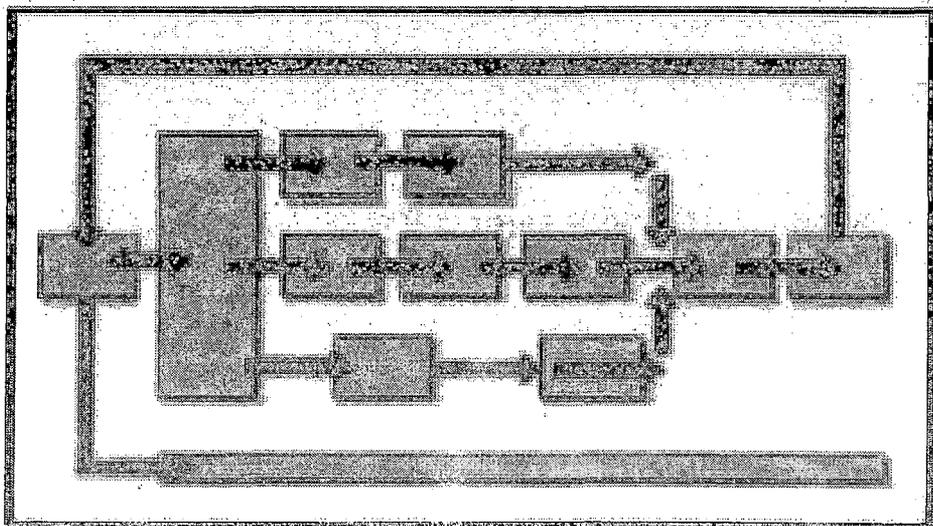
El objetivo de esta versión es conducir una prueba a nivel usuario de principio a fin. El grupo Beta está formado por los power users, la determinación de la cantidad de este grupo es también importante, pues si son pocos la aplicación no se probará adecuadamente, y si son muchos se estará salteado la etapa de testing cayendo directamente en una salida a producción.

Una vez superadas estas dos versiones, al igual que en un proceso de diseño e implementación de software, llegamos a un estado GA (general availability). Lo que sugiere Kimball es que, todo cambio y/o modificación que se realice posteriormente al warehouse, pase internamente por un estado Alpha y Beta aunque externamente sea una nueva versión, release o pack desde el último GA.

## **MANTENIMIENTO Y CRECIMIENTO**

Como se remarca siempre, Data Warehousing es un proceso (de etapas bien definidas, con comienzo y fin, pero de naturaleza espiral) pues acompaña a la evolución de la organización durante toda su historia. Se necesita continuar con los relevamientos de forma constante para poder seguir la evolución de las metas por conseguir. Según afirma Kimball, "si se ha utilizado el BDL el data warehouse esta preparado para evolucionar y crecer". Al contrario de los sistemas tradicionales, los cambios en el desarrollo deben ser vistos como signos de éxito y no de falla. Es importante establecer las prioridades para poder manejar los nuevos requerimientos de los usuarios y de esa forma poder evolucionar y crecer.

**Figura N°2.38 Data Warehousing como proceso de naturaleza espiral**



El sentido de las flechas fija claramente el concepto evolutivo y espiral del BDL.

Una vez que se ha construido e implantado el data warehouse no hay tiempo para el descanso, rápidamente debemos estar preparados para administrar el mantenimiento y crecimiento del mismo. Si bien las tareas pueden llegar a parecer similares a las tratadas en otras etapas del BDL, existe una diferencia clave: los usuarios están ahora accediendo al warehouse Kimball brinda entonces una serie de puntos a tener en cuenta para mantener exitosamente el warehouse. Entre ellos se destacan: el continuo soporte y la constante capacitación a usuarios de negocios, el manejo de la infraestructura (monitoreo de base de datos, tráfico, etc.), tuning de rendimiento sobre las consultas, mantenimiento del metadata y procesos ETLs. Otros aspectos involucran el monitoreo regular del cumplimiento de las expectativas sobre el warehouse (variables de medición del éxito del proyecto que se habían fijado en la etapa de relevamiento), relevamiento de casos de estudio (situaciones reales donde una decisión basada en información del warehouse tuvo impacto sobre el negocio -ROI-), constante publicidad interna del uso del warehouse (permitiendo acceso siempre y cuando se tenga la capacitación correspondiente) y constante comunicación con los sectores de negocios y sistemas para asegurar la buena salud del datawarehouse. En cuanto a cómo prepararse para el crecimiento del warehouse, Kimball recomienda la creación de un comité conformado por analistas del negocio y sistemas que establezca prioridades y procedimientos. El manejo de prioridades lo discrimina según sean mejoras menores o mayores (clasificadas según el impacto en el warehouse y excluyendo los errores, los cuales deben ser resueltos inmediatamente). Como mejoras menores incluye incorporación de datos sencillos, nuevas agregaciones, cambios en niveles superiores del modelo (atributos de alto nivel, lejanos a las bases tables), tareas que en definitiva no lleven más días o semanas. Advierte sobre el razonamiento simplista de decidir no aplicar una mejora pues el cambio es muy menor, "1000 pequeñas mejoras es una ventaja

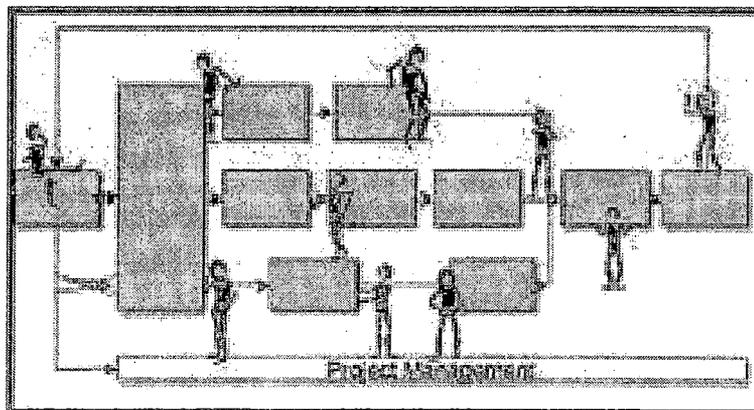
estratégica". Dentro de las mejoras de mayor impacto se encuentran las que modifican y/o crean bases tables o atributos asociados a las mismas, tareas que pueden disparar nuevos proyectos de meses de duración.

Finalmente, Kimball concluye su libro de su metodología garantizando que el seguimiento y cumplimiento de todas las etapas BDL ayudará a obtener un warehouse mantenible y de controlado crecimiento. Como es ilustrado en el diagrama del BDL, se deberá volver a iterar sobre el mismo pasando nuevamente por cada una de las etapas para de esta forma administrar correctamente los cambios a warehouses existentes, como así también para respetar y aprovechar definiciones realizadas para otros proyectos.

## GERENCIAMIENTO DEL PROYECTO

El gerenciamiento del proyecto asegura que las actividades del BDL se lleven en forma y sincronizadas. Como lo indica el diagrama, el generenciamiento acompaña todo el ciclo de vida. Entre sus actividades principales se encuentra el monitoreo del estado del proyecto y la comunicación entre los requerimientos del negocio y las restricciones de información para poder manejar correctamente las expectativas en ambos sentidos.

**Figura N°2.39 Gerenciamiento del Proyecto**



El gerenciamiento del proyecto debe asegurar que las actividades del BDL se lleven en forma y sincronizadas.

### **PUNTOS PROBLEMÁTICOS DE UN DW**

Según identifica Jeff Bedell, los principales puntos de atención que pueden llegar a complicar un proyecto de data warehousing se discriminan en según las siguientes tres áreas:

- ⊙ Rutinas de Carga. Incluye programas de extracción y limpieza de datos. Surgen problemas en este punto dada la falta de integración y estructura consistente (alineada) entre los sistemas fuentes.
- ⊙ Mantenimiento. Dados los diferentes períodos de almacenamiento para OLTP y OLAP y el hecho de que los DW son sistemas secundarios de información, otro problema surge para sincronizar los datos entre los sistemas operacionales fuentes y los warehouses.
- ⊙ Tuning. Dado los patrones de uso y los métodos de acceso típicos de los sistemas OLAP, diseñadores y administradores deben realizar cambios significativos a los implementados en el tuning de sistemas OLTPs.

### III. HIPÓTESIS.

#### 3.1 Hipótesis General.

Se busca la implementación de una herramienta de Inteligencia de Negocios para fijar las **Metas de Producción Judicial anual** de los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia en Lima Metropolitana (Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur) con lo cual permitirá una Celeridad Procesal en los procesos de familia del Poder Judicial, permitiendo su evaluación en forma permanente.

#### 3.2 Hipótesis Secundarias.

a) **H<sub>0</sub>**: No existen diferencias estadísticamente significativas en la producción judicial mensual de cada uno de los órganos jurisdiccionales de familia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana (Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur).

**H<sub>1</sub>**: Sí existen diferencias estadísticamente significativas en la producción judicial mensual de cada uno de los órganos jurisdiccionales de familia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana (Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur).

b) **H<sub>0</sub>**: No existen diferencias estadísticamente significativas en la producción judicial entre los órganos jurisdiccionales de familia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana (Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur).

**H<sub>1</sub>**: Sí existen diferencias estadísticamente significativas en la producción judicial entre los órganos jurisdiccionales de familia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana (Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur).

#### IV. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo de la Investigación del DataMart se empleara la metodología de Ralph Kimball, dado que es una metodología que ha sido usada con éxito en diferentes proyectos y también esta metodología tiene claramente definido sus procesos para todo el ciclo del proyecto.

**4.1. Metodología de Desarrollo.-** Ralph Kimball es reconocido como uno de los padres del concepto de Datawarehouse, se ha dedicado desde hace más de 10 años al desarrollo de su metodología para que éste concepto sea bien aplicado en las organizaciones y se asegure la calidad en el desarrollo de estos proyectos. La metodología de Ralph Kimball se enfoca principalmente en el diseño de la base de datos que almacenará la información para la toma de decisiones. El diseño se basa en la creación de tablas de hechos, es decir, tablas que contengan la información numérica de los indicadores a analizar, o sea la parte cuantitativa de la información para la toma de decisiones. Las tablas anteriores se relacionan con tablas de dimensiones, las cuales contienen la información cualitativa, de los indicadores, es decir, toda aquella información que clasifique la información requerida. A éste modelo de datos se le conoce como "diseño estrella", existen variaciones de éste, llamados "copo de nieve" y "diseño flat". Todos estos diseños tienen la característica de preparar la información de acuerdo a la necesidad de tomar decisiones y no a los argumentos técnicos de espacio de almacenamiento. Por lo tanto Tomaremos como base el ciclo de vida de los Data Warehouses definido por Ralph Kimball. El marco presentado por Ralph Kimball con el nombre de Business Dimensional Lifecycle (BDL) ilustra las diferentes etapas por las que debe pasar todo proceso de Data Warehousing.

**4.2. Alcance de la Investigación.-** Utilizando la metodología de Ralph Kimball, se diseñará un Datamart para el sistema judicial de familia del Poder Judicial en Lima Metropolitana (Lima, Callao, Lima Norte y Lima Sur). El Datamart a diseñar será para la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial. La fuente de la que serán extraídos

los datos, mediante una encuesta a través de formularios de recolección de información estadística.

**4.2. Variables de la Investigación.-** Las variables de la investigación, está constituido por las variables de los procesos judiciales de familia referida a la Carga Procesal y Producción Judicial de los Expedientes Principales.

**Expediente Principal.-** Es el que contiene el Proceso Judicial principal. Se inicia con el Auto Admisorio y/o Apertorio y concluye su etapa de trámite como expediente resuelto con la Resolución final que concluye dicho proceso judicial en la instancia y culmina su etapa de ejecución con el archivo definitivo del mismo, donde según el sentido de la resolución, Infundada/Absolutoria, esto puede coincidir en la etapa de giro.

El proceso judicial principal en cada órgano jurisdiccional de familia se puede dividir en cuatro (4) etapas relevantes:

#### **PRIMERA**

**Admisión.-** Se considera "admisión" a todo proceso principal ingresado con auto admisorio y/o apertorio a situación de trámite. Constituye la partida de nacimiento del expediente principal.

#### **SEGUNDA**

**Trámite.-** Es la etapa del proceso judicial principal que se realiza en el juzgado de familia, entre el auto admisorio y/o apertorio y la resolución final que pone fin a dicho proceso en la instancia.

#### **TERCERA**

**Plazo de impugnación.-** Es la etapa del proceso judicial principal comprendida entre la resolución final que pone fin al proceso en la instancia, y el vencimiento del plazo establecido por Ley para la impugnación de dicha resolución.

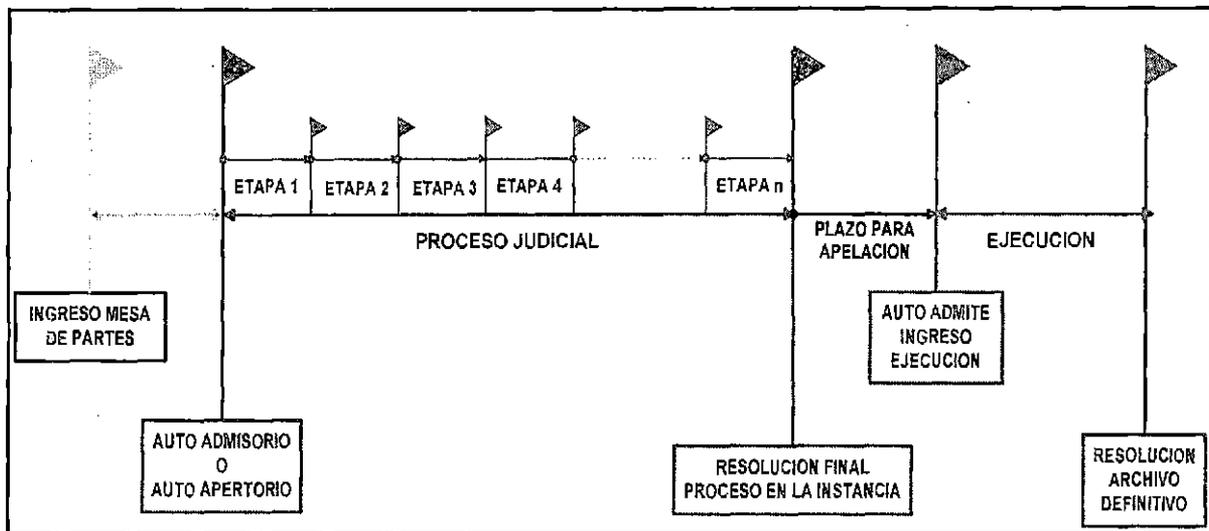
#### **CUARTA**

**Ejecución.-** Es la etapa por la que tiene que pasar un expediente resuelto con sentido de la resolución "Fundada" o "Condenatoria". Se trata de

ejecutar la resolución final emitida, hasta el archivo definitivo del expediente principal.

Todas estas etapas se muestran en la figura siguiente:

**Figura N°4.2.1 Proceso de un Expediente Judicial de Familia**



**Carga Procesal.-** La carga procesal es la cantidad total de expedientes principales que obran en cada órgano jurisdiccional de familia y se encuentran en trámite o en ejecución. Se obtiene del resultado de la siguiente suma:

$$\text{CARGA PROCESAL} = \text{EXPEDIENTES PENDIENTES} + \text{EXPEDIENTES INGRESADOS}$$

**Expedientes Pendientes.-** Es la cantidad de expedientes principales que se encuentran en trámite sin resolución final que concluya el proceso en la instancia y en ejecución sin resolución ejecutada. Asimismo, en trámite son los expedientes que se encuentran en Fiscalía, Consulta a instancia superior o en casos similares, y los expedientes principales reingresados después de haber sido impugnada su resolución final. Además, se debe considerar los expedientes reservados de la especialidad penal.

**Expedientes Ingresados.-** Es la cantidad de expedientes principales equivalentes a al incremento de la carga procesal en el mes. Existen 3 tipos de ingresos durante el mes: ingreso de expedientes a trámite, ingreso de expedientes a ejecución y otros ingresos. Cada uno se sub divide en las formas que permitan evaluar cualitativamente el aumento de la carga procesal.

Las otras formas que ingresan los expedientes principales a los juzgados de familia son:

- ⊙ De otra dependencia judicial, estos expedientes ingresan al órgano jurisdiccional a Trámite por inhibiciones, recusaciones, mandato superior (redistribución de la carga procesal), reingresos de archivo provisional, entre otros. No incluye los retornos de los expedientes de la Fiscalía, consultas a instancia superior, y similares, cuando el proceso (expediente) principal se encuentre en plena etapa definida aquí como Impulso Procesal. En la especialidad penal, se respetan los reingresos por concepto de ampliaciones.
- ⊙ Por Apelaciones de Instancia Inferior, en este caso se cuantifica los expedientes principales fallados (resueltos) en una instancia inferior, cuya resolución es impugnada. Esto constituye un ingreso que se adiciona a la Carga Procesal en la dependencia judicial que actúa en estos casos como segunda instancia.
- ⊙ Por Apelaciones Anuladas por Instancia Superior, es la cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial cuya resolución final impugnada regresa de la instancia superior anulando lo actuado total o parcialmente.
- ⊙ Por Apelaciones Confirmadas por Instancia Superior para Archivo Definitivo, es la cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial con el sentido infundado/absolutorio cuya resolución final impugnada regresa de la instancia superior confirmada para su archivo definitivo.

- ⊙ Por Apelaciones Revocadas por Instancia Superior para Archivo Definitivo, es la cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial con el sentido infundado/absolutorio cuya resolución final impugnada regresa de la instancia superior revocada para su archivo definitivo.

**Expedientes Resueltos.-** Es la cantidad de expedientes principales que implican la disminución de la carga procesal en el mes. Puede ser representativa de la etapa de trámite o de la etapa de ejecución. En el primer caso, es la cantidad de expedientes principales resueltos (fallados) en la instancia mediante una sentencia, auto final o informe final (exclusivo en los juzgados penales con procesos ordinarios). También contiene la resolución revisoria o de segunda instancia de las apelaciones a las resoluciones emitidas en una instancia inferior y que elevan al expediente principal. El segundo caso se trata de la ejecución de la resolución final. En este caso considera a cada órgano jurisdiccional como un representante del Poder Judicial que cumple su rol ante la sociedad en forma definitiva, archivando un expediente principal definitivamente, no quedando acto pendiente alguno sobre el mismo que demanden recursos para atenderlo.

**4.3. Tipo de Investigación.-** La investigación de los procesos judiciales de familia ha sido de forma Descriptiva y Comparativa, se ha recolectado la información más relevante con respecto al interés del estudio que es la fijación de las metas de la producción judicial estándar para los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia.

**4.4. Métodos y Procedimientos.-** La metodología a seguir en la investigación para llevar a cabo el objetivo planteado será el siguiente:

- Centralización de los datos de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 (Enero-Junio) de la especialidad de familia, los datos recolectados se muestran en el Anexo N°2 con sus respectivas variables que se registran en forma mensual, los mismos que han sido tomadas de la Sub Gerencia de Estadística del Poder Judicial.

- Análisis de la literatura científica para determinar el estado del arte en cuanto a metodologías similares para aplicarlos a la investigación.
- Análisis de las variables y requerimientos de los usuarios de la información de la especialidad de familia.

**4.5. Población y Muestra.-** La Investigación tiene como población a todos los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia de toda la república del Perú (31 Cortes Superiores de Justicia). Para hallar el Tamaño de muestra se utilizara el muestro aleatorio simple En una investigación el tamaño de muestra es muy importante. Teniendo en cuenta que la calidad y validez de los resultados de una investigación depende del tamaño de muestra. Una muestra demasiado grande implica un desperdicio de recursos y una muestra demasiado pequeña disminuye la utilidad de los resultados. En nuestra investigación utilizaremos el Muestreo Aleatorio Simple (Raj,Des): Teoría del Muestreo pág. 32). El tamaño de muestra en el Muestreo Aleatorio Simple:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{N}} \quad \dots\dots\dots (1)$$

$$n_0 = \frac{z_{\alpha}^2 \sigma^2}{E^2} \quad \dots\dots\dots (2)$$

Dónde:

n : Tamaño de muestra

n<sub>0</sub> : Tamaño de muestra aproximado.

N : Tamaño de la población bajo Estudio

Z<sub>α</sub> : Valores correspondiente al nivel de Significancia

E : Error de tolerancia de la estimación

α : Nivel de significancia

σ<sup>2</sup> : varianza de la variable

Como no se tiene la variancia utilizaremos proporciones, en consecuencia la variancia es igual a PQ (σ<sup>2</sup>), donde P denota la proporción

estimada o esperada de la variable; como no se conoce tal valor, se reemplaza por 0.5 (P=0.5 y Q=0.5), la formula quedaría de la siguiente manera.

$$n_0 = \frac{z_{\alpha}^2 \sigma^2}{E^2} = \frac{z_{\alpha}^2 PQ}{E^2} \dots\dots\dots (3)$$

Hallando el tamaño de muestra:

Datos:

Población: N= 129 juzgados de Familia a nivel nacional

P=0.5 y Q=0.5

E: 9.9%

$\alpha = 10\%$ ;  $1-\alpha = 90\%$ ;  $\alpha/2 = 5\%$ , por tanto

Z5%= 1.645 (Tabla Normal).

Remplazando valores en la formula (1).

$$n_0 = \frac{z_{\alpha}^2 PQ}{E^2} = \frac{(1.645)^2 (0.5)(0.5)}{(0.099)^2} = 69$$

Por la formula (3) "n" será igual a:

$$n = \frac{69}{1 + \frac{69}{129}} = 45$$

En consecuencia el tamaño de muestra es de 45 juzgados de Familia que participaran en el estudio definitivo.

La muestra estará referida a los órganos jurisdiccionales de Lima Metropolitana, es decir las Cortes Superiores de Lima, Callao, Lima Norte que cuentan con órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia.

#### 4.6. Resultados.

**4.6.1 Resultados de la Contrastación Hipótesis.-** Para la contrastación de la Hipótesis planteada, se ha tenido en cuenta los datos de la producción judicial mensual del año 2010 de los juzgados especializados de familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, Callao y Lima Norte,

teniendo en consideración a la metodología de la Carga Procesal y Producción Judicial del Poder Judicial, la producción judicial se define como la cantidad de expedientes principales resueltos por sentencia, auto final, conciliación y resolución de apelaciones.

**Cuadro N° 01**  
**Producción judicial de los Juzgados de Familia**  
**de la Corte Superior de Justicia de Lima, Lima Norte y Callao <sup>1/</sup>**

Dependencia	Año 2010											
	ene	mar.	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic	
<b>CSJ LIMA</b>												
1º Juzgado de Familia	31	21	21	24	21	18	27	26	21	20	56	
2º Juzgado de Familia	21	27	35	38	31	39	45	39	39	15	39	
3º Juzgado de Familia	46	13	31	40	46	37	42	18	48	43	40	
4º Juzgado de Familia	18	45	20	15	27	15	16	19	30	13	32	
5º Juzgado de Familia	54	53	34	58	32	37	33	45	38	16	55	
6º Juzgado de Familia	43	33	27	22	23	17	20	25	16	17	16	
7º Juzgado de Familia	68	63	18	23	20	24	17	24	20	16	16	
8º Juzgado de Familia	37	53	48	44	31	37	43	54	52	22	51	
9º Juzgado de Familia	27	30	30	38	24	23	38	27	26	6	20	
10º Juzgado de Familia	21	27	21	41	25	35	37	78	43	15	49	
11º Juzgado de Familia	25	35	37	58	76	68	73	74	73	47	69	
12º Juzgado de Familia	30	7	17	20	19	19	23	20	23	13	39	
13º Juzgado de Familia	32	40	48	49	54	64	52	68	51	52	49	
14º Juzgado de Familia	32	21	31	28	26	25	32	33	22	23	21	
15º Juzgado de Familia	25	21	67	13	14	0	51	24	5	18	18	
16º Juzgado de Familia	40	41	73	42	43	23	40	24	35	26	22	
17º Juzgado de Familia	42	41	42	34	50	37	45	45	42	34	39	
18º Juzgado de Familia	36	49	15	19	31	32	46	35	32	20	15	
19º Juzgado de Familia	24	47	30	46	42	41	19	45	15	25	24	
20º Juzgado de Familia	47	34	27	21	40	37	22	29	33	27	14	
21º Juzgado de Familia	93	43	132	141	77	87	144	119	93	45	65	
<b>CSJ CALLAO</b>												
1º Juzgado de Familia	45	67	61	55	58	41	46	30	39	56	23	
2º Juzgado de Familia	56	76	61	46	45	91	40	36	32	15	45	
3º Juzgado de Familia	53	26	40	55	48	59	47	54	77	36	33	
4º Juzgado de Familia	50	46	53	75	61	58	51	59	42	20	27	
5º Juzgado de Familia	73	68	60	124	83	65	71	170	61	29	48	
<b>CSJ LIMA NORTE</b>												
1º Juzgado de Familia	54	65	72	142	70	40	66	68	70	15	67	
2º Juzgado de Familia	54	57	72	76	71	89	74	61	60	10	19	
3º Juzgado de Familia	67	70	41	37	22	57	42	26	86	9	53	
4º Juzgado de Familia	58	65	46	72	57	55	62	33	11	33	73	
5º Juzgado de Familia	27	42	27	49	27	33	32	23	53	13	38	
6º Juzgado de Familia	66	71	84	80	46	87	76	80	70	18	50	
7º Juzgado de Familia	21	23	36	33	30	33	37	25	26	24	27	

FUENTE: Formulario de Recolección Estadístico

1/ No se incluye información del mes de febrero (vacaciones judiciales)

El modelo estadístico para analizar la existencia de efectos significativos en los niveles de producción judicial debido a la dependencia se formula un modelo lineal no estructurado de efectos fijos sin interacción, tal que:

$$y_{ij} = \mu + \tau_i + \varepsilon_{ij}$$

Donde:

$y$  : Producción judicial mensual

$\mu$  : Producción judicial media mensual

$\tau_i$  : Efecto de la dependencia judicial

$\varepsilon_{ij}$  : Término aleatorio

$i$  : Dependencia judicial (1, ..., 21); (1,...,5); (1,...,7)

$j$  : mes (1, ..., 11)

Los resultados se obtienen planteando la hipótesis estadística:

$$H_0 : \tau_i = 0$$

$$H_1 : \tau_i \neq 0$$

En los cuadros N° 02, 03 y 04, presenta el análisis de varianza del modelo lineal no estructurado de efectos fijos sin interacción. Los cálculos se realizaron con el módulo de modelamiento lineal general univariado del software estadístico SPSS v19.

La información estadística que explica la variabilidad de los niveles de producción judicial es significativa a nivel de los juzgados de familia comparado a la variación aleatoria implícita en los procesos de familia. Debido a ello, es que al estadístico de prueba F-Snedecor le corresponde una probabilidad acumulada (p-valor) cercana a cero.

Cuadro N°02  
Prueba de los Efectos Inter dependencias judiciales  
CSJ Lima

Variable dependiente: producción judicial

Fuente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación
Modelo corregido	59006.416(a)	20	2950.321	14.372	.000
Intersección	303711.584	1	303711.584	1479.458	.000
Dependencia judicial	59006.416	20	2950.321	14.372	.000
Error	43110.000	210	205.286		
Total	405828.000	231			
Total corregida	102116.416	230			

(a) R cuadrado = .578 (R cuadrado corregida = .538)

Cuadro N°03  
Prueba de los Efectos Inter dependencias judiciales  
CSJ Callao

Variable dependiente: producción judicial

Fuente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación
Modelo corregido	7409.345(a)	4	1852.336	3.631	.011
Intersección	162112.655	1	162112.655	317.818	.000
Dependencia Judicial	7409.345	4	1852.336	3.631	.011
Error	25504.000	50	510.080		
Total	195026.000	55			
Total corregida	32913.345	54			

(a) R cuadrado = .225 (R cuadrado corregida = .163)

Cuadro N°04  
Prueba de los Efectos Inter dependencias judiciales  
CSJ Lima Norte

Variable dependiente: produc

Fuente	Suma de cuadrados tipo III	gl	Media cuadrática	F	Significación
Modelo corregido	14910.701(a)	6	2485.117	5.833	.000
Intersección	192900.208	1	192900.208	452.770	.000
Dependencia Judicial	14910.701	6	2485.117	5.833	.000
Error	29823.091	70	426.044		
Total	237634.000	77			
Total corregida	44733.792	76			

(a) R cuadrado = .333 (R cuadrado corregida = .276)

En cuanto a la decisión tomada, de acuerdo a la hipótesis planteada, se rechaza a 5% de significación en las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Lima Norte y Callao respectivamente, aceptándose que existen efectos en la producción judicial de los procesos de familia debido a la dependencia judicial.

**4.6.2 Resultados del Primer Semestre del 2011 vs 2010.-** Los resultados se muestran en el cuadro N°04, en el mismo se observa que del total de órganos jurisdiccionales de las Cortes superiores de Justicia de Lima, Callao y Lima Norte

AVANCE DE LA META EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA  
CORTES SUPERIORES DE: CALLAO, LIMA, LIMA NORTE Y LIMA SUR  
PERIODO: ENERO JUNIO 2010 - 2011

CORTE SUPERIOR	Dependencias		% Δ	Metas		% Δ	Resueltos Trámite		% Δ	% Avance	
	2010	2011		2010	2011		2010	2011		2010	2011
CALLAO	8	7	-13%	3,520	5,058	43.7%	1,984	2,455	23.7%	56.0%	49.0%
LIMA	32	29	-9%	18,006	15,024	-16.6%	7,576	7,600	0.3%	42.0%	51.0%
LIMA NORTE	9	9	0%	4,455	6,607	48.3%	2,410	2,613	8.4%	54.0%	40.0%
TOTAL	49	45	-22%	25,981	26,689	2.7%	11,970	12,668	5.8%	46.0%	46.0%

Nota: La Corte Superior de Justicia de Lima Sur, se implemento en octubre del año 2010.

Avance Mínimo Semestre = 42%

AVANCE DE LA META EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA  
CORTES SUPERIORES DE: CALLAO, LIMA, LIMA NORTE Y LIMA SUR  
PERIODO: ENERO JUNIO 2010 - 2011

CORTE SUPERIOR	Dependencias		% Δ	Metas		Meta Promedio	Resueltos Trámite		Resueltos Promedio
	2010	2011		2010	2011		2010	2011	
CALLAO	8	7	-13%	3,520	5,058	571.9	1,984	2,455	295.9
LIMA	32	29	-9%	18,006	15,024	541.5	7,576	7,600	248.8
LIMA NORTE	9	9	0%	4,455	6,607	614.6	2,410	2,613	279.1
TOTAL	49	45	-22%	25,981	26,689	560.3	11,970	12,668	262.1

De continuar el mismo ritmo de incremento de producción, se estima que para fin de año se superará la meta programada

Meta promedio por dependencia 2011	591.1
Proyección de resueltos 2011	603.8

**AVANCE DE LA META EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA  
CORTES SUPERIORES DE: CALLAO, LIMA, LIMA NORTE Y LIMA SUR  
PERIODO: ENERO JUNIO 2010 - 2011**

CORTE SUPERIOR	Dependencias		% Δ	Metas			Resueltos Trámite			% Avance	
	2010	2011		2010	2011	% Δ	2010	2011	% Δ	2010	2011
CALLAO	8	7	-13%	3,520	5,058	44%	1,984	2,455	24%	56%	49%
LIMA	32	29	-9%	18,006	15,024	-17%	7,576	7,600	0%	42%	51%
LIMA NORTE	9	9	0%	4,455	6,607	48%	2,410	2,613	8%	54%	40%
LIMA SUR		6			3,456			1,329			38%
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>4%</b>	<b>25,981</b>	<b>30,145</b>	<b>16%</b>	<b>11,970</b>	<b>13,997</b>	<b>17%</b>	<b>46%</b>	<b>46%</b>

Avance Mínimo Semestre = 42%

**AVANCE DE LA META EN LOS JUZGADOS DE FAMILIA  
CORTES SUPERIORES DE: CALLAO, LIMA, LIMA NORTE Y LIMA SUR  
PERIODO: ENERO JUNIO 2010 - 2011**

CORTE SUPERIOR	Dependencias		% Δ	Metas			Resueltos Trámite		Resueltos Promedio
	2010	2011		2010	2011	Meta Promedio	2010	2011	
CALLAO	8	7	-13%	3,520	5,058	572	1,984	2,455	296
LIMA	32	29	-9%	18,006	15,024	541	7,576	7,600	249
LIMA NORTE	9	9	0%	4,455	6,607	615	2,410	2,613	279
LIMA SUR		6			3,456	576		1,329	222
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>51</b>	<b>4%</b>	<b>25,981</b>	<b>30,145</b>	<b>561</b>	<b>11,970</b>	<b>13,997</b>	<b>260</b>

De continuar el mismo ritmo de incremento de producción, se estima que para fin de año se superará la meta programada

Meta promedio por dependencia 2011	591.1
Proyección de resueltos 2011	603.8

Se ha logrado establecer indicadores cuantitativos referidos tanto a la productividad como a medición de tiempos.

Como indicadores se han concebido los siguientes:

- a) Cantidad de demandas Ingresadas y Calificadas (DC)
- b) Tiempo Promedio de Calificación (TC)
- c) Sentencias dictadas (Producción)
- d) Capacidad de producción (CP)
- e) Desviación de Producción
- f) Descarga Procesal (DP)
- g) Tiempo promedio entre el último acto procesal y la expedición de la sentencia
- h) Eficiencia por Tipo Proceso

- i) Carga Procesal (CP)
- j) Sentido de sentencias apeladas y devueltas

Estando a lo expuesto precedentemente, los indicadores que se han determinado inicialmente para su pronta ejecución se pueden graficar de la siguiente manera:

	ENTRADA	PROCESOS	PRODUCTOS
EFICACIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de demandas ingresadas y Calificadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentencias dictadas (Producción)</li> <li>• Capacidad de producción (Producción / Tot.Exp.Ing)</li> <li>• Desviación Producción (Producción-Prom.Prod./ Prom.Prod)</li> <li>• Descarga Procesal (Producción / Carga al inicio + Exp.Ingresados)</li> </ul>	
EFICIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo promedio de calificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo promedio entre el último acto procesal y la expedición de la sentencia</li> <li>• Eficiencia x Tipo Proceso (Tiem Prom.Proceso juz-Tiem Prom.Proc.CSJ/Tiem Prom.Proc CSJ)</li> </ul>	
CALIDAD			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calidad Judicial (N° Sentencias Resueltas Confirmadas / Total Sentencias Devueltas)</li> </ul>

En los subsiguientes cuadros se explica de manera pormenorizada las características y la finalidad perseguida con los indicadores establecidos, dado que alguno de ellos tienen una función

independiente, en tanto que otros van imbricados entre sí, dado que con el cumplimiento de uno se está también logrando el objetivo perseguido por los otros con los que va embretado.

Los cuadros que se consignan seguidamente, contienen no sólo la denominación del indicador propuesto sino además la fórmula cómo debe de hallarse estos, así como la explicación que amerita en cada caso.

### **Cantidad de demandas Ingresadas y Calificadas (DC)**

<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Cantidad de demandas Ingresadas y Calificadas (DC)</b>
Característica	Desempeño (Eficacia)
Fase	Entrada
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Determinar la proporción de expedientes calificados del total ingresado al órgano jurisdiccional en un periodo de tiempo Nos permitirá evaluar la capacidad de calificación de expedientes del órgano jurisdiccional.
Formula de Cálculo	$\text{N}^{\circ} \text{ Expedientes calificados} / \text{N}^{\circ} \text{ Expedientes ingresados}$
Fuente de Información	SIJ (Sistema Integrado Judicial)

Con este indicador lo que se pretende es realizar la medición cuantitativa entre el número de demandas ingresadas y las calificadas mensualmente por los magistrados, de tal modo que se pueda tener un indicador basado en un promedio entre demandas ingresadas versus las que han sido calificadas por el magistrado, sin importar el sentido de la resolución, esto es si se trata de una admisibilidad, inadmisibilidad o improcedencia.

### Tiempo Promedio de Calificación (TC)

Nombre del Indicador	Tiempo Promedio de Calificación (TC)
Característica	Desempeño (Eficiencia)
Fase	Entrada
Entrada Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Determinar el tiempo entre la fecha de ingreso y la fecha de calificación. Nos permitirá comparar los tiempos de calificación del órgano jurisdiccional frente al estándar definido
Fórmula de Cálculo	Promedio (Fecha Calificación – Fecha Ingreso) / Tiempo estándar calificación
Fuente de Información	SIJ (Sistema Integrado Judicial)

Con este otro indicador, se busca establecer uno de carácter temporal; es decir, sólo sabiendo cuál es el tiempo que existe entre el ingreso de la demanda al Despacho del magistrado y la fecha en que se califica, se podrá obtener un indicador basado, también, en un promedio de tiempo, de eso modo se pueden señalar tiempos máximos de calificación.

### Sentencias dictadas (Producción)

Nombre del Indicador	Sentencias dictadas (Producción)
Característica	Desempeño (Eficacia)
Fase	Proceso
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Determinar la cantidad de procesos que han culminado con todas las etapas, a diferencia de los autos finales que involucran en muchos casos un esfuerzo menor.
Formula de Cálculo	Cantidad de Sentencias emitidas en el período
Fuente de Información	FEE (Formulario Electrónico Estadístico)

Cabe precisarse que al fijación definitiva de las cantidades que se deben de considerar como propuestas el estándar de producción.

### Capacidad de producción (CP)

Nombre del Indicador	Capacidad de producción (CP)
Característica	Desempeño (Eficacia)
Fase	Proceso
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Nos permite calcular la capacidad de atención del órgano jurisdiccional frente a los ingresos. El indicador nos mostrará la capacidad de generación de carga procesal pendiente.
Formula de Cálculo	Producción / Total Expedientes. Ingresados
Fuente de Información	FEE (Formulario Electrónico Estadístico), SIJ

En lo que concierne a este indicador, los criterios utilizados para su establecimiento se afinan en contabilizar la producción que tiene un órgano jurisdiccional frente a los nuevos ingresos reportados, de tal modo que se pueda calcular la capacidad de atención a los casos que tiene cada órgano jurisdiccional.

### Desviación de producción

Nombre del Indicador	Desviación de Producción
Característica	Desempeño (Eficacia)
Fase	Proceso
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Nos permite calcular cuan cerca se encuentra la producción del OJ frente al estándar definido
Formula de Cálculo	(Producción-Estándar Prod.) / Estándar Prod
Fuente de Información	FEE (Formulario Electrónico Estadístico)

El presente indicador, nos permite medir si un órgano jurisdiccional está produciendo de acuerdo al promedio fijado como estándar de producción, con lo que, de advertirse niveles por debajo del mínimo fijado, se procedería a comunicarle de tal hecho al magistrado para que adopte las medidas que el caso amerite.

Para esto, el sistema informático deberá de contar con un mecanismo de control o de alerta al que tenga acceso el magistrado y así pueda

saber si es que está cumpliendo con los niveles mínimos de producción.

### Descarga procesal (DP)

Nombre del Indicador	Descarga Procesal (DP)
Característica	Desempeño (Eficacia)
Fase	Proceso
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Nos permite calcular la variación de la carga procesal en un intervalo de tiempo
Formula de Cálculo	$(\text{Carga final} - \text{Carga Inicial}) / \text{Carga Inicial}$
Fuente de Información	FEE (Formulario Electrónico Estadístico)

Con este indicador, lo que se pretende es medir el nivel de carga de expedientes que tiene un determinado órgano jurisdiccional.

El mismo se refiere a la variación que existe entre la carga procesal de un periodo a otro (que se puede medir mensual, semestral o anualmente). Si el valor del indicador es positivo - esto es, si la carga final es mayor que la inicial- es porque existe acumulación de causas; en tanto que, si el indicador es negativo -es decir, se presenta una variación en menos de la carga procesal- es porque existe una desacumulación de expedientes.

### Tiempo promedio entre el último acto procesal y la expedición de la sentencia

Nombre del Indicador	Tiempo promedio entre el último acto procesal y la expedición de la sentencia
Característica	Desempeño (Eficiencia)
Fase	Proceso
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Nos permite evaluar la capacidad de emitir una sentencia luego de haber ejecutado la último acto procesal
Fórmula de Cálculo	$\text{Prom.}(\text{Fecha Expedición Sentencia} - \text{Fecha Resolución Final}) / \text{Tiempo Estándar}$
Fuente de Información	SIJ (Sistema Integrado Judicial)

Del mismo modo, a continuación se muestra la aplicación práctica del indicador precedente, en donde se evidencia el tiempo promedio que se da entre el último acto procesal previo a la sentencia y esta.

### Eficiencia por tipo de proceso

Nombre del Indicador	Eficiencia por Tipo Proceso
Característica	Desempeño (Eficiencia)
Fase	Proceso
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Nos permite estimar la desviación del tiempo promedio de duración de un proceso (Depende del Tipo de Proceso) frente al estándar definido en la CSJ
Fórmula de Cálculo	$(\text{Tiempo Promedio Proceso} - \text{Tiempo Estándar}) / \text{Tiempo Estándar}$
Fuente de Información	SIJ (Sistema Integrado Judicial)

El presente indicador está ideado con relación a cada tipo de proceso, es decir qué promedio de tiempo es el que se presenta en la tramitación de un proceso judicial, y en atención a ello es que se verifica si los órganos jurisdiccionales están dentro de dicho promedio se encuentran por encima del mismo, lo que implicaría la intervención de la entidad competente para corregir esa situación.

### Carga procesal (CP)

Nombre del Indicador	Carga Procesal (CP)
Característica	Desempeño (Eficacia)
Fase	Producto
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Este indicador nos permitirá ver la carga procesal al final de un periodo de tiempo comparado al estándar definido
Formula de Cálculo	$\text{Expedientes en trámite} / \text{Expedientes en Trámite Estándar}$
Fuente de Información	FEE (Formulario Electrónico Estadístico)

Por medio de este indicador lo que se pretende medir es la carga procesal que tiene un órgano jurisdiccional con relación al promedio

de carga procesal de los demás órganos jurisdiccionales de la misma especialidad.

### Sentido de sentencias apeladas y devueltas

Nombre del Indicador	Sentido de sentencias apeladas y devueltas
Característica	Desempeño (Calidad)
Fase	Producto
Periodicidad	Mensual, Semestral, Anual
Fundamento (Justificación)	Muestra en un periodo determinado el nivel de sentencias que confirman, revocan o anulan el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado. Se entiende como la conformidad o no en los fallos emitidos en las instancias jerárquicas superiores que intervienen en la solución del proceso
Formula de Cálculo	Confirmadas/Revocadas/anuladas
Fuente de Información	FEE (Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia General)

Con este indicador se muestra en un periodo determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado, así como también aquellas que han sido revocadas y anuladas.

Con el dato obtenido, se podrá diagnosticar no sólo aspectos cuantitativos en cuanto a la cantidad de sentencia confirmadas, revocadas o anuladas, sino también determinar qué órganos jurisdiccionales superiores son los que emiten mayor cantidad de resoluciones de vista que confirman, revocan o anulan y del mismo modo se puede verificar a qué órganos jurisdiccionales de primera instancia se le anulan más resoluciones, lo que permitiría adoptar las medidas correctivas del caso.

## CONCLUSIONES

- Se ha presentado el diseño de un prototipo para la gestión del área de la Gerencia de Planificación del Poder Judicial.
- A partir de esta experiencia de diseño a un caso real como es la los Juzgados de familia, se podrá implementar esta herramienta de inteligencia de negocios a nivel nacional del Poder Judicial de todos los órganos jurisdiccionales de Familia del Poder judicial.
- El diseño que se muestra facilitará la elaboración de reportes que satisfacen los requerimientos de los diferentes tipos de usuarios de nivel directivo.
- La implementación de este Diseño ayudará a los Magistrados y funcionarios del Poder Judicial en las consultas de reportes diseñados para satisfacer sus requerimientos de forma sencilla a través de una herramienta de fácil aprendizaje.
- Utilizar la Metodología propuesta ayuda a definir mejor los procesos en el desarrollo del proyecto, pues sirve como guía en todas las etapas del proyecto.

## RECOMENDACIONES

- Se requiere un entrenamiento al personal usuario del área de la Gerencia de Planificación, Sub Gerencia de Estadística para una mejor aplicación del manejo del Diseño propuesto.
- Al diseñar el nuevo sistema se debe pensar en ser parte del Data Warehousing de la Institución.
- Utilizar Herramientas de Reporting para la construcción de consultas avanzadas y visualización de información orientadas al usuario final.
- Es importante utilizar una metodología de Datamart comprobada para garantizar el éxito del proyecto.
- Lo más importante es enfocarse en las necesidades de la información y no en los datos.
- Siempre es importante incluir a usuarios sponsor en todo el desarrollo de un proyecto.

## REFERENCIALES.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Corte Superior de Justicia de Lima (2010). Propuesta de Acción para la Descarga Procesal a nivel de Juzgados en las áreas de Familia Civil, Contencioso Administrativo, Laboral y Penal (reos libres).
2. Farfán Herrera, Jesús Edgard (2010). Informe técnico para el proyecto de Sistematización de los Procesos Judiciales en Materia del Derecho de Familia para el Poder de Justicia. Proyecto de familia. Lima, Perú.
3. Hernández Breña, Wilson (2007). 13 mitos sobre la carga procesal. Anotaciones y datos para la política judicial pendiente en la materia. Justicia Viva. Lima, Perú.
4. Poder Judicial (2010). Informe Final de la Comisión de Control de Calidad y Producción Jurisdiccional. Corte Suprema de Justicia de la República del Perú. Lima, Perú.
5. Salas Arenas, Jorge L. (2010). Bases para la racionalización de la carga procesal: justicia en el reparto de la tarea de administrar justicia. Presidente de la Comisión Interna de Implantación del NCPP – CSJ Arequipa. Arequipa, Perú.
6. Estadística de los Procesos Pendientes Ingresados y Resueltos de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de los Juzgados de Familia de Lima Metropolitana.

## REFERENCIAS ELECTRONICAS:

### 1. MUNDI HOGAR

<http://www.gopac.com.mx/v3/empresa/historias/mundihogar.asp>

### 2. BANCO DE CREDITO DEL PERU

[http://www.sap.com/andeanarib/ecosystem/customers/pdf/Banco de Cr%C3%A9dito del Per%C3%BA2.pdf](http://www.sap.com/andeanarib/ecosystem/customers/pdf/Banco_de_Cr%C3%A9dito_del_Per%C3%BA2.pdf)

### 3. INTELIGENCIA DE NEGOCIOS “To BI or not to BI”

<http://www.monografias.com/trabajos14/bi/bi.shtml#QUEES>

### 4. ¿Qué es Business Intelligence?

[http://www.sinnexus.com/business\\_intelligence/](http://www.sinnexus.com/business_intelligence/)

### 5. Ralph Kimball, “Una definición de Data Warehousing”

<http://todobi.blogspot.com/2005/05/una-definicion-de-data-warehousing.html>

### 6. Datamart enfocado al usuario

<http://www.bicase.com/datamarting.doc>

### 7. Datawarehouse y sus componentes

<http://es.wikipedia.org/wiki/Datawarehouse>

### 8. Sistemas decisionales

<http://www.gobiernotic.es/2007/06/8-claves-para-el-xito-de-un-cuadro-de.html>

### 9. Tecnología Datawarehousing

<http://html.rincondelvago.com/datawarehousing.html>

### 10. Soluciones de Inteligencia de Negocios

<http://www.consolti.com/soluciones-de-inteligencia-de-negocios.php>

### 11. Formulario Estadístico Electrónico – FEE 2011

<http://apps.pj.gob.pe/sea/>

### 12. Poder Judicial

<http://www.pj.gob.pe>

### 13. Metas por órgano jurisdiccional

<http://www.pj.gob.pe/CorteSuprema/GerenciaGeneral/Estadistica/Estandar/>

### 14. Sistema Integrado Judicial – SIJ

[http://172.33.15.233/aplicativos/sea/\(S\(rf0pir55tqywc23bnnvtmsqh\)\)/wfrmGetPortal.aspx](http://172.33.15.233/aplicativos/sea/(S(rf0pir55tqywc23bnnvtmsqh))/wfrmGetPortal.aspx)

## 15. Mapas del Poder Judicial

<http://172.19.0.37/mapas/main.asp>

### ANEXO. Matriz de Consistencia.

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "LA CELERIDAD PROCESAL EN EL SISTEMA JUDICIAL DE FAMILIA DEL PODER JUDICIAL".

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES
<b>Problema General</b> ¿En qué medida la fijación de Metas de Producción Judicial anual de Expedientes de la especialidad de Familia influye en la Celeridad de los procesos judiciales de Familia?	<b>Objetivo General</b> Fijar automáticamente los estándares de producción judicial en forma anual por instancia y especialidad de familia en cada Distrito Judicial de Lima Metropolitana, lo cual favorecerá a todos los usuarios del servicio de justicia.	<b>Hipótesis General</b> Implementación de una herramienta de Inteligencia de Negocios para fijar las Metas de Producción Judicial anual de los órganos jurisdiccionales de la especialidad de familia en Lima Metropolitana la cual permitirá una Celeridad Procesal en los procesos de familia del Poder Judicial, permitiendo su evaluación en forma permanente.	<b>Variable Independiente</b> Expediente Judicial Resuelto por cada órgano jurisdiccional de la especialidad de Familia. <b>Variable Dependiente</b> Fijación de la Meta Estándar de la Producción Judicial Anual.
<b>Sub problemas</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Preparación del experimento:</b>
¿Cuál es la Producción Judicial anual de los órganos jurisdiccionales de familia que funcionan en las Sede de Corte Superior de Justicia y los que estan fuera de Sede de Corte?.	Determinar la producción judicial de los órganos jurisdiccionales de familia de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana de los tres últimos años 2008, 2009 y 2010.	El rendimiento de la Producción Judicial de los órganos jurisdiccionales de la especialidad de Familia es bajo, antes de aplicar la fijación de Metas de Producción Judicial.	Contar con Información de la Producción Judicial de las Cortes Superiores de Justicia de Lima Metropolitana de la especialidad de Familia de los años 2008, 2009 y 2010.
¿Cuál es la Producción Judicial anual de los órganos jurisdiccionales al aplicar el nuevo método de fijación de estándares de producción judicial?.	Determinar la Producción Judicial de los órganos jurisdiccionales de Familia al aplicar el nuevo método de fijación de la producción judicial estándar.	Al aplicar el método experimental de Inteligencia de negocios en la fijación de Metas de Producción Judicial, se observa un incremento significativo en el rendimiento de la Producción Judicial de los órganos jurisdiccionales de la especialidad de Familia.	Revisión de la teoría necesaria para desarrollar prototipo informático. Realización de los experimento en calidad de prueba.
¿Cuál es el rendimiento de la producción jurisdiccional de los órganos de la especialidad de Familia como resultado de aplicar el método tradicional y al realizar el refuerzo asistido por computadora?	Determinar el rendimiento de la Producción Judicial de los órganos de la especialidad de Familia al aplicar el refuerzo asistido por computadora.	Al aplicar el refuerzo asistido por computadora se observa un incremento significativo en el rendimiento de la Producción Jurisdiccional de los órganos de la especialidad de familia.	Evaluación y Monitoreo en forma permanente de los avances de la producción jurisdiccional, de acuerdo a su Metas de Producción Judicial fijadas por la aplicación del nuevo prototipo.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**GUÍA METODOLOGICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE**  
**LA INVESTIGACIÓN**

---

**CARTILLA DE INSTRUCCIONES PARA EL  
REGISTRO DE LOS FORMULARIOS  
ESTADISTICOS - JUZGADO DE FAMILIA**

---

**GUIA METODOLOGICA**

## CARGA PROCESAL POR ESPECIALIDAD Y SUB ESPECIALIDAD

**Pendientes en Calificación (A):** Registrar las demandas ingresadas en períodos anteriores y que se encuentren pendientes de calificación por el Juzgado.

### EXPEDIENTES PENDIENTES

La definición de "Expediente" aprobada para fines de gestión, es la de proceso principal que tiene admisión resuelta firme. Son los procesos principales definidos su vía procedimental y materia. Al inicio de año, los expedientes pendientes se obtienen de forma automática en base a la información registrada en el aplicativo de inventario de expedientes, para los meses siguientes, estos valores se obtendrán de acuerdo a las fórmulas mencionadas en la Guía metodológica-Procedimientos en el Área de estadística.

- ❖ **EN TRÁMITE (B):** Esta variable contiene la cantidad de expedientes principales con auto admisorio en Trámite que hasta el último día del mes anterior al que se informa, no contengan una resolución final que ponga fin al proceso judicial en la instancia.
- ❖ **EN EJECUCION (C):** Esta variable contiene la cantidad total de expedientes principales fallados mediante resolución firme que no ha sido ejecutada y que se encuentre en el Juzgado, es decir, no se hubiera remitido al archivo provisional o transitorio en ejecución.
- ❖ **EN PLAZO DE IMPUGNACION (D)** Esta variable contiene la cantidad total de expedientes fallados, pero que se encuentran dentro del plazo de impugnación de la resolución final.
- ❖ **EN RESERVA (F):** Para uso exclusivo en la especialidad Familia-Infracción. Se debe consignar la cantidad total de expedientes principales reservados totalmente; es decir, que no exista algún incidente o proceso derivado del principal o por los reos implicados en Trámite. Si esto último fuera el caso, consignar en "Trámite" pues se trata de identificar la carga pendiente pasiva.

**Ingresos a Calificación (H):** Para registro de las demandas nuevas que ingresan por primera vez al Poder Judicial desde el sistema aleatorio o mesa de partes única y que no hayan sido calificadas. No considerar los reingresos por subsanaciones posteriores a las inadmisibilidades o retornos de instancia superior con respuesta a improcedencias. Debe prevalecer el criterio de no duplicidad.

### EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES A TRÁMITE

Para reportar los procesos principales ingresados según la modalidad, lo cual fortalece el análisis de la demanda del servicio de la administración de justicia en la jurisdicción, en esta instancia.

- ❖ **NUEVOS ADMITIDOS (I):** En esta variable se debe cuantificar los expedientes admitidos en el mes; es decir los procesos principales iniciados según los códigos de justicia y sus procedimientos respectivos. Serán los procesos ingresados al juzgado en primera instancia.

❖ **DE OTRA DEPENDENCIA A TRÁMITE (J):** Esta variable cuantifica otras formas de ingresos de expedientes principales al juzgado y que se adiciona a la Carga Procesal, como es el caso de las inhibiciones, recusaciones, mandato superior (redistribución de la carga procesal), entre otros. No incluye los reingresos ni retornos de los expedientes de la Fiscalía, consultas a instancia superior, y similares en esta etapa de trámite, por el criterio de no duplicidad, exceptuando las que no hayan sido consideradas en el inventario, ya que el concepto de carga procesal incluye a estos expedientes en trámite desde la fecha del inventario y ya se encuentran considerados.

❖ **POR APELACIONES:**

➤ **INSTANCIA INFERIOR (K):** Esta variable cuantifica los expedientes principales fallados (resueltos) en un juzgado de paz letrado, cuya resolución final es impugnada. El expediente ingresa al juzgado en segunda instancia.

➤ **INSTANCIA SUPERIOR:**

▪ **ANULADA A TRÁMITE / HABER NULIDAD (L):** Cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en el juzgado con resolución final impugnada que regresa de la sala superior anulando lo actuado en forma total o parcial.

▪ **CONFIRMANDO PARA ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD A ARCHIVO ORIGEN (M):** Cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial con el sentido *infundado* cuya resolución final impugnada regresa de la sala superior confirmada en todas sus partes, para su archivo definitivo.

▪ **REVOCA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD PARCIAL A ARCHIVO ORIGEN (N):** Cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial con el sentido *infundado* cuya resolución final impugnada regresa de la sala superior con el sentido de "confirma en parte" o "revocado", dando lugar a la remisión del expediente al reingreso para su archivamiento definitivo.

<b><u>INGRESOS A EJECUCION EN EL MES:</u></b>
---

*Para reportar los procesos principales con resolución final firme a ser ejecutada por el Juzgado.*

❖ **DE INSTANCIA SUPERIOR:**

➤ **CONFIRMA INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD INGRESO A EJECUCION (Q):** Cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial cuya resolución final (Fundada) impugnada, regresa de la sala superior confirmando lo actuado en su totalidad para la ejecución de dicha resolución.

➤ **REVOCA INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD PARCIAL INGRESO A EJECUCION (R):** Cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en la dependencia judicial cuya resolución final (Fundada) impugnada, regresa de la sala superior con el fallo de Revocado sobre la resolución final emitida en el juzgado, lo que constituye un ingreso para la ejecución del expediente principal.

- ❖ **RESOLUCION FINAL CONSENTIDA (S):** Cantidad de expedientes principales fallados (resueltos) en el juzgado cuya Resolución final (Fundada) no es impugnada dentro del plazo establecido por Ley, lo cual deriva en el ingreso de dicho expediente a la etapa de ejecución.
- ❖ **DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION (T):** Cantidad de expedientes principales que ingresan a la dependencia judicial con Resolución final emitida en otro órgano jurisdiccional y que constituye un ingreso a la etapa de ejecución de dicha Resolución (Laudos, Centros de Conciliación, etc.).

### **OTROS INGRESOS**

*Registro de procesos relevantes para determinar el incremento de la carga laboral.*

- ❖ **CUADERNOS ADJUNTOS (W):** Cantidad de cuadernos ingresados a la dependencia judicial con motivos de los incidentes generados de acuerdo a Ley. Es aquí donde deben reportarse las apelaciones sin efectos suspensivos con y sin calidad de diferida. Medidas cautelares fuera de proceso, y todos aquellos procesos importantes que se derivan del expediente principal y cuyo proceso es tan similar a uno de éstos.
- ❖ **EXHORTOS (X):** Esta variable cuantifica los exhortos ingresados a la dependencia judicial para su diligenciamiento en esta instancia.

### **INFORMACION COMPLEMENTARIA IMPORTANTE:**

*Para reportar la carga laboral complementaria que existe y que no se refleja en las estadísticas de procesos principales que utiliza el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (Art. 82°, inciso 20 del TUO de la LOPJ). Interesa satisfacer a otros usuarios con información desagregada de la carga laboral que soporta el Juzgado.*

- ❖ **CUADERNOS PENDIENTES (A):** Registrar la cantidad de cuadernos ingresados en meses anteriores y que en el presente mes que se reporta se encuentren pendientes de resolución final firme que concluya este proceso incidental, según su especialidad.
- ❖ **REINGRESOS DE FISCALIA (E):** Cantidad de procesos principales e incidentales que reingresan e incrementan la carga laboral del juzgado.
- ❖ **PRETENSIONES PENDIENTES (F):** Cantidad de pretensiones ingresadas en periodos anteriores que se encuentren pendientes de resolución.
- ❖ **PRETENSIONES INGRESADAS (G):** Cantidad de pretensiones ingresadas en el mes en los procesos principales ingresados en el mes.
- ❖ **REINGRESO DE SALA POR CONSULTA (H):** Cantidad de procesos principales e incidentales que reingresan después de tránsito por la instancia superior por consulta.
- ❖ **AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES (I):** Para el registro de la cantidad de Audiencias totales programadas en el mes y su posterior evaluación respecto a las realizadas con efectividad.
- ❖ **OTROS INGRESOS MENCIONADOS (J):** Anotar y reportar la cantidad de procesos principales e incidentales que al generarse por primera vez o reingresar incrementan la carga laboral. Ejemplo: los retornos por Casación, archivo transitorio, pericias, notaría, etc.

## PROCESOS RESUELTOS

### RESOLUCION DE EXPEDIENTES PRINCIPALES

Como contraparte a la información de la carga procesal de procesos principales levantada en el Formulario "FEE-1", en donde se evalúa la demanda del servicio de administración de justicia por parte de la población, en esta sección se debe registrar lo que la institución otorga a la ciudadanía, es decir, representa la Oferta del servicio y en ese sentido debe orientarse el análisis de esta información, siempre tomando como unidad de medida el proceso principal resuelto.

- ❖ **SENTENCIAS (A):** Esta variable contiene a la cantidad de expedientes principales resueltos con sentencia en el mes que se informa. Se debe considerar solo aquellas sentencias que implican la culminación de todo proceso principal en la instancia. En la especialidad Familia – Infracciones en Reserva, cuando son varios los infractores, se debe cuantificar solamente la sentencia del último de ellos (lectura), lo que permite que el expediente sea remitido al archivo definitivo o que pase a etapa de ejecución según sea el sentido de la resolución absolutoria o condenatoria, respectivamente.
- ❖ **AUTO FINAL (B):** Esta variable cuantifica los procesos principales con proceso culminado en la instancia en forma definitiva pero sin haber llegado a la etapa final del proceso de acuerdo a Ley. Los casos pueden ser abandonos, desistimientos, sobreseimiento, terminación anticipada, entre otros. Debe prevalecer el criterio de no duplicidad en el conteo de procesos principales (expedientes) resueltos.
- ❖ **CONCILIADOS (D):** Esta variable contiene la cantidad de Resoluciones finales que oficializan una **conciliación total**. Los autos de conciliaciones parciales deben considerarse en la sección "Información complementaria importante" del formulario, pues no concluyen el proceso principal.

**APELACIONES:** Es la producción del órgano jurisdiccional en su actuación como segunda instancia en el proceso principal. Son las llamadas Resoluciones de vista, en éste caso de los procesos (expedientes) principales.

- **CONFIRMADAS (F).**
- **REVOCADAS (G).**
- **ANULADAS (H).**

### RESOLUCIONES EN ETAPA DE CALIFICACION

En cumplimiento a uno de los acuerdos adoptados por los Presidentes de Cortes Superiores en la "Reunión Anual 2009 de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia" realizado en Huancavelica los días 22 y 23 de enero del presente año, se cambia de ubicación esta información a fin de dar importancia a la etapa de calificación, muchas veces, fuente de vicios y entrapamientos que atentan contra la celeridad.

- ❖ **AUTO INADMISIBLE (V):** A registrar la cantidad de resoluciones que no admiten la demanda por incumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 424 y 425 del Código Procesal Civil, lo cual debe ir acorde con el número de multas impuestas a los abogados o quejas admitidas contra magistrados por parte de los abogados cuando la responsabilidad recae en éstos. Atribución que le otorga el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Artículo 9°.

- ❖ **AUTO IMPROCEDENCIA (W):** Análogamente, el registro detallado de los Autos de Improcedentes tienen como objetivo adicional al de contar la cantidad de resoluciones emitidas por los magistrados, la de velar por la calidad y mejorar la producción induciendo la contención de ingresos de demandas que originan la dilatación maliciosa de procesos. El Magistrado debe registrar esta cantidad y al mismo tiempo registrar el número de Multas impuestas por este concepto como concepto de la atribución que le otorga el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Artículo 9°.

### **EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS (J)**

Esta variable contiene a la cantidad de procesos principales resueltos cuya Resolución final (Fundada) se ha ejecutado en el mes, correspondiendo el archivo definitivo del expediente principal. Las resoluciones ejecutadas que corresponden a cuadernos (incidentes), deben registrarse en su lugar dentro de "Información complementaria importante".

### **OTROS EGRESOS (DESCARGA)**

#### ❖ **EXPEDIENTES PRINCIPALES**

##### ➤ **A OTRA DEPENDENCIA:**

- **EN TRÁMITE (K):** Esta variable cuantifica los expedientes principales derivados en forma definitiva a otra dependencia judicial sin que el proceso haya concluido en la instancia. No incluye entonces los casos que dan salida al expediente hacia la fiscalía, consulta a instancia superior, etc. en plena etapa intermedia del proceso judicial principal. Comprende los casos de inhibiciones, recusaciones, mandato superior (redistribución de carga procesal), entre otros casos en donde el expediente ya no retorne. Es importante registrar aquí los egresos como contraparte a los ingresos "de otra dependencia" reportados en el Formulario "FEE-1" a fin de dar consistencia al análisis de la verdadera demanda y oferta del servicio de administración de justicia.
- **EN EJECUCION (L):** Análogo al caso anterior, en lo que respecta a los expedientes en la etapa de ejecución.

- ##### ➤ **ARCHIVO SIN EJECUCION (M):** Debe considerarse la cantidad de expedientes principales fallados con resolución final infundada que son impugnadas y que han sido confirmadas o revocadas por la instancia superior. Permite la descarga de las columnas del formulario de Carga procesal "FEE-1", ingresos a trámite, "Confirma a archivo definitivo" y "Revoca a archivo definitivo" que reingresaron en el mes y que deben descargarse en el mes por no ser considerada carga procesal relevante y ser útil solamente para el cálculo del indicador de calidad.

##### ➤ **ARCHIVO PROVISIONAL:**

- **EN TRÁMITE (N):** Esta variable cuantifica la cantidad de expedientes principales en trámite derivados al archivo provisional por falta de impulso procesal o por encontrarse dentro del cumplimiento de los plazos establecidos por Ley. Debe ser efectivo el desplazamiento físico del expediente.
- **EN EJECUCION (O):** Esta variable cuantifica los expedientes principales fallados (resueltos), cuya Resolución final Fundada, expedita para su ejecución, es remitida al archivo provisional en espera de la misma. Debe ser efectivo el desplazamiento físico del expediente.

## ❖ OTROS

- **CUADERNOS (R):** Esta variable contiene a la cantidad de cuadernos resueltos con motivos de los incidentes generados de un expediente principal de acuerdo a Ley. Deben reportarse los incidentes tales como las apelaciones sin efectos suspensivos con y sin calidad de diferida, Medidas cautelares fuera de proceso, y todos aquellos procesos importantes que se derivan del expediente principal y cuyo proceso es tan similar a uno de éstos.
- **EXHORTOS (S):** Cantidad de exhortos diligenciados y devueltos en el mes. Por el criterio de no duplicidad, no debe considerarse los reingresos de los exhortos producto de datos equivocados.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA IMPORTANTE (OBSERVACIONES):**

*Esta sección tiene la finalidad de levantar información adicional sobre las resoluciones relevantes en la calidad y producción del magistrado.*

- ❖ **AUTO DE RECHAZO (D):** Cantidad de éstas resoluciones producidas en el mes.
- ❖ **CONCILIACION PARCIAL (F):** Registrar el total de Autos producidos en las Audiencias de conciliación cuando éstas son en forma parcial y no culmina el proceso principal.
- ❖ **PRETENSIONES CONCLUIDAS (H):** Cantidad de pretensiones resueltas en forma definitiva en el mes.
- ❖ **CUADERNOS CON RESOLUCION EJECUTORIADA (J):** Registro de Autos emitidos en forma posterior a la resolución firme del proceso incidental, hasta su ejecución efectiva.
- ❖ **AUTOS DE ARCHIVO DEFINITIVO (K):** Reportar la cantidad de autos de archivo definitivo emitidos en el período.
- ❖ **A FISCALIA, CONSULTA, OTROS (L):** Para registro de autos que derivan la salida física del expediente principal en forma transitoria pero que puede originar distorsiones cuando se concilian cifras producto de un inventario.
- ❖ **AUDIENCIAS REALIZADAS (N):** Registrar la cantidad de audiencias realizadas en el mes.
- ❖ **OTROS AUTOS RELEVANTES PARA LA LABOR (Q):** Anotar aquí los autos adicionales que el magistrado considere relevante para reflejar la labor adicional realizada.

**FORMULARIO DEL REGISTRO DE LA CARGA PROCESAL DE LOS PROCESOS PRINCIPALES**

:: JUZGADO DE FAMILIA CIVIL - CP/C ::

CORTE SUPERIOR DE

PROVINCIA

DISTRITO

PERIODO DE CORTE

DEPENDENCIA

FUNCION FUNCION ESTANDAR

**:: DATOS DE LA ESTADISTICA ::**

ESPECIALIDAD : FAMILIA SUB.ESPECIALIDAD : FAMILIA CIVIL

**:: REGISTRO DE LA CARGA PROCESAL DE LOS PROCESOS PRINCIPALES ::**

PENDIENTES EN CALIFICACION				A	
EXPEDIENTES PENDIENTES	EN TRAMITE			B	
	EN EJECUCION			C	
	EN PLAZO DE IMPUGNACION			D	
	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA			E	
	RESERVA			F	
	PENDIENTES AL MES ANTERIOR			G	
INGRESOS A CALIFICACION				H	
EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES	NUEVOS ADMITIDOS			I	
	DE OTRA DEPENDENCIA			J	
	POR APELACIONES	INSTANCIA SUPERIOR	INSTANCIA INFERIOR	K	
			ANULADA A TRAMITE / HABER NULIDAD	L	
			CONFIRMA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD A ARCHIVO ORIGEN	M	
			REVOCA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD PARCIAL A ARCHIVO ORIGEN	N	
	TOTAL INGRESO A TRAMITE			O	
	CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE				P
INGRESO A EJECUCION EN EL MES	INSTANCIA SUPERIOR	CONFIRMAR INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD INGRESO A EJECUCION	Q		
		REVOCA INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD PARCIAL INGRESO A EJECUCION	R		
	RESOLUCION FINAL CONSENTIDA			S	
	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION			T	
	TOTAL INGRESO A EJECUCION			U	
TOTAL CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN EJECUCION				V	
OTROS INGRESOS	CUADERNOS ADJUNTOS			W	
	EXHORTOS			X	
TOTAL OTROS INGRESOS				Y	

**:: REGISTRO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA ::**

OBSERVACIONES	CUADERNOS PENDIENTES			A	
	REINGRESOS DE FISCALIA			E	
	PRETENSIONES PENDIENTES			F	
	EXHORTOS PENDIENTES			Y	
	PRETENSIONES INGRESADAS			G	
	REINGRESO DE SALA POR CONSULTA			H	
	AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES			I	
	OTROS INGRESOS MENCIONADOS			J	
TOTAL OTROS INGRESOS			K		
CANTIDAD DE REOS EN CARCEL	CANTIDAD REOS LIBRES			Z	
	PROCESO COMPLEJO			A1	
	PROCESO NO COMPLEJO			B1	
TOTAL REOS EN CARCEL			C1		

**:: FORMULA ::**

TOTAL DE EXPEDIENTES AL MES ANTERIOR	$G = B + C + D + E + F$	TOTAL INGRESO EJECUCION	$U = Q + R + S + T$
TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	$O = I + J + K + L + M + N$	TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	$V = C + U$
CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	$P = B + D + E + F + O$	TOTAL DE OTROS INGRESOS	$Y = W + X$
<b>:: FORMULA "FEE - 1" - J ::</b>			
TOTAL OTROS INGRESOS	$K = E + F + Y + G + H + I + J$		

**FORMULARIO DEL REGISTRO DE LOS PROCESOS RESUELTOS EN TRÁMITE, CALIFICACIÓN Y OTROS**

:: JUZGADO DE FAMILIA CIVIL - PR/C ::

CORTE SUPERIOR DE PROVINCIA DISTRITO

PERIODO DE CORTE DEPENDENCIA

FUNCION FUNCION ESTANDAR

:: DATOS DE LA ESTADISTICA ::				
ESPECIALIDAD :	FAMILIA	SUB.ESPECIALIDAD :	FAMILIA CIVIL	
:: REGISTRO DE LAS RESOLUCIONES DE PROCESOS EN TRÁMITE, CALIFICACION Y OTROS ::				
PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	SENTENCIAS		A	
	AUTO DE SOBRESEIMIENTO		Y	
	AUTO DE ENJUICIAMIENTO		Z	
	CUESTION PREVIA		C1	
	CUESTION PREJUDICIAL		D1	
	OTROS		A1	
	AUTO FINAL		B	
	CONCILIADOS		D	
	INFORME FINAL		E	
	APELACIONES	CONFIRMADA	F	
REVOCADADA		G		
ANULADA		H		
<b>RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES</b>			I	
ACCION DE CONTROL / GARANTIA			B1	
AUTO INADMISIBLE			V	
AUTO IMPROCEDENCIA			W	
AUTO DE NO HA LUGAR			X	
<b>EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS</b>			J	
OTROS EGRESOS	EXPEDIENTES	A OTRA DEPENDENCIA	EN TRAMITE	K
			EJECUCION	L
		ARCHIVOS SIN EJECUCION		M
		ARCHIVO PROVISIONAL	EN TRAMITE	N
		EJECUCION	O	
	A FISCALIA POR RESERVA		P	
	<b>TOTAL DESCARGA ADICIONAL</b>		Q	
	OTROS	CUADERNOS	R	
EXHORTOS		S		
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>			T	

:: REGISTRO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA ::			
OBSERVACIONES	MULTAS IMPUESTAS		A
	DILIGENCIAS IMPORTANTES REALIZADAS		C
	AUTO DE RECHAZO		D
	CONCILIACION PARCIAL		F
	SENTENCIA POR REO O INFRACTOR		G
	PRETENSIONES CONCLUIDAS		H
	AUTO FINAL POR REO O INFRACTOR		I
	CUADERNOS CON RESOLUCION EJECUTORIADA		J
	AUTOS DE ARCHIVO DEFINITIVO		K
	A FISCALIA CONSULTA OTROS		L
	1RA SENTENCIA		M
	AUDIENCIAS REALIZADAS		N
	MEDIDAS COERCITIVAS		O
	CONCILIACION POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD		P
	OTROS AUTOS RELEVANTES PARA LA LABOR		Q
	AUDIENCIAS FINALES		U
	AUTO DE NULIDAD		V
<b>TOTAL PRODUCCION LABORAL</b>			R

:: FORMULA ::			
TOTAL AUTO FINAL	B = Y + Z + C1 + D1 + A1 (OPCIONAL)		TOTAL DESCARGA ADICIONAL Q = K + L + M + N + O + P
PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	I = A + B + D + E + F + G + H	TOTAL OTROS EGRESOS	T = R + S

:: FORMULA ::			
TOTAL PRODUCCION LABORAL	R = D + F + G + H + I + J + K + L + N + O + P + Q + U + "FEE - 2"(I) + "FEE - 2"(J) + "FEE - 2"(Q)		
<b>COLUMNA</b>	<b>FORMULARIO "FEE - 2"</b>		
"FEE - 2"(I)	RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES (I)		
"FEE - 2"(J)	EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS (J)		
"FEE - 2"(Q)	TOTAL CARGA ADICIONAL (I)		

**FORMULARIO DEL REGISTRO DE LA CARGA PROCESAL DE LOS PROCESOS PRINCIPALES**

:: JUZGADO DE FAMILIA INFRACCIÓN PENAL - CP/IP ::

CORTE SUPERIOR DE

PROVINCIA

DISTRITO

PERIODO DE CORTE

DEPENDENCIA

FUNCION FUNCION ESTANDAR

:: DATOS DE LA ESTADISTICA ::				
ESPECIALIDAD :	FAMILIA	SUB.ESPECIALIDAD :	FAMILIA INFRACCION	
:: REGISTRO DE LA CARGA PROCESAL DE LOS PROCESOS PRINCIPALES ::				
PENDIENTES EN CALIFICACION			A	
EXPEDIENTES PENDIENTES	EN TRAMITE		B	
	EN EJECUCION		C	
	EN PLAZO DE IMPUGNACION		D	
	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA		E	
	RESERVA		F	
	PENDIENTES AL MES ANTERIOR		G	
INGRESOS A CALIFICACION			H	
EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES	NUEVOS ADMITIDOS		I	
	DE OTRA DEPENDENCIA		J	
	POR APELACIONES	INSTANCIA INFERIOR	K	
		INSTANCIA SUPERIOR	ANULADA A TRAMITE / HABER NULIDAD	L
			CONFIRMA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD A ARCHIVO ORIGEN	M
			REVOCA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD PARCIAL A ARCHIVO ORIGEN	N
	TOTAL INGRESO A TRAMITE		O	
CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE			P	
INGRESO A EJECUCION EN EL MES	INSTANCIA SUPERIOR	CONFIRMAR INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD INGRESO A EJECUCION	Q	
		REVOCA INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD PARCIAL INGRESO A EJECUCION	R	
	RESOLUCION FINAL CONSENTIDA		S	
	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION		T	
	TOTAL INGRESO A EJECUCION		U	
TOTAL CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN EJECUCION			V	
OTROS INGRESOS	CUADERNOS ADJUNTOS		W	
	EXHORTOS		X	
TOTAL OTROS INGRESOS			Y	

:: REGISTRO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA ::			
OBSERVACIONES	CUADERNOS PENDIENTES		A
	REINGRESOS DE FISCALIA		E
	PRETENSIONES PENDIENTES		F
	EXHORTOS PENDIENTES		Y
	PRETENSIONES INGRESADAS		G
	REINGRESO DE SALA POR CONSULTA		H
	AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES		I
	OTROS INGRESOS MENCIONADOS		J
TOTAL OTROS INGRESOS		K	
CANTIDAD DE REOS EN CARCEL	CANTIDAD REOS LIBRES		Z
	PROCESO COMPLEJO		A1
	PROCESO NO COMPLEJO		B1
	TOTAL REOS EN CARCEL		C1

:: FORMULA ::			
TOTAL DE EXPEDIENTES AL MES ANTERIOR	$G = B + C + D + E + F$	TOTAL INGRESO EJECUCION	$U = Q + R + S + T$
TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	$O = I + J + K + L + M + N$	TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	$V = C + U$
CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	$P = B + D + E + F + O$	TOTAL DE OTROS INGRESOS	$Y = W + X$
:: FORMULA ::			
TOTAL OTROS INGRESOS	$K = E + F + Y + G + H + I + J$		

**FORMULARIO DEL REGISTRO DE LOS DE PROCESOS RESUELTOS EN TRÁMITE, CALIFICACIÓN Y OTROS**

:: JUZGADO DE FAMILIA INFRACCIÓN PENAL - PR/IP ::

CORTE SUPERIOR DE PROVINCIA DISTRITO  
 PERIODO DE CORTE DEPENDENCIA  
 FUNCION FUNCION ESTANDAR

:: DATOS DE LA ESTADISTICA ::				
ESPECIALIDAD :	FAMILIA	SUB.ESPECIALIDAD :	FAMILIA INFRACCION	
:: REGISTRO DE LAS RESOLUCIONES DE PROCESOS EN TRAMITE, CALIFICACIÓN Y OTROS ::				
PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	SENTENCIAS		A	
	AUTO DE SOBRESEIMIENTO		Y	
	AUTO DE ENJUICIAMIENTO		Z	
	CUESTION PREVIA		C1	
	CUESTION PREJUDICIAL		D1	
	OTROS		A1	
	AUTO FINAL		B	
	CONCILIADOS		D	
	INFORME FINAL		E	
	APELACIONES		CONFIRMADA	F
		REVOCADA	G	
		ANULADA	H	
<b>RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES</b>			I	
ACCION DE CONTROL / GARANTIA			B1	
AUTO INADMISIBLE			V	
AUTO IMPROCEDENCIA			W	
AUTO DE NO HA LUGAR			X	
<b>EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS</b>			J	
OTROS EGRESOS	EXPEDIENTES	A OTRA DEPENDENCIA	EN TRAMITE	K
			EJECUCION	L
		ARCHIVOS SIN EJECUCION		M
		ARCHIVO PROVISIONAL	EN TRAMITE	N
		EJECUCION	O	
	A FISCALIA POR RESERVA			P
	<b>TOTAL DESCARGA ADICIONAL</b>			Q
OTROS	CUADERNOS		R	
	EXHORTOS		S	
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>			T	

:: REGISTRO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA ::			
OBSERVACIONES	MULTAS IMPUESTAS		A
	DILIGENCIAS IMPORTANTES REALIZADAS		C
	AUTO DE RECHAZO		D
	CONCILIACION PARCIAL		F
	SENTENCIA POR REO O INFRACTOR		G
	PRETENSIONES CONCLUIDAS		H
	AUTO FINAL POR REO O INFRACTOR		I
	CUADERNOS CON RESOLUCION EJECUTORIADA		J
	AUTOS DE ARCHIVO DEFINITIVO		K
	A FISCALIA CONSULTA OTROS		L
	1RA SENTENCIA		M
	AUDIENCIAS REALIZADAS		N
	MEDIDAS COERCITIVAS		O
	CONCILIACION POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD		P
	OTROS AUTOS RELEVANTES PARA LA LABOR		Q
	AUDIENCIAS FINALES		U
	AUTO DE NULIDAD		V
<b>TOTAL PRODUCCION LABORAL</b>			R

:: FORMULA ::			
TOTAL AUTO FINAL	$B = Y + Z + C1 + D1 + A1$ (OPCIONAL)	TOTAL DESCARGA ADICIONAL	$Q = K + L + M + N + O + P$
PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	$I = A + B + D + E + F + G + H$	TOTAL OTROS EGRESOS	$T = R + S$
:: FORMULA ::			
TOTAL PRODUCCION LABORAL	$R = D + F + G + H + I + J + K + L + N + O + P + Q + U + "FEE - 2"(I) + "FEE - 2"(J) + "FEE - 2"(Q)$		
COLUMNA	FORMULARIO "FEE - 2"		
"FEE - 2"(I)	RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES (I)		
"FEE - 2"(J)	EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS (J)		
"FEE - 2"(Q)	TOTAL CARGA ADICIONAL (I)		

**FORMULARIO DEL REGISTRO DE LA CARGA PROCESAL DE LOS PROCESOS PRINCIPALES**

:: JUZGADO DE FAMILIA TUTELAR - CP/T ::

CORTE SUPERIOR DE

PROVINCIA

DISTRITO

PERIODO DE CORTE

DEPENDENCIA

FUNCION FUNCION ESTANDAR

:: DATOS DE LA ESTADISTICA ::				
ESPECIALIDAD :	FAMILIA	SUB.ESPECIALIDAD :	FAMILIA TUTELAR	
:: REGISTRO DE LA CARGA PROCESAL DE LOS PROCESOS PRINCIPALES ::				
PENDIENTES EN CALIFICACION			A	
EXPEDIENTES PENDIENTES	EN TRAMITE		B	
	EN EJECUCION		C	
	EN PLAZO DE IMPUGNACION		D	
	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA		E	
	RESERVA		F	
	<b>PENDIENTES AL MES ANTERIOR</b>		G	
INGRESOS A CALIFICACION			H	
EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES	NUEVOS ADMITIDOS		I	
	DE OTRA DEPENDENCIA		J	
	POR APELACIONES	INSTANCIA INFERIOR	K	
		INSTANCIA SUPERIOR	ANULADA A TRAMITE / HABER NULIDAD	L
			CONFIRMA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD A ARCHIVO ORIGEN	M
			REVOCA A ARCHIVO DEFINITIVO / NO HABER NULIDAD PARCIAL A ARCHIVO ORIGEN	N
	<b>TOTAL INGRESO A TRAMITE</b>		O	
<b>CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE</b>			P	
INGRESO A EJECUCION EN EL MES	INSTANCIA SUPERIOR	CONFIRMAR INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD INGRESO A EJECUCION	Q	
		REVOCA INGRESO A EJECUCION / NO HABER NULIDAD PARCIAL INGRESO A EJECUCION	R	
		RESOLUCION FINAL CONSENTIDA	S	
	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION		T	
	<b>TOTAL INGRESO A EJECUCION</b>		U	
<b>TOTAL CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN EJECUCION</b>			V	
OTROS INGRESOS	CUADERNOS ADJUNTOS		W	
	EXHORTOS		X	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>			Y	

:: REGISTRO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA ::			
OBSERVACIONES	CUADERNOS PENDIENTES		A
	REINGRESOS DE FISCALIA		E
	PRETENSIONES PENDIENTES		F
	EXHORTOS PENDIENTES		Y
	PRETENSIONES INGRESADAS		G
	REINGRESO DE SALA POR CONSULTA		H
	AUDIENCIAS PROGRAMADAS EN EL MES		I
	OTROS INGRESOS MENCIONADOS		J
	<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		K
	CANTIDAD REOS LIBRES		Z
CANTIDAD DE REOS EN CARCEL	PROCESO COMPLEJO		A1
	PROCESO NO COMPLEJO		B1
	<b>TOTAL REOS EN CARCEL</b>		C1

:: FORMULA ::			
TOTAL DE EXPEDIENTES AL MES ANTERIOR	$G = B + C + D + E + F$	TOTAL INGRESO EJECUCION	$U = Q + R + S + T$
TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	$O = I + J + K + L + M + N$	TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	$V = C + U$
CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	$P = B + D + E + F + O$	TOTAL DE OTROS INGRESOS	$Y = W + X$
:: FORMULA ::			
TOTAL OTROS INGRESOS	$K = E + F + Y + G + H + I + J$		

**FORMULARIO DEL REGISTRO DE LOS PROCESOS RESUELTOS EN TRÁMITE, CALIFICACIÓN Y OTROS**

:: JUZGADO DE FAMILIA - PR/T ::

CORTE SUPERIOR DE

PROVINCIA

DISTRITO

PERIODO DE CORTE

DEPENDENCIA

FUNCION FUNCION ESTANDAR

**:: DATOS DE LA ESTADISTICA ::**

ESPECIALIDAD : FAMILIA SUB.ESPECIALIDAD : FAMILIA TUTELAR

**:: REGISTRO DE LAS RESOLUCIONES DE PROCESOS EN TRÁMITE, CALIFICACION Y OTROS ::**

PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	SENTENCIAS		A		
	AUTO DE SOBSEIMIENTO		Y		
	AUTO DE ENJUICIAMIENTO		Z		
	CUESTION PREVIA		C1		
	CUESTION PREJUDICIAL		D1		
	OTROS		A1		
	AUTO FINAL		B		
	CONCILIADOS		D		
	INFORME FINAL		E		
	APELACIONES	CONFIRMADA	F		
		REVOCADA	G		
ANULADA		H			
<b>RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES</b>					
ACCION DE CONTROL / GARANTIA			B1		
AUTO INADMISIBLE			V		
AUTO IMPROCEDENCIA			W		
AUTO DE NO HA LUGAR			X		
EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS			J		
OTROS EGRESOS	EXPEDIENTES	A OTRA DEPENDENCIA	EN TRAMITE	K	
			EJECUCION	L	
		ARCHIVOS SIN EJECUCION		M	
		ARCHIVO PROVISIONAL	EN TRAMITE	N	
		EJECUCION	O		
	A FISCALIA POR RESERVA			P	
	<b>TOTAL DESCARGA ADICIONAL</b>			Q	
	OTROS	CUADERNOS		R	
EXHORTOS			S		
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>			T		

**:: REGISTRO DE LA INFORMACION COMPLEMENTARIA ::**

OBSERVACIONES	MULTAS IMPUESTAS		A	
	DILIGENCIAS IMPORTANTES REALIZADAS		C	
	AUTO DE RECHAZO		D	
	CONCILIACION PARCIAL		F	
	SENTENCIA POR REO O INFRACTOR		G	
	PRETENSIONES CONCLUIDAS		H	
	AUTO FINAL POR REO O INFRACTOR		I	
	CUADERNOS CON RESOLUCION EJECUTORIADA		J	
	AUTOS DE ARCHIVO DEFINITIVO		K	
	A FISCALIA CONSULTA OTROS		L	
	1RA SENTENCIA		M	
	AUDIENCIAS REALIZADAS		N	
	MEDIDAS COERCITIVAS		O	
	CONCILIACION POR PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD		P	
	OTROS AUTOS RELEVANTES PARA LA LABOR		Q	
	AUDIENCIAS FINALES		U	
	AUTO DE NULIDAD		V	
<b>TOTAL PRODUCCION LABORAL</b>			R	

**:: FORMULA ::**

TOTAL AUTO FINAL B = Y + Z + C1 + D1 + A1 (OPCIONAL) TOTAL DESCARGA ADICIONAL Q = K + L + M + N + O + P

PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES I = A + B + D + E + F + G + H TOTAL OTROS EGRESOS T = R + S

**:: FORMULA ::**

TOTAL PRODUCCION LABORAL R = D + F + G + H + I + J + K + L + N + O + P + Q + U + "FEE - 2"(I) + "FEE - 2"(J) + "FEE - 2"(Q)

**COLUMNA**

**FORMULARIO "FEE - 2"**

"FEE - 2"(I) RESOLUCION DE PROCESOS PRINCIPALES (I)

"FEE - 2"(J) EXPEDIENTES EJECUTADOS Y ARCHIVADOS (J)

"FEE - 2"(Q) TOTAL CARGA ADICIONAL (I)

**ANEXO 2**  
**RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS ORGANOS**  
**JURISDICCIONALES DE LIMA METROPOLITANA.**

Nota: Estos datos han sido recolectados de los órganos jurisdiccionales de Familia del Poder Judicial de Lima Metropolitana, estos datos han contado con el valioso apoyo del Gerente de Planificación del Poder Judicial.

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: CALLAO

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS								TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES				OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION.	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS	
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRÁMITE	EJECUCIÓN				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
D.J. CALLAO	893	1,261	170	0	61	15	55	2,455	919	279	26	152	52	7	0	3	44	47
PROV. CALLAO	893	1,261	170	0	61	15	55	2,455	919	279	26	152	52	7	0	3	44	47
DISA. CALLAO	718	1,159	163	0	61	15	55	2,171	919	279	26	31	52	7	0	3	38	41
1º Juzgado de Familia	66	74	14	0	31	7	24	216	214	1	5	1	0	0	0	0	18	18
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	66	74	14		31	7	24	216	214	1	5	1					18	18
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	66	74	14		31	7	24	216	214	1	5	1					18	18
2º Juzgado de Familia	99	251	6	0	26	8	31	421	174	37	21	0	38	3	0	3	18	21
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	99	251	6		26	8	31	421	174	37	21		38	3		3	18	21
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	99	251	6		26	8	31	421	174	37	21		38	3		3	18	21
3º Juzgado de Familia	103	286	40	0	0	0	0	429	159	221	0	0	14	0	0	0	2	2
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	103	286	40					429	159	221			14				2	2
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	24	83	30					137	47	20			13					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	49	70						119	70	198							2	2
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	30	133	10					173	42	3			1					
4º Juzgado de Familia	168	125	52	0	0	0	0	345	372	0	0	0	0	4	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	168	125	52					345	372					4				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	65	39	10					114	127					2				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	103	86	42					231	245					2				
5º Juzgado de Familia	129	273	34	0	4	0	0	440	0	20	0	30	0	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	129	273	34		4			440	0	20		30						
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	35	92	8		4			139	0	20		30						
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	37	21						58	0									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	57	160	26					243	0									
Juzgado de Familia-Penal Transitorio (Descarga)	153	150	17	0	0	0	0	320	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	153	150	17					320	0									
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	64	111	8					183	0									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	89	39	9					137	0									
DIST. VENTANILLA	175	102	7	0	0	0	0	284	0	0	0	121	0	0	0	0	6	6
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	175	102	7	0	0	0	0	284	0	0	0	121	0	0	0	0	6	6
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	175	102	7					284	0			121					6	6
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	154	101	7					262	0			118					3	3
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	15	1						16	0			3					3	3
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	6							6	0									
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>893</b>	<b>1,261</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>55</b>	<b>2,455</b>	<b>919</b>	<b>279</b>	<b>26</b>	<b>152</b>	<b>52</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>44</b>	<b>47</b>

S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: CALLAO

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE S EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESO S
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDO S	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCI A A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
D.J. CALLAO	3,529	1,552	178	0	0	5,259	1,469	188	171	15	63	5	1,911	5,618	67	9	651	14	741	2,293	21	45	66
PROV. CALLAO	3,529	1,552	178	0	0	5,259	1,469	188	171	15	63	5	1,911	5,618	67	9	651	14	741	2,293	21	45	66
DIST. CALLAO	2,875	1,549	178	0	0	4,602	1,469	188	171	14	62	5	1,909	4,962	63	9	627	14	713	2,262	21	42	63
1º JUZGADO DE FAMILIA	467	471	0	0	0	938	153	20	102	0	0	0	275	742	17	3	38	0	58	529	0	19	19
FUNCION ESTANDAR	467	471	0	0	0	938	153	20	102	0	0	0	275	742	17	3	38	0	58	529	0	19	19
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	467	471				938	153	20	102				275	742	17	3	38		58	529		19	19
2º JUZGADO DE FAMILIA	402	497	111	0	0	1,010	110	11	69	13	46	2	251	764	46	6	48	14	114	611	21	20	41
FUNCION ESTANDAR	402	497	111	0	0	1,010	110	11	69	13	46	2	251	764	46	6	48	14	114	611	21	20	41
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	402	497	111			1,010	110	11	69	13	46	2	251	764	46	6	48	14	114	611	21	20	41
3º JUZGADO DE FAMILIA	841	49	7	0	0	897	401	20	0	0	0	0	421	1,269	0	0	251	0	251	300	0	3	3
FUNCION ESTANDAR	841	49	7	0	0	897	401	20	0	0	0	0	421	1,269	0	0	251	0	251	300	0	3	3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	1					1	194						194	195			56		56	56			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	801	42	5			848	59						59	855			82		82	124		2	2
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	39	7	2			48	148	20					168	209			113		113	120		1	1
4º JUZGADO DE FAMILIA	399	234	3	0	0	636	355	0	0	0	0	0	355	757	0	0	290	0	290	524	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	399	234	3	0	0	636	355	0	0	0	0	0	355	757	0	0	290	0	290	524	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	386	228	2			616	120						120	508			36		36	264		0	0
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	13	6	1			20	235						235	249			254		254	260			
5º JUZGADO DE FAMILIA	414	178	28	0	0	620	450	50	0	1	16	3	520	962	0	0	0	0	0	178	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	414	178	28	0	0	620	450	50	0	1	16	3	520	962	0	0	0	0	0	178	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							254			1			255	255									
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	361	161	24			566	35				11	3	49	454						161			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	33	17	4			54	161	50			5		216	253						17			
JUZGADO DE FAMILIA-PENAL TRANSITORIO (DESCARGA)	352	120	29	0	0	501	0	87	0	0	0	0	87	468	0	0	0	0	0	120	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	352	120	29	0	0	501	0	87	0	0	0	0	87	468	0	0	0	0	0	120	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	256	94	20			410							316	316						94			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	55	26	9			91		87					67	152						26			
DIST. VENTANILLA	654	3	0	0	0	657	0	0	0	1	1	0	2	656	4	0	24	0	28	31	0	3	3
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	654	3	0	0	0	657	0	0	0	1	1	0	2	656	4	0	24	0	28	31	0	3	3
FUNCION ESTANDAR	654	3	0	0	0	657	0	0	0	1	1	0	2	656	4	0	24	0	28	31	0	3	3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	588	2				590				1	1		2	590	4		16		20	22		3	3
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	47	1				48								47			6		6	7			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	19					19								19			2		2	2			
TOTAL GENERAL:	3,529	1,552	178	0	0	5,259	1,469	188	171	15	63	5	1,911	5,618	67	9	651	14	741	2,293	21	45	66

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

## DISTRITO JUDICIAL: CALLAO

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS									TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS.		
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION					
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T		
D.J. CALLAO	1,391	1,864	311	0	143	9	146	3,864	1,819	212	100	189	275	371	0	12	204	216	
PROV. CALLAO	1,391	1,864	311	0	143	9	146	3,864	1,819	212	100	189	275	371	0	12	204	216	
DIST. CALLAO	1,252	1,776	285	0	143	9	146	3,611	1,819	210	97	189	275	371	0	12	204	216	
1º Juzgado de Familia	119	259	15	0	74	7	49	523	366	52	12	28	0	74	0	0	87	47	
FUNCION ESTANDAR	119	259	15		74	7	49	523	366	52	12	28		74			87	37	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	119	259	15		74	7	49	523	366	52	12	28		74			87	37	
2º Juzgado de Familia	272	205	16	0	41	1	11	546	512	2	85	34	252	259	0	2	84	36	
FUNCION ESTANDAR	272	205	16		41	1	11	546	512	2	85	34	252	259		2	84	36	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	272	205	16		41	1	11	546	512	2	85	34	252	259		2	84	36	
3º Juzgado de Familia	139	303	84	0	2	0	0	528	574	135	0	84	17	0	0	0	25	25	
FUNCION ESTANDAR	139	303	84		2			528	574	135		84	17				25	25	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	93	216	84					393	408	135		32	17				17	17	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	33	85						118	130			52					4	4	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	13	2			2			17	36								4	4	
4º Juzgado de Familia	117	345	84	0	0	0	0	546	322	0	0	0	6	38	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	117	345	84					546	322				6	38					
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	61	299	84					444	268					35					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	48	43						91	52				6	3					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	8	3						11	2										
5º Juzgado de Familia	191	481	70	0	26	1	86	855	0	21	0	0	0	0	0	0	8	8	
FUNCION ESTANDAR	191	481	70		26	1	86	855		21							8	8	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	116	448	70		20	1	72	727									7	7	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	75	28			6		12	121		21							1	1	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR		5					2	7											
Juzgado de Familia-Civil Transitorio (Descarga)	151	58	1	0	0	0	0	210	45	0	0	43	0	0	0	10	0	10	
FUNCION ESTANDAR	151	58	1					210	45			43				10		10	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	151	58	1					210	45			43				10		10	
Juzgado de Familia-Penal Transitorio (Descarga)	263	125	15	0	0	0	0	403	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	263	125	15					403											
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	191	95	15					301											
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	17	19						36											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	55	11						66											
DIST. VENTANILLA	139	88	26	0	0	0	0	253	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	139	88	26	0	0	0	0	253	0	2	3	0	0	0	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	139	88	26					253		2	3								
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	85	82	26					193		2	3								
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	48	5						53											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	6	1						7											
TOTAL GENERAL:	1,391	1,864	311	0	143	9	146	3,864	1,819	212	100	189	275	371	0	12	204	216	

**S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS**

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: CALLAO

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO EN DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUN TOS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
D.J. CALLAO	3,098	3,647	4	0	0	6,749	3,285	1,658	247	37	138	1	5,366	8,468	182	9	1,718	150	2,059	5,706	42	171	213
PROV. CALLAO	3,098	3,647	4	0	0	6,749	3,285	1,658	247	37	138	1	5,366	8,468	182	9	1,718	150	2,059	5,706	42	171	213
DIST. CALLAO	3,098	3,647	4	0	0	6,749	3,285	862	247	37	138	1	4,570	7,672	182	9	1,644	150	1,985	5,632	36	171	207
1º JUZGADO DE FAMILIA	407	642	0	0	0	1,049	289	47	139	0	0	0	475	882	16	0	105	66	187	829	0	76	76
FUNCION ESTANDAR	407	642	0	0	0	1,049	289	47	139	0	0	0	475	882	16	0	105	66	187	829	0	76	76
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	407	642				1,049	289	47	139				475	882	16		105	66	187	829		76	76
2º JUZGADO DE FAMILIA	387	343	4	0	0	734	329	70	108	25	92	1	625	1,016	97	9	568	75	749	1,092	36	74	110
FUNCION ESTANDAR	387	343	4	0	0	734	329	70	108	25	92	1	625	1,016	97	9	568	75	749	1,092	36	74	110
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	387	343	4			734	329	70	108	25	92	1	625	1,016	97	9	568	75	749	1,092	36	74	110
3º JUZGADO DE FAMILIA	630	41	0	0	0	671	971	0	0	0	0	0	971	1,601	0	0	537	0	537	578	0	12	12
FUNCION ESTANDAR	630	41	0	0	0	671	971	0	0	0	0	0	971	1,601	0	0	537	0	537	578	0	12	12
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	453	5				458	768						768	1,221			403		403	408		5	5
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	134	25				159	170						170	304			108		108	133		5	5
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	43	11				54	33						33	76			26		26	37		2	2
4º JUZGADO DE FAMILIA	616	683	0	0	0	1,299	920	10	0	0	0	0	930	1,546	0	0	258	9	267	950	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	616	683	0	0	0	1,299	920	10	0	0	0	0	930	1,546	0	0	258	9	267	950	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	518	554				1,072	797						797	1,315			174		174	728		0	0
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	93	123				216	123						123	216			82		82	205		0	0
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	5	6				11	10						10	15			2	9	11	17		0	0
5º JUZGADO DE FAMILIA	633	1,742	0	0	0	2,375	776	0	0	0	0	0	776	1,409	0	0	0	0	0	1,742	0	9	9
FUNCION ESTANDAR	633	1,742	0	0	0	2,375	776	0	0	0	0	0	776	1,409	0	0	0	0	0	1,742	0	9	9
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	461	1,419				1,880	649						649	1,110			0		0	1,419		9	9
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	163	315				478	119						119	282			0		0	315		0	0
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	9	8				17	8						8	17			0		0	8		0	0
JUZGADO DE FAMILIA-CIVIL TRANSITORIO (DESCARGA)	171	0	0	0	0	171	0	62	0	12	46	0	120	291	69	0	130	0	199	199	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	171	0	0	0	0	171	0	62	0	12	46	0	120	291	69	0	130	0	199	199	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	171					171		62		12	46		120	291	69		130		199	199			
JUZGADO DE FAMILIA-PENAL TRANSITORIO (DESCARGA)	254	196	0	0	0	450	0	673	0	0	0	0	673	927	0	0	46	0	46	242	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	254	196	0	0	0	450	0	673	0	0	0	0	673	927	0	0	46	0	46	242	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	164	97				261	589						589	753			0		0	97		0	0
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	27	34				61	74						74	101			46		46	80		0	0
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	63	65				128	10						10	73			0		0	65		0	0
DIST. VENTANILLA	0	0	0	0	0	0	0	796	0	0	0	0	796	796	0	0	74	0	74	74	6	0	6
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	796	0	0	0	0	796	796	0	0	74	0	74	74	6	0	6
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	796	0	0	0	0	796	796	0	0	74	0	74	74	6	0	6
FAMILIA - FAMILIA CIVIL								695					695	695			66		66	66	6	0	6
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION								78					78	78			6		6	6	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR								23					23	23			2		2	2	0	0	0
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>3,098</b>	<b>3,647</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6,749</b>	<b>3,285</b>	<b>1,658</b>	<b>247</b>	<b>37</b>	<b>138</b>	<b>1</b>	<b>5,366</b>	<b>8,468</b>	<b>182</b>	<b>9</b>	<b>1,718</b>	<b>150</b>	<b>2,059</b>	<b>5,706</b>	<b>42</b>	<b>171</b>	<b>213</b>

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Periodo: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: CALLAO

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES			OTROS					
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
D.J. CALLAO	713	1,001	170	0	67	3	30	1,984	1,263	74	64	127	201	239	0	12	168	130
PROV. CALLAO	713	1,001	170	0	67	3	30	1,984	1,263	74	64	127	201	239	0	12	168	130
DIST. CALLAO	710	981	159	0	67	3	30	1,950	1,263	73	61	127	201	239	0	12	168	130
1º Juzgado de Familia	62	149	11	0	37	3	26	288	324	52	6	0	0	45	0	0	67	67
FUNCION ESTANDAR	62	149	11		37	3	26	288	324	52	6			45			67	67
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	62	149	11		37	3	26	288	324	52	6			45			67	67
2º Juzgado de Familia	143	118	9	0	14	0	3	287	428	0	55	0	190	194	0	2	69	71
FUNCION ESTANDAR	143	118	9		14		3	287	428		55		190	194		2	69	71
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	143	118	9		14		3	287	428		55		190	194		2	69	71
3º Juzgado de Familia	73	105	42	0	2	0	0	222	277	0	0	84	11	0	0	0	24	24
FUNCION ESTANDAR	73	105	42		2			222	277			84	11				24	24
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	54	54	42					150	227			32	11				17	17
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	17	50						67	22			52					3	3
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2	1			2			5	28								4	4
4º Juzgado de Familia	63	180	46	0	0	0	0	289	189	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	63	180	46					289	189									
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	34	162	46					242	170									
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	24	15						39	18									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	5	3						8	1									
5º Juzgado de Familia	89	271	36	0	14	0	1	411	0	21	0	0	0	0	0	0	8	8
FUNCION ESTANDAR	89	271	36		14		1	411	0	21	0	0	0	0	0	0	8	8
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	58	259	36		13		1	367	0								7	7
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	31	11			1			43	0	21							1	1
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR		1						1	0									
Juzgado de Familia-Civil Transitorio (Descarga)	151	58	1	0	0	0	0	210	45	0	0	43	0	0	0	10	0	10
FUNCION ESTANDAR	151	58	1					210	45			43				10		10
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	151	58	1					210	45			43				10		10
Juzgado de Familia-Penal Transitorio (Descarga)	129	100	14	0	0	0	0	243	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	129	100	14					243	0									
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	97	82	14					193	0									
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	8	18						26	0									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	24							24	0									
DIST. VENTANILLA	3	20	11	0	0	0	0	34	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	3	20	11	0	0	0	0	34	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	3	20	11					34	0	1	3							
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	3	20	11					34	0	1	3							
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>713</b>	<b>1,001</b>	<b>170</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>1,984</b>	<b>1,263</b>	<b>74</b>	<b>64</b>	<b>127</b>	<b>201</b>	<b>239</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>168</b>	<b>180</b>

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: CALLAO

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES S EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES				TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR				CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO	REVOCA ARCHIVO DEFINITIV												
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
D.J. CALLAO	3,098	3,647	4	0	0	6,749	1,729	1,062	137	15	60	0	3,003	6,105	83	1	1,140	21	1,245	4,892	14	132	146	
PROV. CALLAO	3,098	3,647	4	0	0	6,749	1,729	1,062	137	15	60	0	3,003	6,105	83	1	1,140	21	1,245	4,892	14	132	146	
DIST. CALLAO	3,098	3,647	4	0	0	6,749	1,729	270	137	15	60	0	2,211	5,313	83	1	1,137	21	1,242	4,889	8	132	140	
1º JUZGADO DE FAMILIA	407	642	0	0	0	1,049	152	1	71	0	0	0	224	631	0	0	82	10	92	734	0	56	56	
FUNCION ESTANDAR	407	642	0	0	0	1,049	152	1	71	0	0	0	224	631	0	0	82	10	92	734	0	56	56	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	407	642				1,049	152	1	71				224	631			82	10	92	734		56	56	
2º JUZGADO DE FAMILIA	387	343	4	0	0	734	179	58	66	3	14	0	320	711	14	1	505	2	522	865	8	57	65	
FUNCION ESTANDAR	387	343	4	0	0	734	179	58	66	3	14	0	320	711	14	1	505	2	522	865	8	57	65	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	387	343	4	0	0	734	179	58	66	3	14	0	320	711	14	1	505	2	522	865	8	57	65	
3º JUZGADO DE FAMILIA	630	41	0	0	0	671	485	0	0	0	0	0	485	1,115	0	0	231	0	231	272	0	10	10	
FUNCION ESTANDAR	630	41	0	0	0	671	485	0	0	0	0	0	485	1,115	0	0	231	0	231	272	0	10	10	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	453	5				458	379						379	832			156		156	161		4	4	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	134	25				159	95						95	229			57		57	82		4	4	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	43	11				54	11						11	54			18		18	29		2	2	
4º JUZGADO DE FAMILIA	616	683	0	0	0	1,299	446	0	0	0	0	0	446	1,062	0	0	143	9	152	835	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	616	683	0	0	0	1,299	446	0	0	0	0	0	446	1,062	0	0	143	9	152	835	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	518	554				1,072	403						403	921			85		85	639				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	93	123				216	43						43	136			58		58	181				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	5	6				11								5			9		9	15				
5º JUZGADO DE FAMILIA	633	1,742	0	0	0	2,375	467	0	0	0	0	0	467	1,100	0	0	0	0	0	1,742	0	9	9	
FUNCION ESTANDAR	633	1,742	0	0	0	2,375	467	0	0	0	0	0	467	1,100	0	0	0	0	0	1,742	0	9	9	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	461	1,419				1,880	403						403	864						1,419		9	9	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	163	315				478	61						61	224						315				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	9	8				17	3						3	12						8				
JUZGADO DE FAMILIA-CIVIL TRANSITORIO (DESCARGA)	171	0	0	0	0	171	0	62	0	12	46	0	120	291	69	0	130	0	199	199	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	171	0	0	0	0	171	0	62	0	12	46	0	120	291	69	0	130	0	199	199	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	171					171		62		12	46		120	291	69		130		199	199				
JUZGADO DE FAMILIA-PENAL TRANSITORIO (DESCARGA)	254	196	0	0	0	450	0	149	0	0	0	0	149	403	0	0	46	0	46	242	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	254	196	0	0	0	450	0	149	0	0	0	0	149	403	0	0	46	0	46	242	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	164	97				261		111					111	275						97				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	27	34				61		38					38	65			46		46	80				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	63	65				128								63						65				
DIST. VENTANILLA	0	0	0	0	0	0	0	792	0	0	0	0	792	792	0	0	3	0	3	3	6	0	6	
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	792	0	0	0	0	792	792	0	0	3	0	3	3	6	0	6	
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	792	0	0	0	0	792	792	0	0	3	0	3	3	6	0	6	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL								691					691	691			3		3	3	6		6	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION								78					78	78										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR								23					23	23										
TOTAL GENERAL:	3,098	3,647	4	0	0	6,749	1,729	1,062	137	15	60	0	3,003	6,105	83	1	1,140	21	1,245	4,892	14	132	146	

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS			
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
D.J. LIMA	9,578	3,892	737	0	2,805	341	938	18,291	1,739	1,092	3,716	102	2,647	4,313	0	1,657	640	2,217
PROV. LIMA	9,578	3,892	737	0	2,805	341	938	18,291	1,739	1,092	3,716	102	2,647	4,313	0	1,657	640	2,217
DIST. ATE	859	177	45	0	0	0	0	1,081	95	2	4	0	91	384	0	10	5	15
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	857	165	44	0	0	0	0	866	2	2	4	0	61	384	0	10	5	15
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	657	165	44					866	2	2	4		61	384		10	5	15
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	116	92	10					218	2	2			6	19		7		7
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	27	42						69			4		1					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	514	31	34					579					54	365		3	5	8
2º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	202	12	1	0	0	0	0	215	93	0	0	0	30	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	202	12	1					215	93				30					
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	78	5	1					84	17				5					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1	4						5										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	123	3						126	76				25					
DIST. EL AGUSTINO	248	359	49	0	23	9	32	720	0	4	42	1	180	52	0	0	0	0
Juzgado de Familia	248	359	49	0	23	9	32	720	0	4	42	1	180	52	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	248	359	49		23	9	32	720		4	42	1	180	52				
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	153	173	20		23	9	24	402			36	1	35	37				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	42	61	6				8	117		4	6		23					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	53	125	23					201					122	15				
DIST. LA MOLINA	262	163	39	0	9	1	13	487	36	14	6	1	30	0	0	0	0	0
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	262	163	39	0	9	1	13	487	36	14	6	1	30	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	262	163	39		9	1	13	487	36	14	6	1	30					
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	124	49	8		9	1	13	204	13	4	6	1	5					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	28	28						28										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	138	86	31					255	23	10			25					
DIST. LIMA	6,845	2,796	544	0	2,772	331	893	14,181	1,486	1,063	3,663	96	2,294	3,826	0	1,636	635	2,271
1º SALA DE FAMILIA	183	84	1	0	814	71	278	1,431	29	1	1,088	0	0	4	0	310	0	310
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	183	84	1		814	71	278	1,431	29	1	1,088			4		310	0	310
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	183	80	1		477	42	182	965	29	1	701			4		270		270
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION					35	9	13	57			46					12		12
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR		4			302	20	83	409			341					28		28
2º SALA DE FAMILIA	175	31	0	0	1,013	126	199	1,544	51	24	1,114	14	10	187	0	462	0	462
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	175	31			1,013	126	199	1,544	51	24	1,114	14	10	187		462		462
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	175	31			660	64	137	1,067	51	14	703	14	10	187		382		382
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION					40	10	6	56		1	54					9		9
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR					313	52	56	421		9	357					71		71
1º Juzgado de Familia	147	62	7	0	49	16	6	287	6	5	91	2	99	456	0	58	10	68
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	147	62	7		49	16	6	287	6	5	91	2	99	456		58	10	68
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	145	61	7		49	16	6	284	6	5	91	2	99	456		58	10	68
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2	1						3										
2º Juzgado de Familia	185	71	10	0	55	11	36	368	273	7	83	5	0	245	0	78	22	100
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	185	71	10		55	11	36	368	273	7	83	5	0	245		78	22	100
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	122	44	10		52	9	36	273	64	4	78	5	0	213		57	7	64

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS  
Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES				OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	63	27			3	2		95	209	3	5			32		21	15	36
4º Juzgado de Familia	88	61	11	0	40	3	47	250	6	8	59	0	54	120	0	27	19	36
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	88	61	11		40	3	47	250	6	8	59		54	120		27	19	36
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	88	61	11		40	3	47	250	6	2	59		54	120		26	19	35
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR										6						1		1
6º Juzgado de Familia	140	78	14	0	32	3	13	280	11	4	64	0	44	338	0	45	21	36
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	140	78	14		32	3	13	280	11	4	64		44	338		45	21	36
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	140	78	14		32	3	13	280	11	4	64		44	338		45	21	36
7º Juzgado de Familia	132	68	3	0	68	21	28	320	22	7	22	0	273	0	0	0	21	21
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	132	68	3		68	21	28	320	22	7	22		273				21	21
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	131	68	3		68	21	28	319	22	7	22		273				21	21
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1							1										
8º Juzgado de Familia	212	141	21	0	73	8	19	474	24	9	190	26	71	243	0	126	11	137
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	212	141	21		73	8	19	474	24	9	190	26	71	243		126	11	137
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	210	141	21		73	8	19	472	24	9	190	26	71	243		126	11	137
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2							2										
9º Juzgado de Familia	126	83	5	0	55	7	16	292	43	3	124	2	90	167	0	60	30	90
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	126	83	5		55	7	16	292	43	3	124	2	90	167		60	30	90
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	124	83	5		54	6	16	288	43	3	123	2	90	167		60	30	90
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2				1	1		4			1							
10º Juzgado de Familia	179	120	4	0	72	2	24	401	9	2	129	0	165	177	0	28	21	49
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	179	120	4		72	2	24	401	9	2	129		165	177		28	21	49
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	178	120	4		72	2	24	400	9	2	129		165	177		28	21	49
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1							1										
14º Juzgado de Familia	149	56	5	0	43	5	38	296	62	0	42	5	7	29	0	62	22	84
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	149	56	5		43	5	38	296	62		42	5	7	29		62	22	84
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	149	56	5		43	5	38	296	62		42	5	7	29		62	22	84
15º Juzgado de Familia	140	11	4	0	99	17	25	296	0	2	62	0	2	0	0	0	14	14
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	140	11	4		99	17	25	296		2	62		2				14	14
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	132	11	4		99	17	25	288		2	62		2				14	14
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	8							8										
16º Juzgado de Familia	179	77	18	0	104	16	15	409	134	0	169	0	98	54	0	41	26	67
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	179	77	18		104	16	15	409	134		169		98	54		41	26	67
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	177	77	18		104	16	15	407	134		169		98	54		41	26	67
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2							2										
17º Juzgado de Familia	239	124	2	0	50	2	36	453	316	0	130	0	17	19	0	175	45	220
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	239	124	2		50	2	36	453	316		130		17	19		175	45	220
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	141	76	2		50	2	36	307	156		96		17	14		140	17	157
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	98	48						146	160		34		5			35	28	63

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS									TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS		
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION					
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T		
18° Juzgado de Familia	204	50	4	0	53	12	31	354	29	6	126	0	288	0	0	26	23	49	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	204	50	4		53	12	31	354	29	6	126		288			26	23	49	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	204	50	4		53	12	31	354	29	6	126		288			26	23	49	
19° Juzgado de Familia	109	115	2	0	78	5	52	361	0	12	27	0	0	93	0	8	31	39	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	109	115	2		78	5	52	361		12	27			93		8	31	39	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	109	100	2		78	5	52	346		12	27			93		8	31	39	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR		15						15											
20° Juzgado de Familia	179	57	0	0	62	5	28	331	0	0	110	21	0	181	0	9	25	34	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	179	57			62	5	28	331			110	21		181		9	25	34	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	178	53			62	5	28	326			110	21		181		9	25	34	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1	4						5											
3° Juzgado de Familia	202	244	0	0	1	0	0	447	67	27	3	6	1	130	0	17	121	138	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	202	244			1			447	67	27	3	6	1	130		17	121	138	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	202	244			1			447	67	27	3	6	1	130		17	121	138	
5° Juzgado de Familia	253	209	0	0	0	0	0	462	167	21	8	1	0	170	0	2	104	106	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	253	209						462	167	21	8	1		170		2	104	106	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	253	209						462	167	21	8	1		170		2	104	106	
11° Juzgado de Familia	452	126	53	0	5	0	0	636	2	411	0	1	99	0	0	0	20	20	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	452	126	53		5			636	2	411		1	99				20	20	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	452	126	53		5			636	2	411		1	99				20	20	
12° Juzgado de Familia	186	3	65	0	0	0	0	254	0	130	0	0	0	0	0	0	20	20	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	186	3	65					254		130							20	20	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	186	3	65					254		130							20	20	
13° Juzgado de Familia	350	130	71	0	6	1	2	560	10	248	0	0	827	0	0	18	15	33	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	350	130	71		6	1	2	560	10	248			827			18	15	33	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	350	130	71		6	1	2	560	10	248			827			18	15	33	
21° Juzgado de Familia	641	272	126	0	0	0	0	1,039	31	106	0	10	31	163	0	31	14	45	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	641	272	126					1,039	31	106		10	31	163		31	14	45	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	641	272	126					1,039	31	106		10	31	163		31	14	45	
1° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	555	132	37	0	0	0	0	724	0	2	8	0	0	0	0	0	0	0	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	555	132	37					724		2	8								
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	555	132	37					724		2	8								
2° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	513	129	9	0	0	0	0	651	0	8	1	1	79	607	0	24	0	24	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	513	129	9					651		8	1	1	79	607		24		24	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	513	129	9					651		8	1	1	79	607		24		24	
3° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	391	145	5	0	0	0	0	541	173	2	0	0	32	439	0	19	0	19	

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES				OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRÁMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
FUNCION ESTANDAR	391	145	5					541	173	2		32	439		19		19	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	105	29						134	117	1		9	5		12		12	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	286	116	5					407	56	1		23	434		7		7	
4º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	536	117	67	0	0	0	0	720	21	18	13	2	7	4	0	10	0	10
-Tutelar violencia familia																		
FUNCION ESTANDAR	536	117	67					720	21	18	13	2	7	4		10		10
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	51	15	7					73		1						2		2
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	485	102	60					647	21	17	13	2	7	4		8		8
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	573	257	4	0	0	0	0	834	28	0	0	0	5	5	0	2	0	2
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	573	257	4	0	0	0	0	834	28	0	0	0	5	5	0	2	0	2
FUNCION ESTANDAR	573	257	4					834	28				5	5		2		2
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	107	73	4					184	28				5	5		2		2
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	92	105						197										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	374	79						453										
DIST. VILLA EL SALVADOR	451	67	28	0	1	0	0	547	57	0	1	4	0	0	0	7	0	7
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	451	67	28	0	1	0	0	547	57	0	1	4	0	0	0	7	0	7
FUNCION ESTANDAR	451	67	28		1			547	57		1	4				7		7
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	94	40	10		1			145	49		1	4				7		7
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1	11						12	7									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	356	16	18					390	1									
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	340	73	28	0	0	0	0	441	37	9	0	0	47	46	0	2	0	2
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	340	73	28	0	0	0	0	441	37	9	0	0	47	46	0	2	0	2
FUNCION ESTANDAR	340	73	28					441	37	9			47	46		2		2
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	76	27	5					108	8	5			23	1		2		2
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	81	27	2					110	23	1			2					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	183	19	21					223	6	3			24	43				
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>9,578</b>	<b>3,892</b>	<b>737</b>	<b>0</b>	<b>2,805</b>	<b>341</b>	<b>938</b>	<b>18,291</b>	<b>1,739</b>	<b>1,092</b>	<b>3,716</b>	<b>102</b>	<b>2,647</b>	<b>4,313</b>	<b>0</b>	<b>1,657</b>	<b>640</b>	<b>2,597</b>

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES				TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRAMITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDO S	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCI A A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS		EX HORTO S		
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO	REVOCA INGRESO A EJECUCION									
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
D.J. LIMA	23,041	12,333	2,248	0	0	37,622	10,930	4,496	1,312	168	300	19	17,225	42,514	796	39	6,713	1,337	8,885	21,218	1,776	605	2,381
PROV. LIMA	23,041	12,333	2,248	0	0	37,622	10,930	4,496	1,312	168	300	19	17,225	42,514	796	39	6,713	1,337	8,885	21,218	1,776	605	2,381
DIST. ATE	605	1,562	328	0	0	2,495	7	1,010	0	13	0	1	1,031	1,964	26	4	624	0	654	2,216	0	0	0
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	273	597	169	0	0	1,039	7	999	0	6	0	1	1,013	1,455	16	4	500	0	520	1,117	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	273	597	169	0	0	1,039	7	999	0	6	0	1	1,013	1,455	16	4	500	0	520	1,117	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	170	38	33			241	3	232		5		1	240	443	13	4	86		103	141			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	10	19	7			36	3	127				1	131	148			26		26	45			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	93	540	129			762	1	640		1			642	864	3		388		391	931			
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	332	965	159	0	0	1,456	0	11	0	7	0	0	18	509	10	0	124	0	134	1,099	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	332	965	159	0	0	1,456	0	11	0	7	0	0	18	509	10	0	124	0	134	1,099	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	133	138	21			292	2		6				8	162	9		5		14	152			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	7	70	1			78							2	8			2		2	72			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	192	757	137			1,086		9	1				10	339	1		117		118	875			
DIST. EL AGUSTINO	743	361	36	0	0	1,140	749	6	30	1	3	0	789	1,588	9	0	27	10	46	407	29	0	29
JUZGADO DE FAMILIA	743	361	36	0	0	1,140	749	6	30	1	3	0	789	1,588	9	0	27	10	46	407	29	0	29
FUNCION ESTANDAR	743	361	36	0	0	1,140	749	6	30	1	3	0	789	1,588	9	0	27	10	46	407	29	0	29
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	664	287	31			982	238	4	30	1	2		275	970	9		18	9	36	323	24		24
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	77	64	5			146	64	2					66	148			3		3	67	2		2
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2	10				12	447				1		448	450			6	1	7	17	3		3
DIST. LA MOLINA	1,540	0	3	0	0	1,543	1	317	3	5	1	0	327	1,870	13	1	82	13	109	109	25	1	26
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,540	0	3	0	0	1,543	1	317	3	5	1	0	327	1,870	13	1	82	13	109	109	25	1	26
FUNCION ESTANDAR	1,540	0	3	0	0	1,543	1	317	3	5	1	0	327	1,870	13	1	82	13	109	109	25	1	26
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	472		3			475	1	157	2	3	1		164	639	10		34	2	46	46	6		6
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	25					25		16					16	41									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,043					1,043		144	1	2			1,190	3	1	48	11	63	63	19	1		20
DIST. LIMA	16,486	8,520	1,514	0	0	26,520	10,160	1,771	1,279	121	262	16	13,609	31,609	696	31	5,369	1,307	7,403	15,923	1,659	604	2,263
1° JUZGADO DE FAMILIA	520	518	37	0	0	1,075	229	8	62	3	1	1	304	861	13	1	147	12	173	691	51	17	68
FUNCION ESTANDAR	520	518	37	0	0	1,075	229	8	62	3	1	1	304	861	13	1	147	12	173	691	51	17	68
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	520	518	37			1,075	195	8	62	3	1	1	270	827	13	1	147	12	173	691	51	14	65
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR						34							34	34							3		3
2° JUZGADO DE FAMILIA	277	862	30	0	0	1,169	271	150	110	6	2	1	540	847	30	1	124	129	284	1,146	140	33	173
FUNCION ESTANDAR	277	862	30	0	0	1,169	271	150	110	6	2	1	540	847	30	1	124	129	284	1,146	140	33	173
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	235	509	28			773	150	77	110	6	2	1	346	610	28	1	115	84	228	737	118	16	134
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	42	353	1			396	121	73					194	237	2		9	45	56	409	22	17	39
4° JUZGADO DE FAMILIA	300	268	13	0	0	581	206	41	104	10	7	2	370	683	8	2	89	304	403	671	84	22	106
FUNCION ESTANDAR	300	268	13	0	0	581	206	41	104	10	7	2	370	683	8	2	89	304	403	671	84	22	106
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	300	268	13			581	190	36	104	10	7	2	349	662	8	2	89	304	403	671	84	20	104
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION																						1	1
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR						16		5					21	21								1	1
6° JUZGADO DE FAMILIA	325	316	37	0	0	678	200	10	45	8	9	1	273	635	32	5	144	95	276	592	103	24	127
FUNCION ESTANDAR	325	316	37	0	0	678	200	10	45	8	9	1	273	635	32	5	144	95	276	592	103	24	127
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	325	316	37			678	200	10	45	8	9	1	273	635	32	5	144	95	276	592	103	24	127
7° JUZGADO DE FAMILIA	432	476	20	0	0	928	191	75	34	0	0	0	300	762	0	0	44	6	50	526	43	20	63
FUNCION ESTANDAR	432	476	20	0	0	928	191	75	34	0	0	0	300	762	0	0	44	6	50	526	43	20	63
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	432	476	20			928	178	75	34				267	739			44	6	50	526	43	20	63
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR						13							13	13									
8° JUZGADO DE FAMILIA	324	378	15	0	0	717	278	13	95	2	19	0	407	746	97	0	331	73	501	679	125	19	144
FUNCION ESTANDAR	324	378	15	0	0	717	278	13	95	2	19	0	407	746	97	0	331	73	501	679	125	19	144
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	324	378	15			717	245	13	95	2	19		374	713	97		331	71	499	677	125	19	144

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES						CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPERIOR	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUN TOS	EX HORTOS				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							33						33	33				2	2	2			
9º JUZGADO DE FAMILIA	373	357	9	0	0	739	197	5	81	2	0	0	285	687	39	0	168	104	311	668	101	23	124
FUNCION ESTANDAR	373	357	9	0	0	739	197	5	81	2	0	0	285	687	39	0	168	104	311	668	101	23	124
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	373	357	9			739	177	5	81	2			265	647	39		168	93	300	657	100	22	122
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							20						20	20				11	11	11	1	1	2
10º JUZGADO DE FAMILIA	326	431	0	0	0	757	180	37	52	3	5	0	277	603	35	0	68	36	139	570	93	19	112
FUNCION ESTANDAR	326	431	0	0	0	757	180	37	52	3	5	0	277	603	35	0	68	36	139	570	93	19	112
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	326	431	0			757	159	37	52	3	5		256	582	35		68	36	139	570	93	16	111
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							21						21	21								1	1
14º JUZGADO DE FAMILIA	363	363	15	0	0	741	287	6	80	2	8	0	383	761	8	2	99	54	163	526	106	15	121
FUNCION ESTANDAR	363	363	15	0	0	741	287	6	80	2	8	0	383	761	8	2	99	54	163	526	106	15	121
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	363	363	15			741	280	6	80	2	8		376	754	8	2	99	54	163	526	106	15	121
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							7						7	7									
16º JUZGADO DE FAMILIA	401	361	1	0	0	763	127	60	106	18	0	0	311	713	14	0	122	49	185	546	77	21	98
FUNCION ESTANDAR	401	361	1	0	0	763	127	60	106	18	0	0	311	713	14	0	122	49	185	546	77	21	98
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	401	361	1			763	92	46	106	18			262	664	14		122	47	183	544	69	20	89
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							35	14					49	49				2	2	2	8	1	9
16º JUZGADO DE FAMILIA	446	385	7	0	0	838	176	66	90	10	1	0	343	796	47	0	4	33	84	469	96	19	115
FUNCION ESTANDAR	446	385	7	0	0	838	176	66	90	10	1	0	343	796	47	0	4	33	84	469	96	19	115
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	446	385	7			838	162	66	90	10	1		329	782	47		4	33	84	469	95	17	112
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							14						14	14							1	2	3
17º JUZGADO DE FAMILIA	401	623	42	0	0	1,066	351	6	94	11	2	0	464	907	33	2	311	130	476	1,099	172	40	212
FUNCION ESTANDAR	401	623	42	0	0	1,066	351	6	94	11	2	0	464	907	33	2	311	130	476	1,099	172	40	212
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	308	353	37			698	207	6	94	11			318	663	33	2	255	74	364	717	132	22	154
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	93	270	5			368	144				2		146	244			56	56	112	382	40	18	58
18º JUZGADO DE FAMILIA	554	0	0	0	0	554	249	134	79	0	17	0	479	1,033	0	0	154	168	312	312	109	25	134
FUNCION ESTANDAR	554	0	0	0	0	554	249	134	79	0	17	0	479	1,033	0	0	154	168	312	312	109	25	134
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	554					554	248	134	79		17		478	1,032			154	152	306	306	109	25	134
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							1						1	1				6	6	6			
19º JUZGADO DE FAMILIA	318	313	0	0	0	631	149	24	153	0	0	0	326	644	43	0	115	95	253	566	23	27	50
FUNCION ESTANDAR	318	313	0	0	0	631	149	24	153	0	0	0	326	644	43	0	115	95	253	566	23	27	50
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	318	313				631	133	20	152				305	623	43		115	93	251	564	23	24	47
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION							4						4	4									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							12	4	1				17	17				2	2	2		3	3
20º JUZGADO DE FAMILIA	312	371	63	0	0	746	306	8	94	7	8	1	424	799	57	6	284	3	350	721	16	26	42
FUNCION ESTANDAR	312	371	63	0	0	746	306	8	94	7	8	1	424	799	57	6	284	3	350	721	16	26	42
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	312	371	63			746	281	8	94	7	8	1	399	774	57	6	284	3	350	721	16	26	42
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							25						25	25									
3º JUZGADO DE FAMILIA	584	553	17	0	0	1,154	379	4	0	3	12	2	400	1,001	13	1	87	1	102	655	95	87	182
FUNCION ESTANDAR	584	553	17	0	0	1,154	379	4	0	3	12	2	400	1,001	13	1	87	1	102	655	95	87	182
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	584	553	17			1,154	379	4	0	3	12	2	400	1,001	13	1	87	1	102	655	95	87	182
5º JUZGADO DE FAMILIA	311	754	20	0	0	1,085	469	5	0	5	4	0	483	814	7	0	117	0	124	878	14	103	117
FUNCION ESTANDAR	311	754	20	0	0	1,085	469	5	0	5	4	0	483	814	7	0	117	0	124	878	14	103	117
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							32						32	32				11	11	11		6	6
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	311	754	20			1,085	437	5		5	4		451	782	7		106		113	867	14	97	111
11º JUZGADO DE FAMILIA	1,406	133	44	0	0	1,583	1,208	0	0	2	0	0	1,210	2,660	0	0	1	0	1	134	18	14	32
FUNCION ESTANDAR	1,406	133	44	0	0	1,583	1,208	0	0	2	0	0	1,210	2,660	0	0	1	0	1	134	18	14	32
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							1,208			2			1,210	1,210			1		1	1	18	14	32
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,406	133	44			1,583							1,450	1,450					133				

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDO S	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO N	REVOCA INGRESO A EJECUCIO N										
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV		
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
12° JUZGADO DE FAMILIA	821	29	0	0	0	850	1,752	0	0	0	0	0	1,752	2,573	6	1	5	0	12	41	26	25	51	
FUNCION ESTANDAR	821	29	0	0	0	850	1,752	0	0	0	0	0	1,752	2,573	6	1	5	0	12	41	26	25	51	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							274						274	1			5		6	6	3	10	13	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	821	29				850	1,478						1,478	2,299	5	1			6	35	23	15	38	
13° JUZGADO DE FAMILIA	1,238	232	0	0	0	1,470	1,511	0	0	2	0	1	1,514	2,752	7	1	175	0	183	415	22	15	37	
FUNCION ESTANDAR	1,238	232	0	0	0	1,470	1,511	0	0	2	0	1	1,514	2,752	7	1	175	0	183	415	22	15	37	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,238	232				1,470	1,511			2		1	1,514	2,752	7	1	175		183	415	22	15	37	
21° JUZGADO DE FAMILIA	1,231	199	6	0	0	1,436	1,424	5	0	2	2	3	1,436	2,673	3	0	536	7	546	745	78	10	88	
FUNCION ESTANDAR	1,231	199	6	0	0	1,436	1,424	5	0	2	2	3	1,436	2,673	3	0	536	7	546	745	78	10	88	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,231	199	6	0	0	1,436	1,424	5	0	2	2	3	1,436	2,673	3	0	536	7	546	745	78	10	88	
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)- TUTELAR	902	75	3	0	0	980	19	383	0	0	138	0	540	1,445	0	0	218	0	218	293	27	0	27	
FUNCION ESTANDAR	902	75	3	0	0	980	19	383	0	0	138	0	540	1,445	0	0	218	0	218	293	27	0	27	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	902	75	3	0	0	980	19	383	0	0	138	0	540	1,445	0	0	218	0	218	293	27	0	27	
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)- TUTELAR	1,049	403	52	0	0	1,504	1	611	0	15	9	4	640	1,741	79	0	458	12	549	952	25	0	25	
FUNCION ESTANDAR	1,049	403	52	0	0	1,504	1	611	0	15	9	4	640	1,741	79	0	458	12	549	952	25	0	25	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,049	403	52	0	0	1,504	1	611	0	15	9	4	640	1,741	79	0	458	12	549	952	25	0	25	
3° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)- TUTELAR	1,258	113	121	0	0	1,492	0	116	0	3	0	0	119	1,498	109	7	1,091	0	1,207	1,320	10	0	10	
FUNCION ESTANDAR	1,258	113	121	0	0	1,492	0	116	0	3	0	0	119	1,498	109	7	1,091	0	1,207	1,320	10	0	10	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	264	23	36			323		2		3			2	302	79		124		203	226	6		6	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1					1							1	1										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	993	90	85			1,168		114		3			117	1,195	30	7	967		1,004	1,094	4		4	
4° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA) -TUTELAR VIOLENCIA FAMILIA	2,014	7	962	0	0	2,983	0	4	0	7	18	0	29	3,005	16	2	477	6	501	508	5	0	5	
FUNCION ESTANDAR	2,014	7	962	0	0	2,983	0	4	0	7	18	0	29	3,005	16	2	477	6	501	508	5	0	5	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL										1			1	1			79	3	82	82	1		1	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2,014	7	962			2,983		4		6	18		28	3,004	16	2	398	3	419	426	4		4	
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,933	70	255	0	0	2,258	0	451	0	2	0	0	453	2,641	33	0	78	0	111	181	18	0	18	
FUNCION ESTANDAR	1,933	70	255	0	0	2,258	0	451	0	2	0	0	453	2,641	33	0	78	0	111	181	18	0	18	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	507	62	135			704		140		1			141	783	26		43		69	131	12		12	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	114	4	38			156		36					36	188			2		2	6	1		1	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,312	4	82			1,398		275		1			276	1,670	7		33		40	44	5		5	
DIST. VILLA EL SALVADOR JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,346	1,214	104	0	0	2,664	10	200	0	10	32	2	254	1,704	0	0	366	0	366	1,580	19	0	19	
FUNCION ESTANDAR	1,346	1,214	104	0	0	2,664	10	200	0	10	32	2	254	1,704	0	0	366	0	366	1,580	19	0	19	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	250	32	70			352		80		10	32	2	124	444			80		112	110	10		10	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	7	22	13			42		10					10	30			1		1	23				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,089	1,160	21			2,270		120					120	1,230			285		285	1,445	9		9	
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	388	606	8	0	0	1,002	3	741	0	16	2	0	762	1,158	19	3	167	7	196	802	26	0	26	
FUNCION ESTANDAR	388	606	8	0	0	1,002	3	741	0	16	2	0	762	1,158	19	3	167	7	196	802	26	0	26	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	213	297	6			516		168		13	2		186	405	12	3	59	7	81	378	17		17	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	22	75	1			98		86					86	108			28		28	103				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	153	234	1			388		487		3			480	644	7		80		87	321	9		9	

S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES				TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS	
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUNTOS		EX HORTOS			
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO												REVOCA ARCHIVO DEFINITIV
B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
TOTAL GENERAL:	23,041	12,333	2,248	0	0	37,622	10,930	4,496	1,312	168	300	19	17,225	42,514	796	39	6,713	1,337	8,885	21,218	1,776	605	2,381

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS									TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHOR TOS		
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION					
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T		
D.J. LIMA	4,627	1,994	378	0	1,547	163	470	9,179	989	969	1,787	40	1,507	2,222	0	848	507	1,355	
PROV. LIMA	4,627	1,994	378	0	1,547	163	470	9,179	989	969	1,787	40	1,507	2,222	0	848	507	1,355	
DIST. ATE	331	87	2	0	0	0	0	420	37	2	0	0	26	0	0	5	5	10	
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	171	78	2	0	0	0	0	251	0	2	0	0	3	0	0	5	5	10	
FUNCION ESTANDAR	171	78	2					251		2			3			5	5	10	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	51	48						99		2			1			4		4	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	7	20						27											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	113	10	2					125					2			1	5	6	
2º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	160	9	0	0	0	0	0	169	37	0	0	0	23	0	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	160	9						169	37				23						
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	45	4						49	2										
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1	3						4											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	114	2						116	35				23						
DIST. EL AGUSTINO	118	190	35	0	11	3	28	385	0	0	34	0	168	26	0	0	0	0	
Juzgado de Familia	118	190	35	0	11	3	28	385	0	0	34	0	168	26	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	118	190	35		11	3	28	385			34		168	26					
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	64	62	13		11	3	20	173			28		30	26					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	32	52	6				8	98			6		22						
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	22	76	16					114					116						
DIST. LA MOLINA	50	67	10	0	1	1	0	129	0	8	3	0	14	0	0	0	0	0	
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	50	67	10	0	1	1	0	129	0	8	3	0	14	0	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	50	67	10		1	1		129		8	3		14						
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	39	21	1		1	1		63		3	3		3						
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	10	10						10											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	11	36	9					56		5			11						
DIST. LIMA	3,352	1,343	291	0	1,534	159	442	7,121	871	951	1,749	40	1,294	2,145	0	835	502	1,337	
1º SALA DE FAMILIA	104	26	1	0	462	37	147	777	0	0	546	0	0	0	0	149	0	149	
FUNCION ESTANDAR	104	26	1		462	37	147	777			546					149		149	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	104	26	1		294	24	93	542			386					127		127	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION					24	5	8	37			26					7		7	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR					144	8	46	198			134					15		15	
2º SALA DE FAMILIA	91	13	0	0	570	60	92	826	50	17	386	11	10	1	0	286	0	286	
FUNCION ESTANDAR	91	13			570	60	92	826	50	17	386	11	10	1		286		286	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	91	13			370	33	65	572	50	12	243	11	10	1		235		235	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION					27	7		34		1	21					4		4	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR					173	20	27	220		4	122					47		47	
1º Juzgado de Familia	70	12	4	0	19	9	5	119	1	1	59	0	1	31	0	32	9	41	
FUNCION ESTANDAR	70	12	4		19	9	5	119	1	1	59		1	31		32	9	41	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	70	12	4		19	9	5	119	1	1	59		1	31		32	9	41	
2º Juzgado de Familia	63	43	4	0	25	2	15	152	221	6	27	4	0	154	0	53	22	75	
FUNCION ESTANDAR	63	43	4		25	2	15	152	221	6	27	4		154		53	22	75	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	60	28	4		24	2	15	133	43	3	24	4		139		33	7	40	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	3	15			1			19	178	3	3			15		20	15	35	

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS								TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS			
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS	
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
4º Juzgado de Familia	46	24	8	0	25	1	21	125	6	0	34	0	11	118	0	4	11	15
FUNCION ESTANDAR	46	24	8		25	1	21	125	6		34		11	118		4	11	15
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	46	24	8		25	1	21	125	6		34		11	118		4	11	15
6º Juzgado de Familia	85	48	8	0	21	0	7	169	9	4	41	0	44	159	0	26	12	38
FUNCION ESTANDAR	85	48	8		21		7	169	9	4	41		44	159		26	12	38
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	85	48	8		21		7	169	9	4	41		44	159		26	12	38
7º Juzgado de Familia	76	67	0	0	36	12	12	203	14	7	22	0	213	0	0	0	13	13
FUNCION ESTANDAR	76	67			36	12	12	203	14	7	22		213				13	13
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	75	67			36	12	12	202	14	7	22		213				13	13
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1							1										
6º Juzgado de Familia	102	49	14	0	41	1	8	215	10	0	72	0	32	92	0	12	8	20
FUNCION ESTANDAR	102	49	14		41	1	8	215	10		72		32	92		12	8	20
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	102	49	14		41	1	8	215	10		72		32	92		12	8	20
9º Juzgado de Familia	71	29	2	0	36	1	13	162	29	0	79	0	76	95	0	27	24	51
FUNCION ESTANDAR	71	29	2		36	1	13	162	29		79		76	95		27	24	51
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	71	29	2		36	1	13	162	29		79		76	95		27	24	51
10º Juzgado de Familia	77	23	3	0	30	0	11	144	7	2	73	0	155	30	0	25	10	35
FUNCION ESTANDAR	77	23	3		30		11	144	7	2	73		155	30		25	10	35
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	77	23	3		30		11	144	7	2	73		155	30		25	10	35
10º Juzgado de Familia	71	20	3	0	24	4	18	140	47	0	27	0	3	25	0	29	16	45
FUNCION ESTANDAR	71	20	3		24	4	18	140	47		27		3	25		29	16	45
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	71	20	3		24	4	18	140	47		27		3	25		29	16	45
15º Juzgado de Familia	74	10	4	0	60	12	20	180	0	1	62	0	2	0	0	0	14	14
FUNCION ESTANDAR	74	10	4		60	12	20	180		1	62		2				14	14
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	74	10	4		60	12	20	180		1	62		2				14	14
16º Juzgado de Familia	102	53	8	0	62	8	6	239	40	0	74	0	73	27	0	19	15	34
FUNCION ESTANDAR	102	53	8		62	8	6	239	40		74		73	27		19	15	34
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	102	53	8		62	8	6	239	40		74		73	27		19	15	34
17º Juzgado de Familia	110	52	2	0	23	1	23	211	182	0	67	0	6	10	0	77	38	115
FUNCION ESTANDAR	110	52	2		23	1	23	211	182		67		6	10		77	38	115
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	72	36	2		23	1	23	157	89		55		6	10		60	12	72
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	38	16						54	93		12					17	26	43
18º Juzgado de Familia	104	34	0	0	27	5	4	174	0	6	101	0	238	0	0	5	17	22
FUNCION ESTANDAR	104	34			27	5	4	174		6	101		238			5	17	22
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	104	34			27	5	4	174		6	101		238			5	17	22
19º Juzgado de Familia	62	66	2	0	44	4	24	192	0	12	15	0	0	93	0	2	26	28
FUNCION ESTANDAR	62	66	2		44	4	24	192		12	15		0	93		2	26	28

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES			OTROS					
					CÓNFRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	62	56	2		44	4	24	192		12	15			93		2	26	28
20° Juzgado de Familia	90	35	0	0	27	1	16	169	0	0	46	21	0	92	0	9	19	38
FUNCION ESTANDAR	90	35			27	1	16	169			46	21		92		9	19	28
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	90	35			27	1	16	169			46	21		92		9	19	28
3° Juzgado de Familia	84	134	0	0	1	0	0	219	45	12	0	0	0	118	0	7	99	106
FUNCION ESTANDAR	84	134			1			219	45	12				118		7	99	106
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	84	134			1			219	45	12				118		7	99	106
5° Juzgado de Familia	127	111	0	0	0	0	0	238	122	10	8	1	0	115	0	0	81	31
FUNCION ESTANDAR	127	111						238	122	10	8	1		115			81	31
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	127	111						238	122	10	8	1		115			81	31
11° Juzgado de Familia	168	35	29	0	0	0	0	232	0	386	0	1	12	0	0	0	19	19
FUNCION ESTANDAR	168	35	29					232		386		1	12				19	19
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	168	35	29					232		386		1	12				19	19
12° Juzgado de Familia	86	3	28	0	0	0	0	117	0	130	0	0	0	0	0	0	20	20
FUNCION ESTANDAR	86	3	28					117		130							20	20
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	86	3	28					117		130							20	20
13° Juzgado de Familia	137	54	31	0	1	1	0	224	9	246	0	0	402	0	0	14	15	29
FUNCION ESTANDAR	137	54	31		1	1		224	9	246			402			14	15	29
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	137	54	31		1	1		224	9	246			402			14	15	29
21° Juzgado de Familia	298	124	64	0	0	0	0	486	2	103	0	0	5	77	0	24	14	38
FUNCION ESTANDAR	298	124	64					486	2	103			5	77		24	14	38
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	298	124	64					486	2	103			5	77		24	14	38
1° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	320	70	27	0	0	0	0	417	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	320	70	27					417			6							
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	320	70	27					417			6							
2° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	194	69	6	0	0	0	0	269	0	3	0	0	0	469	0	9	0	9
FUNCION ESTANDAR	194	69	6					269		3				469		9		9
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	194	69	6					269		3				469		9		9
3° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	207	83	2	0	0	0	0	292	56	0	0	0	8	439	0	19	0	19
FUNCION ESTANDAR	207	83	2					292	56				8	439		19		19
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	53	23						76	41				1	5		12		12
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	154	60	2					216	15				7	434		7		7
4° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) -Tutelar violencia familia	333	66	41	0	0	0	0	440	21	5	4	2	3	0	0	7	0	7
FUNCION ESTANDAR	333	66	41					440	21	5	4	2	3			7		7
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	51	15	7					73	1							2		2
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	282	51	34					367	21	4	4	2	3			5		5

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS								TOTAL DI: OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS			
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS	
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	289	211	4	0	0	0	0	504	28	0	0	0	5	5	0	0	0	0
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	289	211	4	0	0	0	0	504	28	0	0	0	5	5	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	289	211	4					504	28				5	5				
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	69	68	4					141	28				5	5				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	91	85						176										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	129	58						187										
DIST. VILLA EL SALVADOR	314	40	17	0	1	0	0	372	16	0	1	0	0	0	0	6	0	6
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	314	40	17	0	1	0	0	372	16	0	1	0	0	0	0	6	0	6
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	314	40	17		1			372	16		1					6		6
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	39	16	5		1			61	8		1					6		6
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	10	10						10	7									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	275	14	12					301	1									
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	173	56	19	0	0	0	0	248	37	8	0	0	0	46	0	2	0	2
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	173	56	19	0	0	0	0	248	37	8	0	0	0	46	0	2	0	2
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	173	56	19					248	37	8				46		2		2
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	55	19	4					78	8	4				1		2		2
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	5	23						28	23	1				2				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	113	14	15					142	6	3				43				
TOTAL GENERAL:	4,627	1,994	378	0	1,547	163	470	9,179	989	969	1,787	40	1,507	2,222	0	848	507	1,355

S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Periodo: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			CONFIRMA INGRESO A ARCHIVO	REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTOS				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR				CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO N									REVOCA INGRESO A EJECUCIO N		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO														
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y		
D.J. LIMA	23,041	12,333	2,248	0	0	37,622	5,617	4,158	678	88	153	12	10,706	35,995	381	21	3,450	784	4,636	16,989	853	419	1,272		
PROV. LIMA	23,041	12,333	2,248	0	0	37,622	5,617	4,158	678	88	153	12	10,706	35,995	381	21	3,450	784	4,636	16,989	853	419	1,272		
DIST. ATE	605	1,562	328	0	0	2,495	1	977	0	5	0	0	983	1,916	15	4	280	0	299	1,861	0	0	0		
1º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	273	597	169	0	0	1,039	1	966	0	3	0	0	970	1,412	7	4	184	0	195	792	0	0	0		
FUNCION ESTANDAR	273	597	169	0	0	1,039	1	966	0	3	0	0	970	1,412	7	4	184	0	195	792	0	0	0		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	170	38	33			241		226		2			228	431	6	4	40		50	88					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	10	19	7			36		125					125	142			9		9	28					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	93	540	129			762	1	615		1			617	839	1		135		136	676					
2º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	332	965	159	0	0	1,456	0	11	0	2	0	0	13	504	8	0	96	0	104	1,069	0	0	0		
FUNCION ESTANDAR	332	965	159	0	0	1,456	0	11	0	2	0	0	13	504	8	0	96	0	104	1,069	0	0	0		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	133	138	21			292		2		2			4	158	8		2		10	148					
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	7	70	1			78								8			2		2	72					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	192	757	137			1,086		9					9	338			92		92	849					
DIST. EL AGUSTINO	743	361	36	0	0	1,140	360	5	13	1	1	0	380	1,159	5	0	12	6	23	384	18	0	18		
JUZGADO DE FAMILIA	743	361	36	0	0	1,140	360	5	13	1	1	0	380	1,159	5	0	12	6	23	384	18	0	18		
FUNCION ESTANDAR	743	361	36	0	0	1,140	360	5	13	1	1	0	380	1,159	5	0	12	6	23	384	18	0	18		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	664	287	31			982	81	3	13	1	1		99	794	5		6	5	16	303	16		16		
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	77	64	5			146	34	2					36	118			2		2	66	2		2		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2	10				12	245						245	247			4	1	5	15					
DIST. LA MOLINA	1,540	0	3	0	0	1,543	1	315	0	5	1	0	322	1,865	5	1	10	7	23	23	21	1	22		
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,540	0	3	0	0	1,543	1	315	0	5	1	0	322	1,865	5	1	10	7	23	23	21	1	22		
FUNCION ESTANDAR	1,540	0	3	0	0	1,543	1	315	0	5	1	0	322	1,865	5	1	10	7	23	23	21	1	22		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	472		3			475	1	156		3	1		161	636	3		4		7	7	2		2		
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	25					25		16					16	41											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,043					1,043		143		2			145	1,188	2	1	6	7	16	16	19	1	20		
DIST. LIMA	16,486	8,520	1,514	0	0	26,520	5,242	1,470	665	66	123	10	7,576	25,576	325	16	2,779	771	3,891	12,411	761	418	1,179		
1º JUZGADO DE FAMILIA	520	518	37	0	0	1,075	126	5	38	1	1	1	172	729	5	1	91	11	108	626	33	7	40		
FUNCION ESTANDAR	520	518	37	0	0	1,075	126	5	38	1	1	1	172	729	5	1	91	11	108	626	33	7	40		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	520	518	37			1,075	126	5	38	1	1	1	172	729	5	1	91	11	108	626	33	7	40		
2º JUZGADO DE FAMILIA	277	862	30	0	0	1,169	212	136	63	6	1	0	418	725	21	1	70	60	152	1,014	75	30	105		
FUNCION ESTANDAR	277	862	30	0	0	1,169	212	136	63	6	1	0	418	725	21	1	70	60	152	1,014	75	30	105		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	235	509	29			773	99	66	63	6	1		235	499	21	1	65	35	123	632	60	13	73		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	42	353	1			396	113	70					183	226			5	24	29	382	15	17	32		
4º JUZGADO DE FAMILIA	300	268	13	0	0	581	103	8	60	7	5	2	185	498	5	0	44	298	347	615	38	12	50		
FUNCION ESTANDAR	300	268	13	0	0	581	103	8	60	7	5	2	185	498	5	0	44	298	347	615	38	12	50		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	300	268	13			581	103	8	60	7	5	2	185	498	5		44	298	347	615	38	12	50		
6º JUZGADO DE FAMILIA	325	316	37	0	0	678	115	7	23	5	7	1	158	520	16	2	105	59	182	498	58	14	72		
FUNCION ESTANDAR	325	316	37	0	0	678	115	7	23	5	7	1	158	520	16	2	105	59	182	498	58	14	72		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	325	316	37			678	115	7	23	5	7	1	158	520	16	2	105	59	182	498	58	14	72		
7º JUZGADO DE FAMILIA	432	476	20	0	0	928	90	36	16	0	0	0	142	594	0	0	30	6	36	512	23	13	36		
FUNCION ESTANDAR	432	476	20	0	0	928	90	36	16	0	0	0	142	594	0	0	30	6	36	512	23	13	36		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	432	476	20			928	89	36	16				141	593			30	6	36	512	23	13	36		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							1						1	1											
8º JUZGADO DE FAMILIA	324	378	15	0	0	717	133	2	49	0	0	0	184	523	31	0	154	41	226	604	48	10	58		
FUNCION ESTANDAR	324	378	15	0	0	717	133	2	49	0	0	0	184	523	31	0	154	41	226	604	48	10	58		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	324	378	15			717	127	2	49				178	517	31		154	41	226	604	48	10	58		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							6						6	6											
9º JUZGADO DE FAMILIA	373	357	9	0	0	739	102	2	37	2	0	0	143	525	27	0	94	48	169	525	60	10	70		

**S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS**

Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A ARCHIVO	REVOCA ARCHIVO DEFINITIV								CONFIRMA INGRESO A EJECUCION	REVOCA INGRESO A EJECUCION	
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO													
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
FUNCION ESTANDAR	373	357	9	0	0	739	102	2	37	2	0	0	143	525	27	0	94	48	169	526	60	10	70	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	373	357	9			739	100	2	37	2			141	523	27		94	47	168	525	60	10	70	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							2						2	2				1	1	1				
10º JUZGADO DE FAMILIA	326	431	0	0	0	757	95	31	29	2	3	0	160	486	12	0	54	30	96	527	56	9	65	
FUNCION ESTANDAR	326	431	0	0	0	757	95	31	29	2	3	0	160	486	12	0	54	30	96	527	56	9	65	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	326	431				757	95	31	29	2	3		160	486	12		54	30	96	527	56	9	65	
14º JUZGADO DE FAMILIA	363	363	15	0	0	741	133	0	29	0	2	0	164	542	5	1	38	22	66	429	44	9	53	
FUNCION ESTANDAR	363	363	15	0	0	741	133	0	29	0	2	0	164	542	5	1	38	22	66	429	44	9	53	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	363	363	15			741	133		29		2		164	542	5	1	38	22	66	429	44	9	53	
15º JUZGADO DE FAMILIA	401	361	1	0	0	763	57	25	61	0	0	0	143	545	6	0	122	22	150	511	32	14	46	
FUNCION ESTANDAR	401	361	1	0	0	763	57	25	61	0	0	0	143	545	6	0	122	22	150	511	32	14	46	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	401	361	1			763	52	24	61				137	539	6		122	22	150	511	32	14	46	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							5	1					6	6										
16º JUZGADO DE FAMILIA	446	385	7	0	0	838	90	29	47	8	0	0	174	627	31	0	1	19	51	436	45	6	51	
FUNCION ESTANDAR	446	385	7	0	0	838	90	29	47	8	0	0	174	627	31	0	1	19	51	436	45	6	51	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	446	385	7			838	88	29	47	8			172	625	31		1	19	51	436	45	6	51	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							2						2	2										
17º JUZGADO DE FAMILIA	401	623	42	0	0	1,066	226	0	56	4	1	0	287	730	16	0	169	69	254	877	93	33	126	
FUNCION ESTANDAR	401	623	42	0	0	1,066	226	0	56	4	1	0	287	730	16	0	169	69	254	877	93	33	126	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	308	353	37			698	109		56	4			169	514	16		145	37	198	551	69	15	84	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	93	270	5			368	117				1		118	216			24	32	56	326	24	18	42	
18º JUZGADO DE FAMILIA	554	0	0	0	0	554	127	65	43	0	0	0	235	789	0	0	99	30	129	129	33	12	45	
FUNCION ESTANDAR	554	0	0	0	0	554	127	65	43	0	0	0	235	789	0	0	99	30	129	129	33	12	45	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	554					554	127	65	43				235	789			99	30	129	129	33	12	45	
19º JUZGADO DE FAMILIA	318	313	0	0	0	631	75	13	75	0	0	0	163	481	30	0	26	45	101	414	3	17	20	
FUNCION ESTANDAR	318	313	0	0	0	631	75	13	75	0	0	0	163	481	30	0	26	45	101	414	3	17	20	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	318	313				631	75	13	75				163	481	30		26	45	101	414	3	17	20	
20º JUZGADO DE FAMILIA	312	371	63	0	0	746	126	8	39	7	8	1	189	564	20	6	32	0	58	429	4	11	15	
FUNCION ESTANDAR	312	371	63	0	0	746	126	8	39	7	8	1	189	564	20	6	32	0	58	429	4	11	15	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	312	371	63			746	121	8	39	7	8	1	184	559	20	6	32		58	429	4	11	15	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR							5						5	5										
5º JUZGADO DE FAMILIA	584	553	17	0	0	1,154	182	1	0	2	3	2	190	791	6	0	23	0	29	582	2	67	69	
FUNCION ESTANDAR	584	553	17	0	0	1,154	182	1	0	2	3	2	190	791	6	0	23	0	29	582	2	67	69	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	584	553	17			1,154	182	1	0	2	3	2	190	791	6	0	23		29	582	2	67	69	
5º JUZGADO DE FAMILIA	311	754	20	0	0	1,085	273	4	0	2	3	0	282	613	6	0	55	0	61	815	9	81	90	
FUNCION ESTANDAR	311	754	20	0	0	1,085	273	4	0	2	3	0	282	613	6	0	55	0	61	815	9	81	90	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	311	754	20			1,085	273	4	0	2	3	0	282	613	6	0	55		61	815	9	81	90	
11º JUZGADO DE FAMILIA	1,406	133	44	0	0	1,583	639	0	0	0	0	0	639	2,089	0	0	0	0	0	133	13	13	26	
FUNCION ESTANDAR	1,406	133	44	0	0	1,583	639	0	0	0	0	0	639	2,089	0	0	0	0	0	133	13	13	26	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							639						639	639							13	13	26	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,406	133	44			1,583							1,450							133				
12º JUZGADO DE FAMILIA	821	29	0	0	0	850	912	0	0	0	0	0	912	1,733	6	0	5	0	11	40	19	25	44	
FUNCION ESTANDAR	821	29	0	0	0	850	912	0	0	0	0	0	912	1,733	6	0	5	0	11	40	19	25	44	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							274						274	274	1		5		6	6	3	10	13	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	821	29				850	638						638	1,459	5				5	34	16	15	31	
13º JUZGADO DE FAMILIA	1,238	232	0	0	0	1,470	757	0	0	0	0	1	758	1,996	1	0	25	0	26	258	14	15	29	
FUNCION ESTANDAR	1,238	232	0	0	0	1,470	757	0	0	0	0	1	758	1,996	1	0	25	0	26	258	14	15	29	

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRAMITO A CORTE SUPLEMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,238	232				1,470	757					1	758	1,986	1		25		26	258	14	15	29
21° JUZGADO DE FAMILIA	1,231	199	6	0	0	1,436	669	4	0	2	1	1	677	1,914	0	0	212	1	213	412	32	10	42
FUNCION ESTANDAR	1,231	199	6	0	0	1,436	669	4	0	2	1	1	677	1,914	0	0	212	1	213	412	32	10	42
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,231	199	6	0	0	1,436	669	4	0	2	1	1	677	1,914	0	0	212	1	213	412	32	10	42
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)-TUTELAR	902	75	3	0	0	980	0	377	0	0	67	0	444	1,349	0	0	154	0	154	229	9	0	9
FUNCION ESTANDAR	902	75	3	0	0	980	0	377	0	0	67	0	444	1,349	0	0	154	0	154	229	9	0	9
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	902	75	3	0	0	980	0	377	0	0	67	0	444	1,349	0	0	154	0	154	229	9	0	9
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)-TUTELAR	1,049	403	52	0	0	1,504	0	601	0	9	6	1	617	1,718	30	0	226	4	260	663	14	0	14
FUNCION ESTANDAR	1,049	403	52	0	0	1,504	0	601	0	9	6	1	617	1,718	30	0	226	4	260	663	14	0	14
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,049	403	52	0	0	1,504	0	601	0	9	6	1	617	1,718	30	0	226	4	260	663	14	0	14
3° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)-TUTELAR	1,258	113	121	0	0	1,492	0	115	0	3	0	0	118	1,497	47	4	631	0	682	795	1	0	1
FUNCION ESTANDAR	1,258	113	121	0	0	1,492	0	115	0	3	0	0	118	1,497	47	4	631	0	682	795	1	0	1
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	264	23	36			323		2					2	302	35		31		66	89	1		1
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1					1								1									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	993	90	85			1,168		113		3			116	1,194	12	4	600		616	706			
4° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)-TUTELAR VIOLENCIA FAMILIA	2,014	7	962	0	0	2,983	0	1	0	6	15	0	22	2,998	4	1	319	6	330	337	3	0	3
FUNCION ESTANDAR	2,014	7	962	0	0	2,983	0	1	0	6	15	0	22	2,998	4	1	319	6	330	337	3	0	3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL										1			1	1			79	3	82	82	1		1
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2,014	7	962			2,983		1		5	15		21	2,997	4	1	240	3	248	255	2		2
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,933	70	255	0	0	2,258	0	451	0	0	0	0	451	2,639	19	0	44	0	63	133	16	0	16
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,933	70	255	0	0	2,258	0	451	0	0	0	0	451	2,639	19	0	44	0	63	133	16	0	16
FUNCION ESTANDAR	1,933	70	255	0	0	2,258	0	451	0	0	0	0	451	2,639	19	0	44	0	63	133	16	0	16
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	507	62	135			704		140					140	782	18		27		45	107	10		10
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	114	4	38			156		36					36	188			1		5	5	1		1
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,312	4	82			1,398		275					275	1,669	1		16		17	21	5		5
DIST. VILLA EL SALVADOR	1,346	1,214	104	0	0	2,664	10	199	0	6	26	2	243	1,693	0	0	249	0	249	1,463	16	0	16
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,346	1,214	104	0	0	2,664	10	199	0	6	26	2	243	1,693	0	0	249	0	249	1,463	16	0	16
FUNCION ESTANDAR	1,346	1,214	104	0	0	2,664	10	199	0	6	26	2	243	1,693	0	0	249	0	249	1,463	16	0	16
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	250	32	70			352		80		6	26	2	114	434			29		32	32	7		7
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	7	22	13			42	10						10	30					22	22			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,089	1,160	21			2,270		119					119	1,229			249		249	1,409	9		9
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	388	606	8	0	0	1,002	3	741	0	5	2	0	751	1,147	12	0	76	0	88	694	21	0	21
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	388	606	8	0	0	1,002	3	741	0	5	2	0	751	1,147	12	0	76	0	88	694	21	0	21
FUNCION ESTANDAR	388	606	8	0	0	1,002	3	741	0	5	2	0	751	1,147	12	0	76	0	88	694	21	0	21
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	213	287	6			516	3	168		4	2		177	396	9		21		30	327	15		15
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	22	75	1			98		86					86	109			5		5	80			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	153	234	1			388		487		1			488	642	3		50		53	287	6		6
TOTAL GENERAL:	23,041	12,333	2,248	0	0	37,622	5,617	4,158	678	88	153	12	10,706	35,995	361	21	3,450	784	4,636	16,969	853	419	1,272

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS								TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEIDIENTES				OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS	
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
D.J. LIMA	4,670	2,173	336	0	1,423	156	502	9,160	1,775	2,468	1,606	96	1,484	2,658	0	786	158	944
PROV. LIMA	4,570	2,173	336	0	1,423	156	502	9,160	1,775	2,468	1,606	96	1,484	2,658	0	786	158	944
DIST. ATE	418	103	3	0	0	0	0	524	87	0	2	1	117	150	0	3	0	3
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	390	98	3	0	0	0	0	491	25	0	2	1	109	150	0	3	0	3
FUNCION ESTANDAR	390	98	3					491	25		2	1	109	150		3		3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	62	50	1					113	12			1	6	40		3		3
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	55	37						92	12				21					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	273	11	2					286	1		2		82	110				
2º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	28	5	0	0	0	0	0	33	62	0	0	0	8	0	0	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	28	5						33	62				8					
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	18	4						22	14				7					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	10	1						11	48				1					
DIST. EL AGUSTINO	160	119	30	0	18	4	4	335	53	0	13	0	85	4	0	0	1	1
Juzgado de Familia	160	119	30	0	18	4	4	335	53	0	13	0	85	4	0	0	1	1
FUNCION ESTANDAR	160	119	30		18	4	4	335	53		13		85	4			1	1
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	153	113	30		17	4	3	320	53		13		85	4			1	1
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	3	3			1		1	8										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	4	3						7										
DIST. LA MOLINA	232	56	7	0	17	4	0	316	63	0	21	0	69	0	0	3	0	3
Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	232	56	7	0	17	4	0	316	63	0	21	0	69	0	0	3	0	3
FUNCION ESTANDAR	232	56	7		17	4		316	63		21		69			3		3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	94	30	3		17	4		148	7		19		32			3		3
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	5	9						14	5		2							
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	133	17	4					154	51				37					
DIST. LIMA	3,760	1,895	286	0	1,368	148	498	7,985	1,572	2,468	1,570	95	1,213	2,504	0	780	157	937
1º SALA DE FAMILIA	133	10	0	0	494	62	177	876	48	0	615	0	0	4	0	155	0	155
FUNCION ESTANDAR	133	10			494	62	177	876	48		615			4		155		155
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	133	10			271	33	94	541	48		358			4		109		109
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION					24	6	12	42			21					10		10
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR					199	23	71	293			236					36		36
2º SALA DE FAMILIA	110	15	0	0	436	50	132	723	21	0	464	2	0	18	0	142	0	142
FUNCION ESTANDAR	110	15			436	50	132	723	21		464	2		18		142		142
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	110	15			231	18	101	475	16		251	2		18		104		104
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION					20	2	2	24			29					7		7
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR					185	10	29	224	5		184					31		31
1º Juzgado de Familia	70	44	3	0	34	2	7	160	7	1	31	0	0	45	0	19	3	22
FUNCION ESTANDAR	70	44	3		34	2	7	160	7	1	31			45		19	3	22
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	66	42	3		34	2	7	154	7	1	31			45		19	3	22
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	4	2						6										
2º Juzgado de Familia	99	40	4	0	20	4	19	186	113	4	44	1	2	143	0	52	1	53
FUNCION ESTANDAR	99	40	4		20	4	19	186	113	4	44	1	2	143		52	1	53
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	67	35	4		20	4	19	149	51	4	41		2	140		47	1	48
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	32	5						37	62		3	1		3		5		5

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS									TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS		
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION					
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T		
4º Juzgado de Familia	53	52	3	0	13	0	23	144	2	4	25	0	84	72	0	2	2	4	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	53	52	3		13		23	144	2	4	25		84	72		2	2	4	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	53	51	3		13		23	143	2	4	25		84	71		1	2	3	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR		1						1					1			1		1	
6º Juzgado de Familia	83	31	1	0	37	1	10	163	16	2	37	0	1	140	0	25	7	32	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	83	31	1		37	1	10	163	16	2	37		1	140		25	7	32	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	77	30	1		37	1	10	156	16	2	37		1	140		25	7	32	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	6	1						7											
7º Juzgado de Familia	59	47	4	0	15	7	9	141	0	0	0	0	26	0	0	0	8	8	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	59	47	4		15	7	9	141					26				8	8	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	59	47	4		15	7	9	141					26				8	8	
3º Juzgado de Familia	139	103	10	0	29	7	11	299	17	0	78	0	35	0	0	79	9	38	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	139	103	10		29	7	11	299	17		78		35			79	9	38	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	123	100	10		29	7	11	280	17		78		35			79	9	38	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	16	3						19											
9º Juzgado de Familia	55	82	5	0	26	6	21	195	2	4	18	0	2	41	0	22	4	26	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	55	82	5		26	6	21	195	2	4	18		2	41		22	4	26	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	54	82	5		26	6	21	194	2	4	18		2	41		22	4	26	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1							1											
10º Juzgado de Familia	121	132	5	0	31	8	11	308	72	10	45	0	16	178	0	31	4	35	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	121	132	5		31	8	11	308	72	10	45		16	178		31	4	35	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	120	118	5		31	8	11	293	72	10	45		14	178		31	4	35	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1	14						15					2						
14º Juzgado de Familia	74	23	4	0	19	3	19	142	26	2	18	0	0	1	0	29	7	36	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	74	23	4		19	3	19	142	26	2	18		0	1		29	7	36	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	74	23	4		19	3	19	142	26	2	18		0	1		29	7	36	
15º Juzgado de Familia	115	178	2	0	28	5	3	331	161	5	21	0	40	0	0	6	6	12	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	115	178	2		28	5	3	331	161	5	21		40			6	6	12	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	93	171	2		28	5	3	302	161	5	19		33			6	6	12	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	22	7						29			2		7						
16º Juzgado de Familia	59	40	7	0	35	0	4	145	35	0	51	0	71	6	0	24	7	31	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	59	40	7		35	0	4	145	35		51		71	6		24	7	31	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	54	39	7		35	0	4	139	35		51		71	6		24	7	31	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	5	1						6											
17º Juzgado de Familia	122	49	3	0	35	0	7	216	259	0	48	0	1	40	0	84	11	95	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	122	49	3		35	0	7	216	259		48		1	40		84	11	95	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	78	37	3		33	0	7	158	152		44		1	37		69	6	75	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	44	12			2	0		58	107		4		3			15	5	20	
18º Juzgado de Familia	81	34	3	0	43	12	19	192	61	0	19	0	48	63	0	0	1	1	

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Periodo: Enero - Junio 2011

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES			OTROS					
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
FUNCION ESTANDAR	81	34	3		43	12	19	192	81		19		48	63			1	1
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	81	34	3		43	12	19	192	61		19		48	63			1	1
19° Juzgado de Familia	39	74	0	0	51	1	20	185	0	8	0	0	0	0	0	6	6	12
FUNCION ESTANDAR	39	74			51	1	20	185		8						6	6	12
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	39	74			51	1	20	185		8						6	6	12
20° Juzgado de Familia	76	52	2	0	42	0	6	178	62	0	33	0	3	143	0	30	10	40
FUNCION ESTANDAR	76	52	2		42		6	178	62		33		3	143		30	10	40
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	72	46	2		42		6	168	62		33		3	143		30	10	40
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	4	6						10										
3° Juzgado de Familia	130	232	0	0	0	0	0	362	101	3	0	2	0	166	0	11	27	38
FUNCION ESTANDAR	130	232						362	101	3		2		166		11	27	38
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	130	232						362	101	3		2		166		11	27	38
5° Juzgado de Familia	74	125	0	0	0	0	0	199	241	9	1	5	0	11	0	4	37	41
FUNCION ESTANDAR	74	125						199	241	9	1	5		11		4	37	41
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	74	125						199	241	9	1	5		11		4	37	41
11° Juzgado de Familia	308	96	67	0	0	0	0	471	1	607	2	82	361	0	0	0	1	1
FUNCION ESTANDAR	308	96	67					471	1	607	2	82	361				1	1
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	308	96	67					471	1	607	2	82	361				1	1
12° Juzgado de Familia	227	0	76	0	0	0	0	303	134	1,024	0	0	0	0	0	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	227		76					303	134	1,024								
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	227		76					303	134	1,024								
13° Juzgado de Familia	235	100	33	0	0	0	0	368	0	274	3	0	2	0	0	6	0	6
FUNCION ESTANDAR	235	100	33					368		274	3		2			6		6
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	235	100	33					368		274	3		2			6		6
21° Juzgado de Familia	382	101	43	0	0	0	0	526	4	458	0	2	41	0	0	9	0	9
FUNCION ESTANDAR	382	101	43					526	4	458		2	41			9		9
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	382	101	43					526	4	458		2	41			9		9
1° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	141	16	1	0	0	0	0	158	19	16	16	1	83	215	0	4	0	4
FUNCION ESTANDAR	141	16	1					158	19	16	16	1	83	215		4		4
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	141	16	1					158	19	16	16	1	83	215		4		4
2° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	276	29	0	0	0	0	0	305	17	23	0	0	3	225	0	8	0	8
FUNCION ESTANDAR	276	29						305	17	23			3	225		8		8
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	276	29						305	17	23			3	225		8		8
3° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga) - Tutelar	159	169	3	0	0	0	0	331	122	13	1	0	14	625	0	28	6	34
FUNCION ESTANDAR	159	169	3					331	122	13	1		14	625		28	6	34
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	28	20						48	73				4	30		5		5

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES				OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	131	149	3					283	49	13	1		10	595		28	1	29
4º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	340	21	17	0	0	0	0	378	31	1	0	0	380	368	0	4	0	4
-Tutelar violencia familia																		
FUNCION ESTANDAR	340	21	17					378	31	1			380	368		4		4
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	340	21	17					378	31	1			380	368		4		4
TOTAL GENERAL:	4,570	2,173	336	0	1,423	156	502	9,160	1,775	2,468	1,606	96	1,484	2,658	0	786	158	944

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A COTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDO S	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID.	DE OTRA DEPENDEN CIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO	REVOCA INGRESO A EJECUCION										
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV		
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
D.J. LIMA	20,716	12,361	1,041	0	0	34,118	4,677	3,589	637	92	87	19	9,081	30,638	517	59	3,243	364	4,183	16,544	672	197	869	
PROV. LIMA	20,716	12,361	1,041	0	0	34,118	4,677	3,589	637	92	87	19	9,081	30,638	517	59	3,243	364	4,183	16,544	672	197	869	
DIST. ATE	745	1,852	307	0	0	2,604	1	664	0	5	13	0	683	1,735	18	35	216	8	268	1,820	0	0	0	
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	659	267	286	0	0	1,213	1	92	0	4	13	0	110	1,056	9	3	193	0	205	472	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	660	267	288	0	0	1,213	1	92	0	4	13	0	110	1,056	9	3	193	0	205	472	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	245	37	71			353		24		4	2		30	346	9	3	30		42	79				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	81	32	14			127		15					15	110					58	80				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	324	166	211			733	1	53			11		65	600			105		105	303				
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	25	1,285	11	0	0	1,391	0	572	0	1	0	0	573	679	9	32	22	0	63	1,348	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	95	1,285	11	0	0	1,391	0	572	0	1	0	0	573	679	9	32	22	0	63	1,348	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	50	198	4			252		40		1			41	95	8		11		19	217				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	5	106				111		8					8	13					105					
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	40	881	7			1,028		524					524	571	1	32	11		44	1,025				
DIST. EL AGUSTINO	1,086	583	6	0	0	1,676	351	1	33	1	1	0	387	1,479	14	0	39	2	55	638	7	2	9	
JUZGADO DE FAMILIA	1,086	583	6	0	0	1,676	351	1	33	1	1	0	387	1,479	14	0	39	2	55	638	7	2	9	
FUNCION ESTANDAR	1,086	583	6	0	0	1,676	351	1	33	1	1	0	387	1,479	14	0	39	2	55	638	7	2	9	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	992	544	6			1,542	333	1	33	1	1		368	1,367	14		39	2	55	599	7	1	8	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	88	22				111	16						16	105					22	22		1	1	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	5	17				22	2						2	7					17					
DIST. LA MOLINA	881	129	6	0	0	1,016	10	265	3	2	1	1	282	1,169	11	5	561	0	577	705	3	0	3	
JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	881	129	6	0	0	1,016	10	265	3	2	1	1	282	1,169	11	5	561	0	577	705	3	0	3	
FUNCION ESTANDAR	881	129	6	0	0	1,016	10	266	3	2	1	1	282	1,169	11	5	561	0	577	705	3	0	3	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	376	73	3			452		84	2	1	1		88	487	9	5	31		45	118	2		2	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	24	8				33	10						10	34					1	10				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	481	47	3			531		181	1	1	1		184	688	2		529		531	578	1		1	
DIST. LIMA	18,004	10,937	722	0	0	28,823	4,315	2,839	601	84	72	18	7,728	26,455	474	19	2,428	362	3,283	13,380	682	195	857	
1° JUZGADO DE FAMILIA	568	811	41	0	0	1,420	70	14	41	6	1	0	132	741	2	0	60	4	66	877	33	11	44	
FUNCION ESTANDAR	368	811	41	0	0	1,420	70	14	41	6	1	0	132	741	2	0	60	4	66	877	33	11	44	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	526	806	40			1,372	59	41	6	1			118	682	2		60	4	66	872	30	10	40	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	42	5	1			48	11	5					16	59					5	3	1		4	
2° JUZGADO DE FAMILIA	397	617	45	0	0	1,059	14	3	43	3	0	0	63	585	51	0	103	46	200	817	57	2	59	
FUNCION ESTANDAR	397	617	45	0	0	1,059	14	3	43	3	0	0	63	585	51	0	103	46	200	817	57	2	59	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	285	455	10			750	11	3	43	2			59	354	18		100	38	158	811	53		53	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	112	162	35			309	3		1				4	151	33		3	8	44	206	4	2	6	
4° JUZGADO DE FAMILIA	487	316	7	0	0	788	111	44	39	4	0	0	198	662	0	0	93	0	93	409	60	6	58	
FUNCION ESTANDAR	487	316	7	0	0	788	111	44	39	4	0	0	198	662	0	0	93	0	93	409	60	6	58	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	439	312	7			752	81	33	37	4			165	605			92		92	404	48	5	54	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	24	4				28	20	11	2				33	57			1		5	2			2	
5° JUZGADO DE FAMILIA	377	476	23	0	0	876	94	2	28	6	5	2	137	537	9	0	79	61	149	625	43	13	58	
FUNCION ESTANDAR	377	476	23	0	0	876	94	2	28	6	5	2	137	537	9	0	79	61	149	625	43	13	58	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	347	468	22			838	89	2	28	6	5	2	132	501	8		79	61	149	618	42	13	56	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	30	7	1			38	5						5	36					7	1			1	
7° JUZGADO DE FAMILIA	435	360	14	0	0	809	89	45	0	0	0	0	144	583	11	0	26	0	37	397	7	12	19	
FUNCION ESTANDAR	435	360	14	0	0	809	89	45	0	0	0	0	144	583	11	0	26	0	37	397	7	12	19	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	423	357	13			793	83	45					128	584	11		26		37	394	7	12	19	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION						3							3	3										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	12	3	1			16	13						13	26					3					
8° JUZGADO DE FAMILIA	389	347	16	0	0	732	121	43	49	1	16	0	230	616	72	0	89	16	177	524	93	3	101	
FUNCION ESTANDAR	389	347	16	0	0	732	121	43	49	1	16	0	230	616	72	0	89	16	177	524	93	3	101	

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRAMITE A CORTE SUPLEA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES				TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDEN CIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR				CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO	REVOCA ARCHIVO DEFINITIV												
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	334	345	15			694	103	43	49	1	16	212	561	72	89	16	177	522	81	8	89			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	35	2	1			38	18					18	54				2	2	2		2			
9° JUZGADO DE FAMILIA	465	294	4	0	0	766	60	28	55	3	0	146	618	10	1	29	1	41	335	17	6	23		
FUNCION ESTANDAR	465	294	4	0	0	766	60	28	55	3	0	146	618	10	1	29	1	41	335	17	6	23		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	434	292	4			730	59	26	55	3		143	581	10	1	29	1	41	333	17	6	23		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	34	2				36	1	2				3	37					2						
10° JUZGADO DE FAMILIA	367	566	13	0	0	946	71	9	33	0	2	116	496	16	0	0	35	53	619	25	7	32		
FUNCION ESTANDAR	367	566	13	0	0	946	71	9	33	0	2	116	496	16	0	0	35	53	619	25	7	32		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	341	554	13			916	49	9	33	2	1	94	449	16		0	33	51	615	25	4	28		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	28	2				28	22					22	48				2	2	4	3	3	3		
14° JUZGADO DE FAMILIA	503	526	13	0	0	1,042	130	0	38	0	1	170	686	4	0	44	24	72	696	58	7	65		
FUNCION ESTANDAR	503	526	13	0	0	1,042	130	0	38	0	1	170	686	4	0	44	24	72	696	58	7	65		
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	478	525	13			1,016	130		38		1	170	661	4		44	24	72	697	58	7	65		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	25	1				26							25						1					
15° JUZGADO DE FAMILIA	530	184	1	0	0	715	96	0	40	4	2	0	144	675	8	0	0	29	37	221	40	8	48	
FUNCION ESTANDAR	530	184	1	0	0	715	96	0	40	4	2	0	144	675	8	0	0	29	37	221	40	8	48	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	468	182	1			672	91		39	4	2		136	626	8		0	29	37	219	37	8	45	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	41	2				43	7		1				8	49				2	3	2	3	3		
16° JUZGADO DE FAMILIA	466	365	18	0	0	849	56	39	43	8	12	3	161	645	15	1	4	21	41	406	37	4	41	
FUNCION ESTANDAR	466	365	18	0	0	849	56	39	43	8	12	3	161	645	15	1	4	21	41	406	37	4	41	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	434	362	16			812	42	39	43	8	12	3	147	587	13	1	4	17	35	397	35	3	38	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION														1				2	3	3	2	2		
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	32	3	2			37	14						14	46				2	3	6	1	1		
17° JUZGADO DE FAMILIA	560	567	5	0	0	1,132	116	17	52	13	1	0	199	764	62	2	104	41	209	776	73	8	81	
FUNCION ESTANDAR	560	567	5	0	0	1,132	116	17	52	13	1	0	199	764	62	2	104	41	209	776	73	8	81	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	387	381	5			773	97	17	52	12	1		179	571	28	2	78	32	140	521	62	5	67	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	173	186				359	19		1				20	183	34		26	9	69	255	11	3	14	
18° JUZGADO DE FAMILIA	652	427	56	0	0	1,146	96	34	25	0	0	0	155	674	0	0	29	0	29	456	12	10	22	
FUNCION ESTANDAR	652	427	56	0	0	1,146	96	34	25	0	0	0	155	674	0	0	29	0	29	456	12	10	22	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	634	420	56			1,116	89	32	25				146	636			29		29	455	12	10	22	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	29	1				30	7		2				8	38					1					
19° JUZGADO DE FAMILIA	339	253	0	0	0	592	73	18	73	1	0	0	167	606	16	0	17	46	78	331	7	13	20	
FUNCION ESTANDAR	339	253	0	0	0	592	73	18	73	1	0	0	167	606	16	0	17	46	78	331	7	13	20	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	320	249				569	60	11	73	1			145	465	14		17	38	69	318	7	10	17	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	19	4				23	15	7					22	41	1			8	9	13	3	3		
20° JUZGADO DE FAMILIA	422	311	1	0	0	734	122	1	40	21	1	0	185	606	31	4	44	34	113	424	24	10	34	
FUNCION ESTANDAR	422	311	1	0	0	734	122	1	40	21	1	0	185	606	31	4	44	34	113	424	24	10	34	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	389	305	1			705	103	40	21	1			165	565	31	4	44	29	108	413	24	7	31	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	23	6				29	19	1					20	43				5	5	11	3	3		
3° JUZGADO DE FAMILIA	638	511	125	0	0	1,274	211	0	0	1	5	6	223	986	19	0	120	0	139	650	5	33	38	
FUNCION ESTANDAR	638	511	125	0	0	1,274	211	0	0	1	5	6	223	986	19	0	120	0	139	650	5	33	38	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	538	511	125			1,274	211			1	5	6	223	986	19		120		138	650	5	33	38	
5° JUZGADO DE FAMILIA	443	508	1	0	0	952	281	2	0	1	8	0	290	734	2	0	72	0	74	582	12	37	49	
FUNCION ESTANDAR	443	508	1	0	0	952	281	2	0	1	8	0	290	734	2	0	72	0	74	582	12	37	49	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	443	508	1			952	281	2		1	6	0	290	734	2		72		74	582	12	37	49	
11° JUZGADO DE FAMILIA	1,875	454	7	0	0	2,336	568	1	2	0	1	0	572	2,454	4	0	0	0	4	458	15	0	15	
FUNCION ESTANDAR	1,875	454	7	0	0	2,336	568	1	2	0	1	0	572	2,454	4	0	0	0	4	458	15	0	15	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,875	454	7			2,336	568	1	2		1		572	2,454	4		0		4	458	15	0	15	

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: LIMA

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDEN CIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO N	REVOCA INGRESO A EJECUCION										
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV		
B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y		
12° JUZGADO DE FAMILIA	2,031	76	6	0	0	2,113	637	0	0	0	0	0	637	2,674	0	0	97	0	97	173	10	0	10	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	2,031	76	6	0	0	2,113	637	0	0	0	0	0	637	2,674	0	0	97	0	97	173	10	0	10	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2,031	76	6	0	0	2,113	637	0	0	0	0	0	637	2,674	0	0	97	0	97	173	10	0	10	
13° JUZGADO DE FAMILIA	1,494	585	5	0	0	2,084	603	0	0	6	0	0	609	2,108	5	2	226	0	233	818	7	0	7	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	1,494	585	5	0	0	2,084	603	0	0	6	0	0	609	2,108	5	2	226	0	233	818	7	0	7	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,494	585	5	0	0	2,084	603	0	0	6	0	0	609	2,108	5	2	226	0	233	818	7	0	7	
21° JUZGADO DE FAMILIA	1,796	226	32	0	0	2,054	619	5	0	1	0	1	626	2,454	2	0	409	2	413	639	29	0	29	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	1,796	226	32	0	0	2,054	619	5	0	1	0	1	626	2,454	2	0	409	2	413	639	29	0	29	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,796	226	32	0	0	2,054	619	5	0	1	0	1	626	2,454	2	0	409	2	413	639	29	0	29	
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)- TUTELAR	598	389	47	0	0	1,034	1	672	0	0	13	1	687	1,332	14	6	4	0	24	413	0	0	0	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	598	389	47	0	0	1,034	1	672	0	0	13	1	687	1,332	14	6	4	0	24	413	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	598	389	47	0	0	1,034	1	672	0	0	13	1	687	1,332	14	6	4	0	24	413	0	0	0	
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)- TUTELAR	539	109	175	0	0	823	0	686	0	4	3	3	696	1,410	39	0	215	2	256	365	7	0	7	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	539	109	175	0	0	823	0	686	0	4	3	3	696	1,410	39	0	215	2	256	365	7	0	7	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	539	109	175	0	0	823	0	686	0	4	3	3	696	1,410	39	0	215	2	256	365	7	0	7	
3° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)- TUTELAR	420	449	57	0	0	926	62	705	0	0	0	0	767	1,244	69	2	256	0	327	776	0	0	0	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	420	449	57	0	0	926	62	705	0	0	0	0	767	1,244	69	2	256	0	327	776	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL							62	18					80	80	51		53		104	104				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	420	449	57	0	0	926	687						687	1,164	18	2	203		223	672				
4° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA) -TUTELAR VIOLENCIA FAMILIA	1,249	370	10	0	0	1,629	0	271	0	1	3	0	275	1,534	12	1	308	0	321	691	1	0	1	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	1,249	370	10	0	0	1,629	0	271	0	1	3	0	275	1,534	12	1	308	0	321	691	1	0	1	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	1,249	370	10	0	0	1,629	271			1	3		275	1,534	12	1	308		321	691	1		1	
TOTAL GENERAL:	20,716	12,361	1,041	0	0	34,118	4,677	3,569	637	92	87	19	9,081	30,838	517	59	3,243	364	4,183	16,544	672	197	869	

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Periodo: Enero - Diciembre 2010

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA NORTE

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES			OTROS					
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
D.J. LIMA NORTE	3,036	863	410	0	270	13	50	4,642	119	730	40	87	107	589	0	25	162	187
PROV. LIMA	3,036	863	410	0	270	13	50	4,642	119	730	40	87	107	589	0	25	162	187
DIST. INDEPENDENCIA	3,036	863	410	0	270	13	50	4,642	119	730	40	87	107	589	0	25	162	187
1º Juzgado de Familia	566	42	55	0	64	1	1	729	0	36	0	0	19	1	0	2	14	16
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	666	42	55		64	1	1	729		36			19	1		2	14	16
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	328	32	20		64	1	1	446		4			19			2	9	11
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	238	10	35					283		32				1			5	5
2º Juzgado de Familia	470	31	68	0	64	3	7	643	0	14	28	17	4	226	0	9	11	20
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	470	31	68		64	3	7	643		14	28	17	4	226		9	11	20
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	148	16	13		46	3	7	233		14	22	12		103		9	5	14
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	322	15	55		18			410			6	5	4	123			6	6
3º Juzgado de Familia	298	73	78	0	58	2	1	510	0	8	0	70	66	41	0	7	35	42
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	298	73	78		58	2	1	510		8		70	66	41		7	35	42
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	42	35	6		58	2	1	144		8		65	41			7	20	27
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	256	38	72					366				5	66				15	15
4º Juzgado de Familia	268	140	91	0	48	7	11	565	119	0	12	0	11	131	0	0	42	42
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	268	140	91		48	7	11	565	119		12		11	131			42	42
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	81	97	9		48	7	11	253	60		12		8	131			24	24
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	187	43	82					312	59				3				18	18
5º Juzgado de Familia	224	150	0	0	0	0	0	374	0	598	0	0	0	0	0	7	14	21
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	224	150						374		598						7	14	21
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	193	100						293		1						7	5	12
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	31	50						81		597							9	9
6º Juzgado de Familia	412	148	103	0	36	0	30	729	0	27	0	0	7	190	0	0	40	40
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	412	148	103		36		30	729		27			7	190			40	40
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	277	140	81		36		30	564		27			6	110			19	19
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	135	8	22					165					1	80			21	21
7º Juzgado de Familia	231	88	0	0	0	0	0	319	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	231	88						319									6	6
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	217	59						276									3	3
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	14	29						43									3	3
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	302	97	5	0	0	0	0	404	0	47	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	302	97	5					404		47								
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	206	74	2					282										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	95	23	3					122		47								
2º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	265	94	10	0	0	0	0	369	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	265	94	10					369										
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	118	74	1					193										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	147	20	9					176										
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>3,036</b>	<b>863</b>	<b>410</b>	<b>0</b>	<b>270</b>	<b>13</b>	<b>50</b>	<b>4,642</b>	<b>119</b>	<b>730</b>	<b>40</b>	<b>87</b>	<b>107</b>	<b>589</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>162</b>	<b>187</b>

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA NORTE

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES				TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE S EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES				TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESO S		
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	POR APELACIONES				CONFIRMA INGRESO A EJECUCION	REVOCA INGRESO A EJECUCION	RESOLUCIO N FINAL CONSENTIDO	DE OTRA DEPENDEN CIA A EJECUCION			CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S									
						INSTANCI A INFERIOR												INSTANCIA SUPERIOR				TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	CONFIRMA INGRESO A EJECUCION		REVOCA INGRESO A EJECUCION	
																		ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO							REVOCA ARCHIVO DEFINITIV
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y			
D.J. LIMA NORTE	5,110	2,198	33	0	0	7,341	4,212	1,015	259	27	99	1	5,613	10,756	126	7	1,653	80	1,866	4,064	65	113	178			
PROV. LIMA	5,110	2,198	33	0	0	7,341	4,212	1,015	259	27	99	1	5,613	10,756	126	7	1,653	80	1,866	4,064	65	113	178			
DIST. INDEPENDENCIA	5,110	2,198	33	0	0	7,341	4,212	1,015	259	27	99	1	5,613	10,756	126	7	1,653	80	1,866	4,064	65	113	178			
1º JUZGADO DE FAMILIA	182	584	0	0	0	766	690	10	15	0	77	0	792	974	0	0	265	6	271	855	1	13	14			
FUNCION ESTANDAR	182	584	0	0	0	766	690	10	15	0	77	0	792	974	0	0	265	6	271	855	1	13	14			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	31	296				327	310	10	15		6		341	372			72	6	78	374	1	9	10			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	151	288				439	380				71		451	602			193		193	461		4	4			
2º JUZGADO DE FAMILIA	358	293	0	0	0	651	674	4	55	0	4	0	737	1,095	13	0	434	65	512	805	5	14	19			
FUNCION ESTANDAR	358	293	0	0	0	651	674	4	55	0	4	0	737	1,095	13	0	434	65	512	805	5	14	19			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	148	206				354	130	4	55		3		192	340	11		34	61	106	312	5	11	16			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	210	87				297	544				1		545	755	2		400	4	405	493		3	3			
3º JUZGADO DE FAMILIA	399	240	0	0	0	639	591	0	67	1	0	0	679	1,078	5	0	155	0	160	400	19	23	42			
FUNCION ESTANDAR	399	240	0	0	0	639	591	0	67	1	0	0	679	1,078	5	0	155	0	160	400	19	23	42			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	260	189				449	91		67	1			179	439	3		36		39	228	17	13	30			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	139	51				190	500		87	1			500	639	2		119		121	172	2	10	12			
4º JUZGADO DE FAMILIA	447	146	11	0	0	604	596	0	10	5	13	0	614	1,072	31	7	252	0	290	436	0	33	33			
FUNCION ESTANDAR	447	146	11	0	0	604	596	0	10	5	13	0	614	1,072	31	7	252	0	290	436	0	33	33			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	233	124	10			367	102		10	5	13		130	373	23	4	77		104	228		19	19			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	214	22	1			237	464						484	699	8	3	175		186	208		14	14			
5º JUZGADO DE FAMILIA	1,228	34	0	0	0	1,260	323	95	0	0	0	0	418	1,644	0	0	0	0	0	34	7	6	13			
FUNCION ESTANDAR	1,228	34	0	0	0	1,260	323	95	0	0	0	0	418	1,644	0	0	0	0	0	34	7	6	13			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	544	30				574	318	79					397	941					30	7	5	12				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	682	4				686	5	16					21	703					4		1	1				
6º JUZGADO DE FAMILIA	279	269	0	0	0	548	662	0	92	4	3	0	761	1,040	16	0	419	1	436	705	0	24	24			
FUNCION ESTANDAR	279	269	0	0	0	548	662	0	92	4	3	0	761	1,040	16	0	419	1	436	705	0	24	24			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	117	145				262	659		92	2	1		754	871	6		170	1	177	322		23	23			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	162	124				286	3		2	2	2		7	169	10		249		259	363		1	1			
7º JUZGADO DE FAMILIA	858	259	22	0	0	1,139	358	0	0	0	0	0	358	1,238	24	0	128	0	152	411	0	0	0			
FUNCION ESTANDAR	858	259	22	0	0	1,139	358	0	0	0	0	0	358	1,238	24	0	128	0	152	411	0	0	0			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	499	247	14			760	353						353	866	24		122		146	393						
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	359	12	8			379	5						5	372			6		6	18						
1º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	800	250	0	0	0	1,050	1	487	0	17	2	1	508	1,308	37	0	0	8	45	295	0	0	0			
FUNCION ESTANDAR	800	250	0	0	0	1,050	1	487	0	17	2	1	508	1,308	37	0	0	8	45	295	0	0	0			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	800	250				1,050	1			15	1	1	18	818	30			8	38	288						
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR								487		2	1		490	490	7				7							
2º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	561	123	0	0	0	684	327	419	0	0	0	0	746	1,307	0	0	0	0	0	123	33	0	33			
FUNCION ESTANDAR	561	123	0	0	0	684	327	419	0	0	0	0	746	1,307	0	0	0	0	0	123	33	0	33			
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	343	1				344	323						323	666					1	25			25			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	218	122				340	4	419					423	641					122	8			8			
TOTAL GENERAL:	5,110	2,198	33	0	0	7,341	4,212	1,015	259	27	99	1	5,613	10,756	126	7	1,653	80	1,866	4,064	65	113	178			

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA NORTE

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS									TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS		
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION					
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T		
D.J. LIMA NORTE	1,548	503	206	0	116	11	26	2,410	119	50	34	87	103	365	0	6	149	155	
PROV. LIMA	1,548	503	206	0	116	11	26	2,410	119	50	34	87	103	365	0	6	149	155	
DIST. INDEPENDENCIA	1,548	503	206	0	116	11	26	2,410	119	50	34	87	103	365	0	6	149	155	
1º Juzgado de Familia	312	25	27	0	38	0	1	403	0	35	0	0	19	1	0	2	14	16	
FUNCION ESTANDAR	312	25	27		38		1	403		35			19	1		2	14	16	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	252	23	19		38		1	333		3			19			2	9	11	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	60	2	8					70		32				1			5	5	
2º Juzgado de Familia	244	14	40	0	25	3	4	330	0	0	22	17	4	192	0	0	11	11	
FUNCION ESTANDAR	244	14	40		25	3	4	330			22	17	4	192			11	11	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	52	8	4		25	3	4	95			22	12	69	69			5	5	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	192	6	36					234				5	4	123			6	6	
3º Juzgado de Familia	125	51	35	0	24	1	1	237	0	4	0	70	66	41	0	4	32	36	
FUNCION ESTANDAR	125	51	35		24	1	1	237		4		70	66	41		4	32	36	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	22	24	3		24	1	1	75		4		65	41	41		4	19	23	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	103	27	32					162				5	66				13	13	
4º Juzgado de Familia	137	87	43	0	19	7	5	298	119	0	12	0	10	131	0	0	38	38	
FUNCION ESTANDAR	137	87	43		19	7	5	298	119		12		10	131			38	38	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	39	63	5		19	7	5	138	60		12		8	131			20	20	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	98	24	38					160	59				2				18	18	
5º Juzgado de Familia	112	70	0	0	0	0	0	182	0	0	0	0	0	0	0	0	11	11	
FUNCION ESTANDAR	112	70						182									11	11	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	84	24						108									4	4	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	28	46						74									7	7	
6º Juzgado de Familia	196	80	47	0	10	0	15	348	0	11	0	0	4	0	0	0	37	37	
FUNCION ESTANDAR	196	80	47		10		15	348		11			4				37	37	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	96	78	31		10		15	230		11			4				16	16	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	100	2	16					118									21	21	
7º Juzgado de Familia	93	54	0	0	0	0	0	147	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
FUNCION ESTANDAR	93	54						147									6	6	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	86	28						112									3	3	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	7	26						35									3	3	
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	182	64	5	0	0	0	0	251	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	182	64	5					251											
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	118	56	2					176											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	64	8	3					75											
2º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	147	58	9	0	0	0	0	214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	147	58	9					214											
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	59	47	1					107											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	88	11	8					107											
TOTAL GENERAL:	1,548	503	206	0	116	11	26	2,410	119	50	34	87	103	365	0	6	149	155	

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA NORTE

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPLENIA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCI A A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
D.J. LIMA NORTE	5,110	2,198	33	0	0	7,341	2,410	11	132	14	6	0	2,573	7,716	77	6	789	59	922	3,120	12	99	111
PROV. LIMA	5,110	2,198	33	0	0	7,341	2,410	11	132	14	6	0	2,573	7,716	77	6	789	59	922	3,120	12	99	111
DIST. INDEPENDENCIA	5,110	2,198	33	0	0	7,341	2,410	11	132	14	6	0	2,573	7,716	77	6	789	59	922	3,120	12	99	111
1º JUZGADO DE FAMILIA	182	584	0	0	0	766	389	10	12	0	0	0	391	573	0	0	124	0	124	708	1	13	14
FUNCION ESTANDAR	182	584	0	0	0	766	389	10	12	0	0	0	391	573	0	0	124	0	124	708	1	13	14
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	31	298				327	235	10	12				257	288			63		63	359	1	9	10
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	151	286				439	134						134	285			61		61	349	4	4	4
2º JUZGADO DE FAMILIA	358	293	0	0	0	651	380	1	22	0	1	0	404	762	6	0	188	43	237	630	1	12	13
FUNCION ESTANDAR	358	293	0	0	0	651	380	1	22	0	1	0	404	762	6	0	188	43	237	630	1	12	13
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	148	206				354	68	1	22				91	238	5		16	40	61	267	1	3	10
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	210	87				297	312				1		313	523	1		172	3	176	263	3	3	3
3º JUZGADO DE FAMILIA	399	240	0	0	0	639	311	0	42	1	0	0	354	753	2	0	131	0	133	373	10	20	30
FUNCION ESTANDAR	399	240	0	0	0	639	311	0	42	1	0	0	354	753	2	0	131	0	133	373	10	20	30
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	260	189				449	42	42	1		0		85	345	2		25		27	216	9	11	20
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	135	51				190	269						269	408			106		106	157	1	8	10
4º JUZGADO DE FAMILIA	447	146	11	0	0	604	319	0	10	4	3	0	336	784	26	6	126	0	168	384	0	28	28
FUNCION ESTANDAR	447	146	11	0	0	604	319	0	10	4	3	0	336	784	26	6	126	0	168	384	0	28	28
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	233	124	10			367	43	10	4	3	3	0	60	303	19	3	43		65	189	14	14	14
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	214	22	1			237	276						276	491	7	3	83		83	115		14	14
5º JUZGADO DE FAMILIA	1,225	34	0	0	0	1,260	185	0	0	0	0	0	185	1,411	0	0	0	0	0	34	0	4	4
FUNCION ESTANDAR	1,225	34	0	0	0	1,260	185	0	0	0	0	0	185	1,411	0	0	0	0	0	34	0	4	4
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	544	30				574	181						181	725					30	4	4	4	4
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	682	4				686	4						4	686					4				
6º JUZGADO DE FAMILIA	279	269	0	0	0	548	337	0	46	3	2	0	388	667	8	0	168	1	169	438	0	22	22
FUNCION ESTANDAR	279	269	0	0	0	548	337	0	46	3	2	0	388	667	8	0	168	1	169	438	0	22	22
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	117	145				262	334	46	2	1	1		383	500	2		32	1	35	180		21	21
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	162	124				285	3		1	1			5	167	6		128		134	258		1	1
7º JUZGADO DE FAMILIA	898	259	22	0	0	1,139	181	0	0	0	0	0	181	1,061	24	0	60	0	84	343	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	898	259	22	0	0	1,139	181	0	0	0	0	0	181	1,061	24	0	60	0	84	343	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	499	247	14			760	177						177	630	24		54		76	325			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	359	12	8			378	4						4	371			6		8	18			
1º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	800	250	0	0	0	1,050	1	0	0	6	0	0	7	807	11	0	0	6	17	267	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	800	250	0	0	0	1,050	1	0	0	6	0	0	7	807	11	0	0	6	17	267	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	800	250				1,050	1			4			5	805	7		6		13	263			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR										2			2	2	4				4	4			
2º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	561	123	0	0	0	684	327	0	0	0	0	0	327	688	0	0	0	0	0	123	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	561	123	0	0	0	684	327	0	0	0	0	0	327	688	0	0	0	0	0	123	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	343	1				344	323						323	666					1				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	218	122				340	4						4	222					122				
TOTAL GENERAL:	5,110	2,198	33	0	0	7,341	2,410	11	132	14	6	0	2,573	7,716	77	6	789	60	922	3,120	12	99	111

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

DISTRITO JUDICIAL: LIMA NORTE

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES								CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPENDENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR			RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION	REVOCA INGRESO A EJECUCION										
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV		
B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y		
D.J. LIMA NORTE	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68	
PROV. LIMA	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68	
DIST. INDEPENDENCIA	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68	
1º JUZGADO DE FAMILIA	488	191	33	0	0	712	279	32	33	7	3	1	355	876	2	0	78	10	90	281	0	5	5	
FUNCION ESTANDAR	488	191	33	0	0	712	279	32	33	7	3	1	355	876	2	0	78	10	90	281	0	5	5	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	486	188	33			707	230	32	33	7	3	1	306	825	2		75	10	87	275		5	5	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2	3				5	49						49	51			3		3	6				
2º JUZGADO DE FAMILIA	538	330	25	0	0	893	374	1	20	1	0	0	396	959	29	1	237	35	302	632	7	0	7	
FUNCION ESTANDAR	538	330	25	0	0	893	374	1	20	1	0	0	396	959	29	1	237	35	302	632	7	0	7	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	529	296	23			846	312	1	20	1			334	886	25	1	233	34	293	589	7		7	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	9	34	2			45	62						62	73	4		4	1	9	43				
3º JUZGADO DE FAMILIA	519	308	13	0	0	840	364	5	24	0	3	3	399	931	1	1	224	0	226	534	0	3	3	
FUNCION ESTANDAR	519	308	13	0	0	840	364	5	24	0	3	3	399	931	1	1	224	0	226	534	0	3	3	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	503	276	12			791	363	5	24		2	3	397	912	1	1	212		214	490		3	3	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	16	32	1			49	1				1		2	19			12		12	44				
4º JUZGADO DE FAMILIA	666	270	6	0	0	942	403	0	0	0	0	0	403	1,075	2	0	105	0	107	377	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	666	270	6	0	0	942	403	0	0	0	0	0	403	1,075	2	0	105	0	107	377	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	618	213	5			836	265						265	888	2		85		87	300				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	48	57	1			106	138						138	187			2		2	2				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR																								
5º JUZGADO DE FAMILIA	540	182	50	0	0	772	191	138	0	0	0	0	329	919	19	1	5	0	25	207	32	4	36	
FUNCION ESTANDAR	540	182	50	0	0	772	191	138	0	0	0	0	329	919	19	1	5	0	25	207	32	4	36	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	519	180	50			749	189	131					320	889	19	1	5		25	205	32	1	33	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	21	2				23	2	7					9	30					2	2	3		3	
6º JUZGADO DE FAMILIA	644	151	40	0	0	835	371	3	31	0	4	0	409	1,093	10	0	240	0	250	401	0	4	4	
FUNCION ESTANDAR	644	151	40	0	0	835	371	3	31	0	4	0	409	1,093	10	0	240	0	250	401	0	4	4	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	601	108	38			747	371	3	31		1		406	1,045	9		223		232	340		4	4	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	43	43	2			88					3		3	48			17		18	61				
7º JUZGADO DE FAMILIA	618	508	5	0	0	1,131	170	7	0	0	14	0	191	814	0	0	71	0	71	579	0	13	13	
FUNCION ESTANDAR	618	508	5	0	0	1,131	170	7	0	0	14	0	191	814	0	0	71	0	71	579	0	13	13	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	549	487	5			1,041	170	3			14		187	741			58		58	545		9	9	
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	69	21				90		4					4	73			13		13	34		4	4	
1º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	587	277	8	0	0	872	0	328	0	8	5	1	342	937	43	0	1	8	52	329	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	587	277	8	0	0	872	0	328	0	8	5	1	342	937	43	0	1	8	52	329	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	171	193	6			370		258		6	3	1	268	445	40		1	8	49	242				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	416	84	2			502		70		2	2		74	492	3				3	87				
2º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	709	179	13	0	0	991	0	334	0	7	11	0	352	1,074	17	0	146	24	187	366	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	709	179	13	0	0	991	0	334	0	7	11	0	352	1,074	17	0	146	24	187	366	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	247	65	8			320		238		6	9		253	508	15		83	22	100	165				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	462	114	5			581		96		1	2		99	566	2		83	2	87	201				
TOTAL GENERAL:	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68	

## S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA NORTE

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE S EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESO S
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRAMITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDO S	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESO S EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		DE OTRA DEPENDEN CIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S					
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCIO N						REVOCA INGRESO A EJECUCION		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y
D.J. LIMA NORTE	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68
PROV. LIMA	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68
DIST. INDEPENDENCIA	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68
1º JUZGADO DE FAMILIA	488	191	33	0	0	712	279	32	33	7	3	1	355	876	2	0	78	10	90	281	0	5	5
FUNCION ESTANDAR	488	191	33	0	0	712	279	32	33	7	3	1	355	876	2	0	78	10	90	281	0	5	5
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	486	188	33			707	230	32	33	7	3	1	306	825	2		75	10	87	275		5	5
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	2	3				5	49						49	51			3		3	6			
2º JUZGADO DE FAMILIA	538	330	25	0	0	893	374	1	20	1	0	0	396	959	29	1	237	35	302	632	7	0	7
FUNCION ESTANDAR	538	330	25	0	0	893	374	1	20	1	0	0	396	959	29	1	237	35	302	632	7	0	7
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	529	296	23			848	312	1	20	1			334	886	25	1	233	34	293	589	7		7
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	9	34	2			45	62						62	73	4		4	1	9	43			
3º JUZGADO DE FAMILIA	519	308	13	0	0	840	364	5	24	0	3	3	399	931	1	1	224	0	226	534	0	3	3
FUNCION ESTANDAR	519	308	13	0	0	840	364	5	24	0	3	3	399	931	1	1	224	0	226	534	0	3	3
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	503	276	12			791	363	5	24		2	3	397	912	1	1	212		214	490		3	3
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	16	32	1			49	1				1		2	19			12		12	44			
4º JUZGADO DE FAMILIA	666	270	6	0	0	942	403	0	0	0	0	0	403	1,075	2	0	105	0	107	377	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	666	270	6	0	0	942	403	0	0	0	0	0	403	1,075	2	0	105	0	107	377	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	618	213	5			836	265						265	888	2		85		87	300			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	48	57	1			106	138						138	187			2		2	2			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR																			18	75			
5º JUZGADO DE FAMILIA	540	182	50	0	0	772	191	138	0	0	0	0	329	919	19	1	5	0	25	207	32	4	36
FUNCION ESTANDAR	540	182	50	0	0	772	191	138	0	0	0	0	329	919	19	1	5	0	25	207	32	4	36
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	519	180	50			749	189	131					320	889	19	1	5		25	205	32	1	33
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	21	2				23	2	7					9	30					2	2		3	3
6º JUZGADO DE FAMILIA	644	151	40	0	0	835	371	3	31	0	4	0	409	1,093	10	0	240	0	250	401	0	4	4
FUNCION ESTANDAR	644	151	40	0	0	835	371	3	31	0	4	0	409	1,093	10	0	240	0	250	401	0	4	4
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	601	108	38			747	371	3	31		1		406	1,045	9		223		232	340		4	4
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	43	43	2			88					3		3	48	1		17		18	61			
7º JUZGADO DE FAMILIA	618	508	5	0	0	1,131	170	7	0	0	14	0	191	814	0	0	71	0	71	579	0	13	13
FUNCION ESTANDAR	618	508	5	0	0	1,131	170	7	0	0	14	0	191	814	0	0	71	0	71	579	0	13	13
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	549	487	5			1,041	170	3			14		167	741			58		58	545		9	9
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	69	21				90		4					4	73			13		13	34		4	4
1º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	587	277	8	0	0	872	0	328	0	8	5	1	342	937	43	0	1	8	52	329	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	587	277	8	0	0	872	0	328	0	8	5	1	342	937	43	0	1	8	52	329	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	171	193	6			370		258		6	3	1	288	445	40		1	8	49	242			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	416	84	2			502		70		2	2		74	492	3				3	87			
2º JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	709	179	13	0	0	901	0	334	0	7	11	0	352	1,074	17	0	146	24	187	366	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	709	179	13	0	0	901	0	334	0	7	11	0	352	1,074	17	0	146	24	187	366	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	247	65	8			320		236		6	9		253	508	15		63	22	100	165			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	462	114	5			581		96		1	2		99	566	2		83	2	87	201			
TOTAL GENERAL:	5,309	2,396	193	0	0	7,898	2,152	848	108	23	40	5	3,176	8,678	123	3	1,107	77	1,310	3,706	39	29	68

S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA SUR

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS								TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS			
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD. ERNOS	EXHORTOS	
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	
D.J. LIMA SUR	295	74	7	0	0	0	0	376	14	1	0	4	0	53	0	2	0	2
PROV. LIMA	295	74	7	0	0	0	0	376	14	1	0	4	0	53	0	2	0	2
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	128	34	0	0	0	0	0	162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	128	34	0	0	0	0	0	162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	128	34						162										
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	17	26						43										
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	5	4						9										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	106	4						110										
DIST. VILLA EL SALVADOR	75	22	7	0	0	0	0	104	14	0	0	4	0	1	0	0	0	0
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	75	22	7	0	0	0	0	104	14	0	0	4	0	1	0	0	0	0
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	75	22	7					104	14			4		1				
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	35	2	2					39	14			2		1				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1	1						1										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	40	19	5					64				2						
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	92	18	0	0	0	0	0	110	0	1	0	0	0	52	0	2	0	2
1º Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	92	18	0	0	0	0	0	110	0	1	0	0	0	52	0	2	0	2
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	92	18						110		1				52		2		2
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	46	10						56		1				8		2		2
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1	2						3										
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	45	6						51						44				
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>295</b>	<b>74</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>376</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS

Período: Enero - Diciembre 2010

DISTRITO JUDICIAL: LIMA SUR

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES							EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRAMITE A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPENDENCIA	POR APELACIONES				TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCION FINAL CONSENTIDA	DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESOS A EJECUCION	CUADERNOS ADJUNTOS	EXHORTOS				
									INSTANCIA A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR				CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRMA A ARCHIVO	REVOCA ARCHIVO DEFINITIVO												
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
D.J. LIMA SUR	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7	4	0	13	13	14	0	364	0	378	378	0	0	0	
PROV. LIMA	0	0	0	0	0	0	0	2	0	7	4	0	13	13	14	0	364	0	378	378	0	0	0	
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	5	0	274	0	279	279	0	0	0	
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	5	0	274	0	279	279	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	5	0	274	0	279	279	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL										1			1	1	4		15		19	19				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR										1			1	1	1		259		260	260				
DIST. VILLA EL SALVADOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	7	7	0	0	12	0	12	12	0	0	0	
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	7	7	0	0	12	0	12	12	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	0	7	7	0	0	12	0	12	12	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL										2	2		4	4			3		3	3				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION																	1		1	1				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR										1	2		3	3			8		8	8				
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	4	4	9	0	78	0	87	87	0	0	0	
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	4	4	9	0	78	0	87	87	0	0	0	
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	4	4	9	0	78	0	87	87	0	0	0	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL								1		2			3	3	7		9		16	16				
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION																	5		5	5				
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR										1			1	1	2		64		66	66				
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>364</b>	<b>0</b>	<b>378</b>	<b>378</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

**S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS**

Período: Enero - Junio 2010

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS							TOTAL DE OTROS EGRESOS	
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES				OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS		EXHORTOS
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION				
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T	

D.J.  
PROV.  
DIST.

TOTAL GENERAL:

**S1A - CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS INGRESOS**

Período: Enero - Junio 2010

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES					CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES				TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS			
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPREMA	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPENDENCIA	POR APELACIONES				TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCION FINAL CONSENTIDA		DE OTRA DEPENDENCIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCION		CUADER NOS ADJUNTOS	EX HORTOS	
									INSTANCIA INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR				CONFIRMA INGRESO A EJECUCION	REVOCA INGRESO A EJECUCION								
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRMA A ARCHIVO												REVOCA ARCHIVO DEFINITIVO
B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y

D.J.  
PROV.  
DIST.

TOTAL GENERAL:

## S1B - EXPEDIENTES PRINCIPALES RESUELTOS EN TRAMITE, EJECUCION Y OTROS EGRESOS

Período: Enero - Junio 2011

## DISTRITO JUDICIAL: LIMA SUR

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES							PRODUCCION JUDICIAL DE EXPEDIENTES PRINCIPALES	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EJECUTADA	OTROS EGRESOS									TOTAL DE OTROS EGRESOS
	SENTENCIAS	AUTO FINAL	CONCILIADOS	INFORME FINAL	APELACIONES					EXPEDIENTES					OTROS				
					CONFIRMA	REVOCA	ANULA			A OTRA DEPENDENCIA		ARCHIVO SIN EJECUCION	ARCHIVO PROVISIONAL		A FISCALIA POR RESERVA	CUAD ERNOS	EXHORTOS		
										EN TRAMITE	EJECUCION		EN TRAMITE	EJECUCION					
A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	R	S	T		
D.J. LIMA SUR	817	401	111	0	0	0	0	1,329	222	857	15	2	225	498	0	7	0	7	
PROV. LIMA	817	401	111	0	0	0	0	1,329	222	857	15	2	225	498	0	7	0	7	
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	238	139	13	0	0	0	0	390	22	0	0	1	11	484	0	1	0	1	
1° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	179	98	1	0	0	0	0	278	22	0	0	1	11	484	0	1	0	1	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	179	98	1					278	22			1	11	484		1		1	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	31	49						80	22				11	30		1		1	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	1	27						28											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	147	22	1					170				1		454					
2° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	59	41	12	0	0	0	0	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	59	41	12					112											
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	53	32	12					97											
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	6	8						14											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR		1						1											
DIST. VILLA EL SALVADOR	288	138	91	0	0	0	0	517	172	261	0	1	5	14	0	3	0	3	
1° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	158	100	33	0	0	0	0	291	172	260	0	1	5	14	0	3	0	3	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	158	100	33					291	172	260		1	5	14		3		3	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	12	55	3					70	166	260		1	2	2		3		3	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	139	35	30					204	5			1	12						
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	7	10						17	1				2						
2° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	130	38	58	0	0	0	0	226	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	130	38	58					226		1									
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	7	8	2					17		1									
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	3	12						15											
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	120	18	56					194											
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	291	124	7	0	0	0	0	422	28	596	15	0	209	0	0	3	0	3	
1° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	264	87	4	0	0	0	0	355	28	573	15	0	209	0	0	1	0	1	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	264	87	4					355	28	573	15		209			1		1	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	59	39						98	23	228	15		22			1		1	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	20	23						43		64									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	185	25	4					214	5	281			187						
2° Juzgado de Familia Transitorio (Descarga)	27	37	3	0	0	0	0	67	0	23	0	0	0	0	0	2	0	2	
<i>FUNCION ESTANDAR</i>	27	37	3					67		23						2		2	
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	22	24	3					49		23						2		2	
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	5	13						18											
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>817</b>	<b>401</b>	<b>111</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,329</b>	<b>222</b>	<b>857</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>225</b>	<b>498</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	

DISTRITO JUDICIAL: LIMA SUR

DEPENDENCIA/ ESPECIALIDAD	EXPEDIENTES PENDIENTES						EXPEDIENTES INGRESADOS EN EL MES							CARGA PROCESAL DE EXPEDIENTE SIN TRAMITE	EXPEDIENTES EJECUCION EN EL MES					TOTAL CARGA PROCESAL EN EJECUCION	OTROS INGRESOS		TOTAL DE OTROS INGRESOS
	EN TRAMITE	EN EJECUCION	EN PLAZO DE IMPUGNACION	EN TRANSITO A CORTE SUPLENTE	RESERVA	PENDIENTES AL MES ANTERIOR	NUEVOS ADMITIDOS	DE OTRA DEPEN DENCIA	POR APELACIONES			TOTAL INGRESOS EN TRAMITE	INSTANCIA INFERIOR		RESOLUCIO N FINAL CONSENTID	DE OTRA DEPENDEN CIA A EJECUCION	TOTAL INGRESO A EJECUCIO N	CUADER NOS ADJUNT OS	EX HORTO S				
									INSTANCI A INFERIOR	INSTANCIA SUPERIOR			CONFIRMA INGRESO A EJECUCION								REVOCA INGRESO A EJECUCION		
										ANULADA A TRAMITE	CONFIRM A ARCHIVO											REVOCA ARCHIVO DEFINITIV	
B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	
D.J. LIMA SUR	2,711	2,230	560	0	0	5,501	2	8,764	0	8	5	1	8,780	12,051	27	1	720	130	878	3,108	28	1	29
PROV. LIMA	2,711	2,230	560	0	0	5,501	2	8,764	0	8	5	1	8,780	12,051	27	1	720	130	878	3,108	28	1	29
DIST. SAN JUAN DE MIRAFLORES	1,279	594	261	0	0	2,134	0	1,704	0	3	1	1	1,709	3,249	8	1	58	4	71	665	0	0	0
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	1,279	594	261	0	0	2,134	0	0	0	1	1	0	2	1,542	8	1	58	0	67	661	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	1,279	594	261	0	0	2,134	0	0	0	1	1	0	2	1,542	8	1	58	0	67	661	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	329	150	44			523					1		1	374	2	1	25		28	178			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	46	19	43			108								89			1		1	20			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	904	425	174			1,503				1			1	1,079	6		32		38	463			
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	1,704	0	2	0	1	1,707	1,707	0	0	0	4	4	4	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	1,704	0	2	0	1	1,707	1,707	0	0	0	4	4	4	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL								1,571		2			1,573	1,573				4	4	4			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION								129				1	130	130									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR								4					4	4									
DIST. VILLA EL SALVADOR	878	973	230	0	0	2,081	2	4,721	0	2	4	0	4,729	5,837	3	0	568	126	697	1,670	5	1	6
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	878	973	230	0	0	2,081	2	2,730	0	2	4	0	2,738	3,846	3	0	564	126	693	1,666	3	1	4
FUNCION ESTANDAR	878	973	230	0	0	2,081	2	2,730	0	2	4	0	2,738	3,846	3	0	564	126	693	1,666	3	1	4
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	129	40	22			191	2	448		1	4		455	606	3		126		129	169	3	1	4
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION		19	2			21		834					834	836			321		321	340			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	749	914	206			1,869		1,448		1			1,449	2,404			243		243	1,157			
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	1,991	0	0	0	0	1,991	1,991	0	0	4	0	4	4	2	0	2
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	1,991	0	0	0	0	1,991	1,991	0	0	4	0	4	4	2	0	2
FAMILIA - FAMILIA CIVIL								179					179	179							2		2
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION								56					56	56									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR								1,756					1,756	1,756			4		4	4			
DIST. VILLA MARIA DEL TRIUNFO	554	663	69	0	0	1,286	0	2,339	0	3	0	0	2,342	2,965	16	0	94	0	110	773	23	0	23
1° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	554	663	69	0	0	1,286	0	1,388	0	3	0	0	1,391	2,014	16	0	94	0	110	773	0	0	0
FUNCION ESTANDAR	554	663	69	0	0	1,286	0	1,388	0	3	0	0	1,391	2,014	16	0	94	0	110	773	0	0	0
FAMILIA - FAMILIA CIVIL	206	231	3			440		390		3			393	602	13		18		31	262			
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION	49	21	3			73		111					111	163			5		5	26			
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR	299	411	63			773		667					667	1,249	3		71		74	485			
2° JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO (DESCARGA)	0	0	0	0	0	0	0	951	0	0	0	0	951	951	0	0	0	0	0	0	23	0	23
FUNCION ESTANDAR	0	0	0	0	0	0	0	951	0	0	0	0	951	951	0	0	0	0	0	0	23	0	23
FAMILIA - FAMILIA CIVIL								875					875	875							23		23
FAMILIA - FAMILIA INFRACCION								74					74	74									
FAMILIA - FAMILIA TUTELAR								2					2	2									
TOTAL GENERAL:	2,711	2,230	560	0	0	5,501	2	8,764	0	8	5	1	8,780	12,051	27	1	720	130	878	3,108	28	1	29